BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE FEBRERO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

Nº 28.841

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

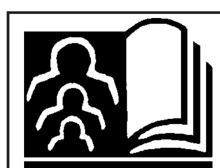
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.F.J.P. PRORENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 8-1-97 la sociedad resolvió representar el capital en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una y con derecho a 1 voto, emitiendo 6.000.000 de acciones de las cuales 5.999.400 son clase A y 600 B suprimiendo el régimen de acciones escriturales, y reformando el Estatuto Social; fijar 7 el número de Directores Titulares y Suplentes. IGJ 15-2-94 Nº 1215 Lº 114 Tº A de S.A.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 144.356

ARGALE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Raúl Bedikian, argentino, empresario, 71 años, soltero; LE 4.224.594, 3 de Febrero 2263, 5, A, Cap. Ulf Gerd Adolf Friedrich, alemán, empresario, 45 años, casado, Pte. L 4869709, A. Brown 1150, Chacras de Coria, Pcia. de Mza., Sergio Angel Pizarro Posse, argentino, abogado, 55 años, DNI 4.583.879, Lavalle 1447, 5, 12, Cap., Alejandro César Muinello, argentino, Lic. Adm. 29 años, soltero, DNI 20.009.774, Marques de Loreto 1726, Castelar, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 10-2-98. 3) ARGALE S.A. 4) Av. Corrientes 818, 5, 506, Cap. 5) Constructora: Mediante la construcción, ampliación y refacción en todas sus formas de edificios barrios, clubes de campo, parques industriales y obras en todo tipo y por la contratación directa o por subcontratistas en la ejecución de edificios y plantas de todo tipo. Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles urbanos o rurales, terrenos, casas, edificios de propiedad horizontal, subdivisiones, loteos, barrios y la administración y explotación de dichos bienes. Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía real y la realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por las entidades financieras u otra que requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comercialización y distribución de materiales necesarios para el cumplimiento de su objeto social. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 100.000 dividido en acciones de $ 1 y 1 voto c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Raúl Bedikian, Vice.: Ulf Gerd Adolf Friedrich, Dir. Sup.: Sergio Angel Pizarro Posse.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 144.364

BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad "BANCO DE INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR SOCIEDAD ANONIMA" por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 5 de febrero de 1998 y Escritura 145 del 13 de febrero de 1998, Folio 483 del Registro Notarial 464 de esta ciudad, Resolvió: 1. — Reformar el Estatuto en su Artículo 4 Inciso (C) Reemplazando su texto por el siguiente "Artículo 4. ... (C) Podrá financiar y/o descontar, sin responsabilidad para el exportador ni para la entidad financiera interviniente, las siguientes operaciones de exportaciones: (I) Las que se cursen en el marco de los convenios de pagos y créditos recíprocos celebrados por el Banco Central de la República Argentina, en tanto estos se encuentren vigentes, (II) las que se encuentren avaladas o confirmadas por un banco que haya sido calificado —como mínimo— con la categoría de apto para inversión, y (III) las operaciones cubiertas con seguro de crédito a la exportación contra riesgos extraordinarios y comerciales ordinarios". Y 2. — Reordenar el texto del estatuto incluyendo la reforma resuelta.

Presidente - José María Candioti
Nº 79.376

B.F.A. S.A. (BUSINESS FOR AMERICAS S.A.)

Constitución. Escritura Pública: 12 de febrero de 1998. Socios: Rafael José Cipriano Valdez, argentino, nacido el 26 de septiembre de 1936, casado, ingeniero, LE 4.180.916, domiciliado en Silvio Ruggieri 3052-3º "A" Cap. Fed.; Daniel Andrés Cohen, uruguayo, nacido el 21 de junio de 1958, divorciado, empresario, CI-ROU 1.206.778-3, domiciliado en Miller 2833 - Cap. Fed. Denominación: "B.F.A. S.A." (BUSINESS FOR AMERICAS). Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Importación y exportación: La importación, exportación, comercialización, distribución y consignación de toda clase de productos manufacturados, alimentos y materias primas en general; b) Inmobiliaria: La compra, venta y permuta de inmuebles urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; c) Financiera: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; d) Celebración de leasing y Fideicomiso. Otorgar avales, garantías y fianzas de operaciones de terceros, para lo cual requerirá la aprobación de la Asamblea general Extraordinaria de Accionistas, conforme los requisitos de mayorías y quórum previstos en la Ley de Sociedades. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Rafael José Cipriano Valdez; Vicepresidente: Daniel Andrés Cohen; Director Suplente: Gonzalo Valdez. Fiscalización: Sindicatura: Prescinde. Domicilio: Uruguay 385 - Oficina 505 - Cap. Fed. Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.

Presidente - Rafael J. C. Valdez
Nº 144.377

BONPLAND LEAF

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Argen Tabak S.A., inscripta en la I.G.J. el 27/07/94, Nº 7388, Lº 115 Tº "A" de S.A., dom. Florida 1065, Piso 12, "B", Cap. Fed.; y Contraf Nicotex Tobacco GmbH, inscripta en la I.G.J. el 11/02/98, Nº 275, Lº 54, Tº "B" Sociedades Extranjeras, dom. Humberto Primo 313, 2º Piso, "B", Capital Federal; 2) Fecha del instrumento: 12/12/97; 3) Denominación BONPLAND LEAF S.A.; 4) Domicilio: Humberto Primo 313, 2º piso "B", Capital Federal. 5) Objeto: Fabricación, elaboración, producción, transformación, procesamiento, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, terminación, acopio, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, almacenamiento, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de tabacos y productos químicos relacionados con la actividad tabacalera, como así también sus materias primas, subproductos y derivados; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 20.000.-; 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Pablo Marcelo Otero; Vicepresidente: Dirk Henning Alain Siemann; Director Titular: Edgardo Jorge Faranda; Director Suplente: Adrián Osvaldo Otero; Se prescinde de la Sindicatura; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Ana María Telle
Nº 144.432

CARRUHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Paulo Omar Gargaglione, 34 años, DNI 16.474.261, arquitecto, Aguero 1923 Capital y Hugo Daniel Banega, 37 años, DNI 14.044.149, empresario, Sosa 100, Salto (B.A.). 2) 13.2.98. 3) Pellegrini 763, P. 6 Capital. 4) Comerciales: venta, compra, permuta, consignación, distribución, como cualquier otra forma de comercialización de productos y subproductos agropecuarios, semillas de todo tipo, carnes, chacinados embutidos, maquinarias agrícolas y otras, automotores, naves, aeronaves, muebles, útiles y herramientas, indumentaria, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburba-

nos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Constructoras: Construcción de obras públicas y privadas de cualquier tipo inclusive construcciones viales. Mandatos y Servicios: Tomar y ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración y asesoramiento de bienes, capitales y empresas de todo tipo y otras entidades públicas o privadas. Asistencia financiera y gestión de recursos y créditos, como agente o mandatario ante particulares y entidades financieras. Financieras: aporte e inversión de capitales propios o de terceros a personas físicas o jurídicas y/o empresas de cualquier tipo constituidas o a constituirse, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para negocios realizados o futuros, préstamos y créditos, excluidas las operaciones de la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: el cultivo y explotación de tierras, campos y bosques por medio de la agricultura, ganadería, forestación y reforestación y comercialización de sus productos primarios. Industriales: la transformación, elaboración, procesamiento y envasamiento de los productos mencionados dentro de las actividades comerciales y agropecuarias de la sociedad en todos sus aspectos. Exportación e importación: realizar operaciones de leasing de acuerdo a los términos de la ley 24.441 y su reglamentación y los que en el futuro normen su operatoria. 5) $ 12.000. 6) Directorio: 1 a 5. Igual o menor de suplentes. Rep. Legal Presidente o Vice en su caso. Plazo: 3 Ejerc. Presidente: Paulo Omar Gargaglione Direc. Suplente: Hugo Daniel Banega. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre: 31/1.

Abogado - Fernando Armendariz
Nº 144.400

CHURRINCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 48 del 09-02-1998, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 01 de diciembre de 1997, que fijó su sede social en Avda. de Mayo 605, piso 8, unidad "C", Capital; aumentó el capital social a $ 1.300.000.-, emitiendo acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.- clase A de un voto por acción, reformando los artículos 5º, 8º y 9º del estatuto, prescindiendo de la Sindicatura, salvo encontrarse comprendida en el art. 299, inc. 2º del Estatuto, con mandato por 3 ejercicios.

Apoderado - Joaquín Casas
Nº 144.409

CLUB DE CAMPO GRAN BELL I

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CLUB DE CAMPO GRAN BELL I S.A. Socios: 1) Raúl José Ripoll, nac. el 23.9.22, empresario, DNI 2.309.260 y 2) Susana Haydée Foglia, nac. 10.9.40, docente DNI 3.981.754, ambos argentinos, casados, domiciliados en Dardo Rocha 2965, piso primero, Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: 13.2.98. Domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3501, Piso tercero B, Cap. Fed. Objeto Social: La entidad, sin perseguir fin de lucro alguno, tiene por objeto la administración, desarrollo y fomento de las actividades deportivas, culturales y sociales y de prestación de servicios para el club de campo integrado por los espacios comunes. Las construcciones desarrolladas sobre ellos, la infraestructura de servicios comunes y los espacios de dominio particular de los asociados, constituido en el predio existente en el Partido de La Plata, localidad de City Bell, Provincia de Buenos Aires, que es parte de los campos conocidos como "Estancia Grande de Bell", compuesto por las fracciones denominadas: Circunscripción VI, Parcelas 957a, 968a y 968b del Partido de La Plata. A los fines de cumplimentar el objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto, y para adquirir bienes y derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Presidente: Raúl José Ripoll. Vicepresidente: Susana Julia Ripoll. Directora Titular: Ernestina Haydée Ripoll. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Fiscalización. Síndico Titular: Juan Carlos Sarasola. Síndica Suplente: Mariana Castrillo. Duración en los cargos: dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 144.323

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO

SOCIEDAD ANONIMA

A los fines del Artículo 10, inc. b) Ley 19.550, se comunica que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad —cuyo Nº de Registro ante la Inspección General de Justicia es 1.562.797—, celebrada el 13 de febrero de 1998, se modificó el Estatuto Social en sus artículos 1º, 3º y 4º adoptándose los siguientes textos: "Artículo Primero - Denominación y Domicilio: La denominación de la Sociedad es COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S.A. Es continuadora jurídica, como absorbente, de Servoil S.A., sociedad absorbida por fusión. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires"; "Artículo Tercero - Objeto: El objeto de la Sociedad es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, las siguientes actividades: 1. — Perforación, reparación y terminación de pozos para la industria de exploración y producción de hidrocarburos, para agua y otros destinos: Mediante la ejecución de todas las operaciones de perforación, reparación, terminación y todo tipo de servicios y trabajos relacionados con pozos para la industria de exploración y producción de hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, para agua y otros destinos. 2. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, locación y todo tipo de operaciones vinculadas con equipos, suministros, materiales, repuestos y accesorios relacionados con las operaciones y trabajos de perforación, reparación y terminación de pozos para la industria de producción y extracción de hidrocarburos, agua y otros destinos. 3. — Inversiones: Mediante la toma de participaciones en sociedades y organizaciones comerciales, de cualquier tipo permitido por la legislación, tanto en el país como en el extranjero, la realización de todo tipo de operaciones sobre acciones, debentures y otras clases de títulos de crédito o instrumentos de pago emitido por entidades públicas o privadas del país o del extranjero. 4. — Transporte y distribución de gas, agua, electricidad y otros servicios: Mediante la participación en las licitaciones, concursos y demás formas de contratación relacionadas con los servicios mencionados, así como mediante otro tipo de acuerdos o contratos, sola o asociándose con otras personas o sociedades del país o del exterior. 5. — Minera: Investigación, prospección, exploración, valuación, localización desarrollo, preparación, extracción, transporte y comercialización de todo tipo de sustancias minerales, rocas e hidrocarburos. Laborales específicas de la explotación minera y de los procesos apropiados para extraer, concentrar y obtener dichos elementos y sus derivados; y, de manera ejemplificativa; trituración, molienda, beneficio, peletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y otros procesos de tratamiento de minerales. 6. — Instalaciones y montajes industriales: Construcción, instalación, montaje y armado de elementos, materiales, maquinarias, equipos y plantas industriales, relacionados con las industrias petrolera, química, de la alimentación, minera, nuclear, pesquera, vial, de la construcción, metalúrgica, energética y, en general, de toda clase de establecimientos industriales, ya sea como contratista, subcontratista, supervisora, intermediaria y consultora (con exclusión del asesoramiento reservado a profesionales con matrícula habilitante). 7. — Industriales: Fabricación y reparación de equipos de perforación de pozos y provisión de los servicios conexos con las mismas; explotación y operación de plantas, equipos e instalaciones para la obtención, extracción, concentración, refinamiento, procesamiento, transporte y comercialización de sustancias minerales en general, sus productos, subproductos y derivados"; y "Artículo Cuarto - Capital: El capital social es de Cuarenta y Cuatro Millones Ciento Noventa y Un Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos, representado por igual número de acciones ordinarias, nominativas no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto".

Autorizado - Francisco Osvaldo Arroyo
Nº 144.397

COMPAÑIA LICIDOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Irma Isabel Lordi, casada, nacida 5/2/33; DNI 2.639.566, Osvaldo Néstor D'orio, soltero, nacido el 17/12/54; DNI 11.554.742 y Eduardo Rubén D'orio, casado, nacido el 21/8/57, DNI 13.565.839; todos argentinos, comerciantes, domiciliados en calle Paunero 2733, p. 7º, dpto. "D", Cap. Fed.; 2) COMPAÑIA LICIDOR S.A.: 3) Helguera 1722, Cap. Fed. 4) Escrit. Nº 36 del 4/2/98. 5) Comercial: La compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de: toda clase de aparatos y equipos de refrigeración, aire acondicionado y calefacción, para la industria, el comercio y todo tipo de transporte, sean éstos terrestres, marítimos o aéreos, incluyendo su reparación y service; de toda clase de ropa de trabajo e indumentaria, guantes, botas, anteojos y demás elementos y accesorios para la seguridad, de uso en las diversas industrias, hospitales y sanatorios, incluyendo instrumental y material para curaciones; de todo tipo de artículos de peletería y textiles, de prendas de vestir y uso deportivo, incluyendo todo tipo de indumentarias y ropa, uniformes, colegial y profesional; de artículos de cuero, marroquinería y toda clase de calzados; de artículos electrónicos,, audio, telefonía, computación y artefactos para el hogar, incluyendo su instalación y service; de artículos de fantasía; de objetos de arte y para regalos; de toda clase de comestibles, alimentos y mercaderías para su comercialización en kioscos y supermercados. Servicios: La admisión, administración, clasificación, doblado, ensobrado y tiquetado para todo tipo de correspondencia, cartas, postales y sobres. Servicios de mensajería, diligenciamientos y tramitación de documentación ante organismos oficiales y privados. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanización y administración de inmuebles, incluso los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Financiera: Otorgamiento de préstamos; aporte, asociación e inversión de capitales; la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; la realización de operaciones financieras en general, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) 1 a 5, mandato 2 años. Presidente: Irma Isabel Lordi; Director Suplente: Osvaldo Néstor D'orio. Fiscalización: Se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Olga B. Vitelli
Nº 79.408

CUTLER HAMMER DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 29/9/97, Nº 11.039, Lº 122 Tº A de S.A. Comunica que en AGE del 31/10/97 resolvió aumentar el capital en $ 597.168.- elevándolo de $ 12.000.- a $ 609.168.- y reformar del Estatuto: el art. 4º: capital social: $ 609.168.-; art. 8º: 4 Directores titulares (3 por Clase A y 1 por Clase B) y 4 Directores suplentes (3 por Clase A y 1 por Clase B) por un ejercicio, Presidente y Vicepresidente representantes por Clase A; y los artículos 5º, 6º, 7º y 10º, remunerando todos los artículos correlativos e incorporando dos nuevos artículos.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 144.343

DEUTSCHE BANK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hoy

BANCO 1784

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC 26/4/94, Nº 3834, Lº 114, Tº "A" de S.A. Complementando el edicto publicado el 11/2/98 Nº 143.270, que en Asambl. Gral. Autoconvocada, Ordinaria y Extraordinaria Unánime y reunión del Directorio del 30/1/98, se consideró las renuncias de Directores Titulares: Carl Ludwig Egenolf Vollrat von Boehm-Bezing, Gerardo Juan Guillermo Greiser, Karl Ostenrieder, Helmut von der Bey y Ekkehard Friedrich Wagner; Directores Suplentes: Peter Bernhard Aubin, Pedro Finsterbusch, Cristoph Georg Prager y Héctor Randerath; Síndicos Titulares: Horacio Henke, Gerardo Croissant y Hernán Pflaum y Síndicos Suplentes: Ricardo Enrique De Lellis, Cristina Clara Kuschill y Oscar Alfredo Gutzweiler.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 144.351

DISTRIBUIDOR DE TECNOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 16, 16/12/98 Reg. 845 Cap. Fed. Gustavo Guillermo Geldart, DNI 17.988.729 nac. 4/7/66, soltero, empresario dom. Olleros 3918 4º "A" y Alejandro Raúl Pérez Duich, DNI 17.201.183, nac. 27/9/64, divorc. 1º nup. contador públ. dom. Rodríguez Peña 681 piso 4º 8; ambos de Cap. Fed. y args. const. "DISTRIBUIDOR DE TECNOLOGIA S.A." c/dom. Cdad. Bs. As. Plazo 90 años desde 16/2/98. Objeto: I. Industrial y Comercial: fabricación armado compra venta permuta, intermediación consignación, locación leasing, comercialización y distribución de todo tipo de equipos electrónicos/ electrodomésticos, sus repuestos accesorios, programas y sistemas para los mismos; II. Servicios: servs. de reparación mantenimiento y asesoramiento respecto equipos detallados rubro I, desarrollo de programas y sistemas, procesamiento de datos para 3ros. y producción de efectos especiales para televisión cine/video; III. Exportación e Importación de bienes y/o servicios; IV. Mandataria: ejerc. a) mandatos representaciones intermediación, comisiones, consignaciones promoción administr. y contratación servic. y bienes prev. rubros I/II y b) adquisición registración venta y explotación franquicias, patentes marcas, diseños dibujos, licencias modelos y/o procesos industriales sistemas y/o procedim. técnicos relac. c/objeto. V. Financiera: operc. y contratos leasing ley 24.441, préstamos corto/largo plazo, aportes de capital a pers. fis./jurid. intermediación operac. de crédito y financiaciones en gral. compraventa titulos, acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito, excluida activ. regula Ley Entid. Financ. o requiera conc. públ. Capital: $ 12.000. Adminis: a/c Directorio comp. 1/5 miembros c/ mandato 3 ejerc. Representac. legal: Presidente o Vicepres. indistinta. Directorio: Pte. Gustavo Guillermo Geldart. Direct. Supl. Alejandro Raúl Pérez Duich. Venc. mandato: 31/12/2000. Se prescinde sindicatura. Sede: Solís 1525. Cierre ejerc. 31/12.

Escribano - Federico J. Leyría
Nº 79.360

2010 FUTBOL BAYRES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/2/98. Socios: Pedro Dositeo Vilariño, casado, contador público, nacido el 21/ 4/60, DNI 14.011.422, Fernández Blanco 2340, Cap.; y Víctor Daniel Paglia soltero, comerciante, nacido el 14/3/63, DNI 16.335.526, Pacheco 2292, Cap.; ambos argentinos. Domicilio: Pacheco 2292, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Explotación de gimnasios en todas sus especialidades, actividades deportivas y recreativas relacionadas con el deporte en general y el fútbol en particular, alquiler de canchas de fútbol y fútbol 5, y la enseñanza de las mismas; compraventa de equipo, accesorios e indumentaria relacionada con actividades deportivas; compra venta y/o cesión de los derechos federativos de jugadores de fútbol profesional y otras actividades deportivas y producción por cuenta propia o asociada a terceros de espectáculos deportivos y afines. b) Comisiones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones de jugadores de fútbol profesional y/o amateur; intermedicación en operaciones de transferencias nacionales e internacionales de jugadores de fútbol profesional y otros deportes y/o espectáculos, y administración de clubes. c) Administración y financiación: Mediante el servicio de administración por cuenta propia del fútbol profesional y el correspondiente a las divisiones inferiores y/o infantiles y/o actividades culturales y deportivas en general, y a su funcionamiento ya sea a través del pago de viáticos o becas para determinados jugadores, celebrando para ello los respectivos contratos de reserva a favor de la sociedad que aseguren su retribución basadas en porcentuales y/o sumas fijas respecto de los contratos que relacionen a los jugadores con los clubes. Capital: $ 12.000.- Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal: Pte. o Vice. en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Ptes.: Pedro Dositeo Vilariño; Dir. Sup.: Víctor Daniel Paglia.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 79.352

EATON INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 5/9/97, Nº 9896, Lº 122 Tº A de S.A. Comunica que en AGE del 13/1/98 resolvió aumentar el capital en $ 188.000.- elevándolo de $ 12.000.- a $ 200.000.- y reformar el art. 4º del Estatuto: capital social: $ 200.000.-

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 144.342

ESTABLECIMIENTO EL VERANO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Rubén Fernández, argentino, casado, L.E. Nº 4.179.902, 14/2/36, San Martín de Tours 2836 piso 24º de la Ciudad de Buenos Aires, empresario, Dylcia Elena Cappellacci de Fernández, argentina, casada, L.C. Nº 3.622.658, 23/1/38, San Martín de Tours 2836 piso 24º de la Ciudad de Buenos Aires, empresaria, Carlos Pedro Fernández, argentino, soltero, D.N.I. Nº 20.775.358, 20/5/69, San Martín de Tours 2836 piso 24º de la Ciudad de Buenos Aires, industrial, Lucas Daniel Antonio Fernández, argentino, casado, D.N.I. 21.980.193, 18/12/70, Benjamín Matienzo 1643, piso 14º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, licenciado en administración de empresas, y Gabriela Myriam Fernández, argentina, casada, D.N.I. 16.941.020, 24/11/63, Ayacucho 1084 piso 8º de la Ciudad de Buenos Aires, de profesión empresaria; 2º) Escritura Pública Nº 257 del 10 de noviembre de 1997; 3º) ESTABLECIMIENTO EL VERANO SOCIEDAD ANONIMA; 4º) Maipú 942 piso 12º de Capital Federal; 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Operaciones Agrícola Ganaderas: comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor. Fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo ésta la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; explotación de colonias ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de agricultura; arrendamiento de campos o establecimientos rurales, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos, para ganado y aves. b) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y urbanización. En especial, el ejercicio de dichas actividades en relación a clubes de campo, promoviendo y fomentando el deporte, particularmente golf, tenis, natación, polo y equitación, a cuyo efecto podrá prestar servicios que hagan a esa finalidad. La sociedad podrá tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros y podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; 7º) $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8º) Administración por un directorio integrado por uno a cinco miembros titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios; 9º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispone el artículo 284 de la ley 19.550; 10º) Representación legal por el Presidente o el Vicepresidente en su caso; 11º) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 12º) Presidente: Carlos Rubén Fernández; Vicepresidente: Dylcia Elena Cappellacci de Fernández; Director: Carlos Pedro Fernández; Director suplente: Juan Carlos Menéndez.

Apoderada - Elsa Beatriz Reinozo
Nº 144.416

FOUCES

SOCIEDAD ANONIMA

Transformación: Se hace saber por un día que por acta Nº 21 del 28/11/97 FOUCES Y PUDOR S.C.A. aprobó su transformación en FOUCES S.A. llevada a cabo conforme escritura nº 50 del 13/2/98 al Fº 145 del Registro 333, incorporándose sus socios a la nueva sociedad, a saber: Osvaldo Fouces, 5/1/32, casado, DNI 4.814.020, José M. Estrada 2245 Avellaneda, Buenos Aires, con un capital suscripto e integrado $ 282.000 y María Berta Lago de Fouces, mayor de edad, casada, DNI 2.910.712, José M. Estrada 2245, Avellaneda, Buenos Aires, con un capital suscripto e integrado $ 218.000. Nuevo domicilio social, Paraguay 1551 piso 3º Ciudad de Buenos Aires. Duración sociedad, hasta 29/12/2079. Capital Social: $ 500.000. Directorio: Presidente, Osvaldo Fouces; Vicepresidente, María Berta Lago de Fouces; Directores titulares, Silvia Patricia Fouces de Caruso y Daniel Osvaldo Fouces; Director suplente, Daniel Oscar Caruso. Duración mandato: tres ejercicios. Prescinde sindicatura. Representación legal: Presidente.

Apoderado - José Aristóbulo Uthurralt
Nº 144.427

GEVIAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por instrumento público del 12/2/98 se constituyó GEVIAL CONSTRUCCIONES S.A. Accionistas: Martín Eduardo Galluzzo de 36 años, argentino, soltero, Arquitecto, con DNI Nº 14.593.525 y domiciliado en Echeverría 860, Florida, Ptdo. de Vicente López; y Bruno Galluzzo, de 70 años, italiano, viudo, comerciante, con DNI 93.446.738 y domiciliado en Echeverría 860, Florida, Ptdo. de Vicente López. Domicilio Legal: Ciudad de Buenos Aires. Duración es de 99 años desde su inscripción en el R.P. de Comercio. Objeto: La explotación de todo lo relacionado con el ramo de la construcción, demoliciones y excavaciones, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital: $ 12.000, divido en 1200 acciones ordinarias de $ 10 cada una; Suscripción: Martín Galluzzo 80% (960 acciones) y Bruno Galluzzo 20% (240 acciones). La administración y representación legal estarán a cargo de un Directorio, compuesto por número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. La Sociedad prescinde de Sindicatura según art. 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social cierra el 30/6. Sede Social: Alte. Seguí 781, Capital Federal. Se designa Presidente del Directorio al Sr. Martín Eduardo Galluzzo y Director Suplente al Sr. Guido Bruno Galluzzo, argentino, casado, de 34 años de edad, DNI 16.785.673, comerciante y domicilio en Nicolas Avellaneda 1169, Dto. "2", Florida, Vicente López.

Autorizado - Daniel Cambón
Nº 144.389

GRUPO ANDINO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 13/2/98. Socios: Enrique Víctor Steuernagel, argentino, 41 años, soltero, Contador Público DNI 12.542.831, domiciliado en 11 de Septiembre 924, Capital; Rodrigo Alfonso Mariano Castillo, argentino, 34 años, casado, Empresario, DNI 16.453.475, domiciliado en Azcuénaga 2230, Olivos: Sede: 11 de Septiembre 924, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, industrialización, fabricación y consignación de productos farmacéuticos, químicos, cosméticos, y de perfumería. Representaciones y mandatos: Asesorar y gestionar, para sí o para terceros, en todo lo relacionado a: Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; Evaluación técnica de proyectos industriales, comerciales, y otros; Estudio de mercado y publicidad en el mercado nacional e internacional; Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras de la Ley 21.526; Organización y participación de eventos, ferias y exposiciones, nacionales e internacionales; Representaciones y mandatos comerciales en el país y en el exterior, ya sea de empresas o servicios nacionales o extranjeros; Formación de consorcio, agrupación o cooperativa de importación o exportación. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: A cargo del Directorio, integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 1 año. Mientras prescinda de sindicatura, la elección de por lo menos 1 suplente será obligatoria. Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Presidente: Enrique Víctor Steuernagel; Vicepresidente: Rodrigo Alfonso Mariano Castillo; Director Suplente: Oscar Hugo Gabriel Baraldo. Cierre del Ejercicio: 31 de julio.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 144.404

J C G FARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 16/2/98. Folio 227. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Alejandro Claudio Romero, soltero, argentino, abogado, nacido el 24/10/59, DNI 13.677.135, domicilio Teodoro Vilardebó 2645 de Cap. Fed. y Juan Carlos José María Guerra, viudo, argentino, nacido el 27/10/26, L.E. 4.027.511, domicilio Sinclair 3073 1er. piso dpto. 5 de Cap. Fed.; Constituyeron: J C G FARMA S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Sinclair 3073 primer piso departamento 5. Capital: $ 12.000.- Objeto: Industriales: mediante la fabricación, preparación, elaboración y fraccionamiento de productos químicos en general y toda clase de especialidades medicinales farmacéuticas y veterinarias, drogas, materias primas y materiales para laboratorios y análisis. Y comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, representación, consignación, comisión y todo otro tipo de comercialización de los productos manufacturados, materias primas, mercaderías y derivados relacionados con la actividad industrial antes descripta. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Primer Directorio: Presidente Juan Carlos José María Guerra y Director Suplente Alejandro Claudio Romero.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 79.358

JMS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que: 1) Joaquín Morales Solá, arg., solt., 48 años, period. DNI 8.285.833, dom. Florida 1065 5º "B", CF; y Demián Ezequiel Martínez Ulanosky, arg. solt. empres. 23 años, DNI 23.872.714, dom. Castex 3340, 2º, CF; 2) 6/2/98 3) "JMS Y ASOCIADOS S.A."; 4) Paraguay 754, 3º "C", CF; 5) a) Asesoram. y consult. comerc. social, económ., financ. y publicit., y de comunicac. en gral. b) Importac., exportac., representac. y comercializ. de bienes de capital, consumo y uso. c) Prestac. de servicios en las áreas de public. prensa, promoc. y marketing. d) Administrac. urbanizac. subdivis. compraventa y construc. de bienes raíces propios o de terceros, inclusive los comprendidos en los regímenes de prehoriz. y/o prop. horiz., abarcando también el fraccionam. y posterior loteo de parc. con destino a viviendas. e) Explotac. de la ind. gráfica para la realizac. de todo tipo de impresos y todas las activ. relac. con las artes gráficas y técnicas conexas. f) Explotac. de elementos, servicios y sistemas vinculados con la informática, incl. los de procesam. de imágenes de impresión láser y de lectura digital. g) Ejercicio de mandatos, representac., comisiones y consignac. tanto en el país como en el extranjero. h) Produc., promoc., organizac. y asesoram. empresario en el área de public. y relac. públicas, planificac. y compra de espacios en medios publicit., promoc. de empresas y/o de los productos que fabriquen y/o vendan inclusive la preparac. de planes de promoción; para tal fin asesoram. en todo tipo de comunicac. edición de publicac. empresarias, y construc. de stands. y/o cualquier otra actividad conexa con la public. y las comunicac. j) Compraventa, permuta y todo tipo de negociac. de títulos, acciones y/o valores públicos o privados excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financ. o aquellas para las que se requiera concurso público, aporte, asociac. o invers. de capitales con personas o empresas constituidas o por constituirse, dentro y fuera del país. k) Produc. artísticas, periodísticas o publicitarias en gral. en todas sus formas y expresiones, radio, televisión, vía pública, puntos de venta, películas cinematográf., fotografía y cualquier otro medio de public. y comunicac. masiva 1) Promoc. de espectác. musicales y/o culturales, conferencias exposic., presentac. de productos, y todo tipo de eventos soc. culturales, deport., y artísticos. 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual nro. suplentes. Presidente: J. Morales Solá. Director Titular: D. E. Martínez Ulanosky. Director Suplente: Rodolfo Alejandro Arze. 2 ejercicios; 9) Presidente y Director Titular, conjuntamente; 10) 31 de enero.

Escribano - Cristian Vasena Marengo
Nº 144.386

LAGO FRUT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/2/1998. 2) Felipe Manfredo Mariani, argentino, nacido el 1/7/1962, casado, comerciante, DNI. 14.873.103, domiciliado en San Blas 1739 Cap. Fed. Hernán Daniel Burna, argentino, nacido el 20/4/1962, casado, comerciante, DNI. 14.198.472, domiciliado en Concepción del Uruguay 511 Federación, Pcia. de Entre Ríos; Horacio Miguel Burna, argentino nacido el 29/9/1960, casado, comerciante, DNI. 13.673.898, domiciliado en Ex Ruta 14 Pueblo Gral. Belgrano, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos y Juan Ramón Burna, argentino, nacido el 9/8/1973, soltero, comerciante, DNI. 23.401.255, domiciliado en Concepción del Uruguay 511 Federación, Pcia. de Entre Ríos. 3) "LAGO FRUT S.A.". 4) San Blas 1739 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tendrá por objeto ya sea por cuenta propia y/o de terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, las siguientes actividades: a) la plantación, producción, explotación, industrialización, y comercialización de árboles frutales de cualquier tipo; la elaboración, transformación, venta, importación y exportación de productos relacionados con la industria frutícola; b) la plantación, producción, explotación, industrialización y comercialización de bosques y maderas en general; la elaboración, transformación, venta, importación y exportación de productos relacionados con la industria maderera. 7) Treinta mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Felipe Manfredo Mariani, Director Suplente: Hernán Daniel Burna.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 144.382

LBJ

SOCIEDAD ANONIMA

hoy

BASF POLIURETANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. RPC. 14/10/97, Nº 11.801, Lº 22, Tº "A" de S.A. Por esc. 88 del 5/2/98, en Asambl. Grales. Extraordinaria Unánime Autoconvocada y Ordinaria y Extraordinaria Unánime, y reunión de Directorio del todas 15/12/97, dejó: 1) Aumentado el Capital Social en $ 6.000.000, o sea hasta un total $ 6.012.000. 2) Emitidas 6.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto x acción, v/n c/u de $ 1, con lo cual, la presente emisión de acc. asciende a $ 6.000.000, y el capital totalmente emitido a $ 6.012.000. 3) Reformados los Arts. 1º, 4º y 15º del Est. Social, serán: "Artículo primero: La sociedad se denomina 'BASF POLIURETANOS S.A.', la cual fue constituida originariamente como 'LBJ S.A.'. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.012.000 (pesos seis millones doce mil) representado x 6.012.000 acciones de $ 1 v/n c/u. El capital puede ser aumentado x decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Artículo décimo quinto: La fiscalización estará a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente que serán designados x la Asamblea c/mandato x 1 (un) año". 4) Designados: Presidente: Dieter Klaus Wagner. Directores Titulares: Tomás Lauinger y Wilfried Ernest Kahlmann. Síndico titular: Dr. Alfredo Klaus. Síndico Suplente: Dr. Ludovico O. R. Schneider. Aceptando la renuncia de los Directores salientes: Sres. Carlos Alberto Binder, Armando José Lértora y Eduardo Enrique Represas. 5) Trasladado el domicilio legal en Av. Corrientes 327, P. 15, Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 144.350

LONRHO MINING SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Lonarg (Proprietary) Limited, Sociedad Extranjera, inscripta bajo Nº 213, del libro 54 Tº B de Estatutos Extranjeros. b) Horacio César Soares, argentino, mayor de edad, casado, abogado, L.E. 4.315.914; 2) Denominación: LONRHO MINING SUDAMERICANA S.A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 4) Objeto Social: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina como en el exterior de las siguientes actividades: Mineras: efectuar toda clase de estudios y análisis relacionados con minería, sísmica, geofísica, prospección, evaluación, exploración, explotación adquisición y comercialización de todo tipo de recursos minerales e hidrocarburos. Perforación y explotación de minas y canteras. Instalación de plantas y maquinarias para procesar, refinar, elaborar, mezclar y comercializar los productos obtenidos. Finan-

cieras y de inversión: efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valores mobiliarios, realizar colocaciones de recursos financieros en forma transitoria o permanente, títulos de participación en el capital y en ambos casos, aceptando u otorgando garantías reales o personales. Quedan expresamente excluidas todas aquéllas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción) 6) Capital Social: $ 12.000 integramente suscripto e integrado en un 25% 7) Director Titular: Horacio César Soares, Director Suplente: María Laura Mancuso. El término de su elección será de 1 ejercicio siendo reelegible. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Cierre del ejercicio social: 30 septiembre.

Autorizada - Beatriz López Provera
Nº 144.331

MAPELAN

S.A.I.C.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de junio de 1997, elevada a escritura pública en el registro 1147, se resolvió el aumento de capital de MAPELAN S.A.I.C., de la suma de $ 250 a la cantidad de ciento cincuenta mil pesos mediante la emisión de 149.750 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 5 votos por acción, valor nominal $ 1. Y se modificó la fecha de cierre del ejercicio social al 31 de agosto de cada año, modificándose los artículos 4º y 14º del Estatuto Social: Artículo Cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 150.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y cinco votos por acción. Por decisión de la Asamblea, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19.550. La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en la Inspección General de Justicia. Sector Registro Público de Comercio. Artículo catorce: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinará a) el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración de directorio; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea, los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción.

Escribano - Horacio E. Clariá
Nº 144.405

MORGAN SEMILLAS

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes Mycoyen S.A.) (RPC 22/8/95, Nº 7583, Lº 117, Tº "A" de S.A.). Comunica que en AGE del 22/1/98 resolvió reformar el artículo 1º del Estatuto: Nueva denominación social: MORGAN SEMILLAS S.A.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 144.339

NAPOLI SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 16/1/98 instrumentada en escritura Nº 110 del Registro 15 de Cap. Fed. aumentó el Capital a $ 600.000 y modificó el artículo 4 del Estatuto Social.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 144.376

OLYMPIC DENTAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Reforma de Estatuto. OLYMPIC DENTAL GROUP S.A. Fecha Resolución: Asamblea Extraordinaria del 16/10/97. Esc. pública Nº 25 del 27/1/98, pasada al fº 190 Reg. 523 de Cap. Fed. a cargo de Juan A. Garicoche. Artículo reformado: Artículo primero: Bajo la denominación de OLYMPIC DENTAL S.A. continuará girando la sociedad anónima constituida con la denominación de Sudameris S.A., posteriormente como OLYMPIC DENTAL GROUP S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 144.373

ORIX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13/2/98. Socios Rubén Francisco Bearzotti, D.N.I. 17.929.417, abogado, nacido el 11/6/66, casado, domiciliado en San Vicente, Provincia de Santa Fe; César Ernesto Rafael Boero, L.E. 6.205.949, industrial, nacido el 11/11/29, casado; y Lucía Adela Lupotti, L.C. 4.241.311, nacida el 22/4/42, casada, los dos últimos domiciliados en San Luis 1311 de San Francisco, Córdoba y todos argentinos. Denominación: "ORIX S.A.". Duración 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Otorgar créditos a personas jurídicas, civiles y comerciales y a personas físicas con garantía prendaria o común, agraria o con registro, o personal, o sin garantía, a largo mediano y/o corto plazo, aportes de capitales a sociedades existentes o a constituirse, para financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, permuta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. b) Otorgar créditos hipotecarios sobre bienes urbanos o rurales. c) Realizar operaciones de crédito con particulares, para la adquisición de bienes o pago de servicios en cualquier de las casas adheridas a su sistema de financiación, inclusive mediante el sistema de tarjeta de crédito o compra. d) Realizar negocios inmobiliarios de todo tipo, compraventa, locación, comodatos e intermediación acercando a compradores y vendedores de inmuebles de cualquier naturaleza. Para realizar su objeto, podrá realizar evaluaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión y otros, estudios de mercado, formar consorcios, agrupaciones, ejercer mandatos, agencias o gestiones de negocios, representaciones, comisiones, concesiones y consignaciones de empresas nacionales o extranjeras, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para realizar su objeto no prohibidos por las leyes o estatutos. Capital $ 100.000. Director: César E. R. Boero. Duración Tres ejercicios. Director Suplente Rubén Bearzotti. Cierre Ejercicio 30/6. Sede Av. Santa Fe 836 7º A, Capital.

Escribano - Miguel A. Martínez Galvez
Nº 144.338

PELTA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que mediante Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 2/9/98, protocolizada ante el Esc. Juan M. Olivera, al Folio 59 del Registro 156, con fecha 16/2/98, se resolvió aumentar el Capital Social a $ 200.000 reformándose el art. 5to. del Estatuto Social.

Escribano - Juan M. Olivera
Nº 144.424

PUMACAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 21/1/98; 2) Mónica Elizabeth Panucci, 8/8/62, DNI 16.264.547; y Claudio Fernando Panucci, 15/4/70, DNI 21.601.755; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio en Posadas 419, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; 3) Sede Social: Pedro Lozano 2980, 4º P. A, Capital.; 4) 100 años; 5) Objeto: Comerciales: Compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades de bienes inmuebles rurales y urbanos, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles, incluidas las que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; Financiera: con fondos propios, mediante el aporte de capitales, a sociedades por acciones y constituidas o a constituirse, préstamos a interés, garantizados o no, y operaciones con valores mobiliarios, descuento de documentos y contratos prendarios, otorgamiento de garantías y fianzas por obligaciones de terceros con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera o recurra al ahorro o concurso público, tendientes a facilitar el desarrollo de las actividades indicadas en los rubros precedentes del objeto social; 6) $ 40.000.-; 7) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, por 3 ejercicios; 8) Representación y Uso firma: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente Mónica Elizabeth Panucci; Director Suplente: Claudio Fernando Panucci.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
Nº 144.410

QUIMICA MONTPELLIER

SOCIEDAD ANONIMA

Nº en I.G.J. 241356. Hace saber por un día, que la asamblea extraordinaria del 23/1/98 resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 2.000.000.- a $ 2.200.000 y emitir 2000 acciones ordinarias clase B nominativas no endosables de $ 100.- v/n de un voto c/u; 2) Representante: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 3) Modificar los arts. 2, 5, 14, 15, 18, 22, 25 y 33 y derogar los arts. 10 y 19; 4) Cierre de ejercicio 30/6 de cada año y 5) Sede: Virrey Liniers 667/70. Cap. Fed.

Autorizada - Diana Cecilia Demaestri
Nº 144.357

REPETTO CARMONA S.A. (EN FORMACION)

Selección Gargantini S.A. Selección gargantiSe avisa que por inst. púb. del 16/2/98 REPETTO CARMONA S.A. (En Formación) cambió denominación por SELECCION GARGANTINI S.A., reformándose art. 1º del Est. Social.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 79.354

RIFERCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 6/2/98, Esc. Nº 24, Reg. 1577, C.F. 2) Oscar Fernández 12/11/36, LE 4.192.999, Río Limay 1436, C.F. y Genaro Jorge Rizzuto 18/12/48 LE 5.091.550, Italia 1051, S.A. de Padua, Pcia. de B. A. comerciantes, casados, argentinos. 3) "RIFERCOM S.A.". 4) Avda. Montes de Oca 1640, 2º P.B. C.F. 5) 99 años de s/incs. 6) Por cuenta propia y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comerciales: La compra, venta, comercialización y distribución de hidrocarburos y/o sus derivados, en todas sus formas y presentaciones. B) Transporte: El transporte de todos los productos indicados en a) utilizando medios propios o de terceros y su almacenamiento en depósitos propios o de terceros. C) Importadora y Exportadora: La importación, exportación por cuenta propia o en representación de terceros de todos los elementos y/o productos relacionados directamente o indirectamente con el punto. a). 6) Capital: 12.000. 8) Representación: Pres. o Vice. en su caso. Pres.: Oscar Fernández, Direc. Supl.: Genaro Jorge Rizzuto. 9) Fiscalización: Prescinde Sindic. 10) Cierre: 30/XI.

Escribana - Marta E. Moonguiart
Nº 79.396

ROMENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/2/98. Socios: Nora Dominga García, soltera, comerciante, nacida el 10/11/49, DNI 6.256.367, Beauchef 359, 3º, 16, Cap.; y Romel Flores, casado, comerciante, nacido el 5/10/26, LE 4.467.647, Bogotá 856, PB., E, Cap.; ambos argentinos. Domicilio: Uruguay 772, 7º, 75, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; b) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público; c) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados; d) Importación y Exportación: e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 1 año. Rep. legal: Pte. o Vice indistinta. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Nora Dominga García; Dir. sup.: Romel Flores.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 79.353

ROYEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 16 del 12/2/98 ante Reg. 66 del Pdo. Gral. San Martín, se constituyó ROYEA S.A. Socios: Sebastián María Rosasco Odriozola, arg., médico, nac. 18/6/59, casado, DNI Nº 13.529.566 y María Magdalena Yeatts, arg., empresaria, nac. 30/1/61, casada, DNI Nº 14.321.376, ambos con dom. Estanislao Zeballos 2435, Boulogne. Duración: 99 años desde insc. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, la siguiente actividad: Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles, inclusive los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, intermediación en operaciones sobre inmuebles urbanos, suburbanos y rurales en todas las modalidades existentes y/o a crearse, y en lo que se refiera con o sin garantía hipotecaria; Servicios: Organización, administración y explotaciones de redes prestacionales que tengan a su cargo el otorgamiento de servicios médicos asistenciales e instalación, organización, administración y explotación de consultorios, centros, clínicas, sanatorios, laboratorios, farmacias y todo otro establecimiento o entidad dedicados a la protección de la salud y al diagnóstico, tratamiento, prevención y rehabilitación de las enfermedades y todo tipo de traumatismo. A los fines del cumplimiento de su objeto a través de estas actividades, en lo que las leyes y reglamentaciones lo requieran, la sociedad actuará a través de profesionales habilitados en la materia respectiva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 compuesto de 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u y un voto. Administración a cargo de directorio, entre 1 y 7 miembros, con mandato por dos años. Representación legal corresponde al Presidente y/o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sindicatura: Se prescinde. Sede Social: Virrey Loreto 2619, Cap. Fed. Presidente: Sebastián María Rosasco Odriozola; Director Suplente: María Magdalena Yeatts.

Escribano - Carlos María Morello
Nº 144.335

SAMON ESTABLISHMENT

1) Socios gerentes: Hans Gassner, Aeulestrasse 74, 9490 Vaduz y Dr. iur Matthias Donhauser, Birkenweg 20, 9490 Vaduz. Representante en Argentina: Luis Augusto Branca, 7/7/58, DNI 12.089.797, Av. L. N. Alem 693, 1º, Cap. Fed. 2) 16 de julio de 1997. 3) Denominación: SAMON ESTABLISHMENT. 4) Domicilio Social: Aeulestrasse 74, 9490 Vaduz, Principado de Liechtenstein; en Argentina: Av. Leandro N. Alem 693, 1º, Capital Federal. 5) Objeto: Inversión y administración de patrimonio de todo tipo, incluyendo inmuebles, aceptación y conservación de participaciones en empresas o demás derechos, pero en todo caso se excluirá la realización de un emprendimiento de carácter comercial. 6) Plazo de duración: indeterminado. 7) Capital Social: Francos Suizos 30.000.- 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Consejo de Administración: 2 miembros: Hans Gassner y Dr. iur Matthias Donhauser. 9) Representación legal: Luis Augus-

to Branca según Acta y Poder Especial otorgados el 27 de enero de 1998. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Luis Augusto Branca
Nº 79.407

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL RECONSTRUCCION AGRARIA

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 3/9/1997 se resolvió reducir el Capital Socialde $ 912.500 a $ 212.500 modificándose en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social en los siguientes términos: "El Capital Social es de $ 212.500.- (pesos doscientos doce mil quinientos), representado por 2.125.000 (dos millones ciento veinticinco mil) acciones ordinarias, de valor nominal $ 0,10 (diez centavos), cada una, y con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo determina el artículo 188 de la ley 19.550".

Autorizado - Gustavo M. Vayo
Nº 144.359

SUR COMUNICACION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura de febrero 6 de 1998 ante Registro 13, Capital Federal. 2) Enrique Raúl Albistur, argentino, 18 de noviembre de 1947, LE. 7.608.941, divorciado, publicitario, domicilio Av. Córdoba 933, Capital y José Miguel Quintana, argentino, 20 de mayo de 1960, DNI 13.851.175 casado, publicitario, domicilio Godoy Cruz 1528, Capital. 3) Denominación: SUR COMUNICACION S.A. 4) Domicilio: Córdoba 933, Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: a) Desempeñarse como asesores publicitarios para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda. Pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria. b) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. c) Promover ventas y efectuar servicios de desarrollo de empresas, comercios, servicios y negocios. d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. e) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. f) Organización y/o producción de espectáculos públicos y eventos públicos. Producción y realización de programas para radio y televisión. Producción de películas cinematográficas. 6) Capital: 12.000 pesos, y se representa por doce mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una, y de un peso valor nominal por acción, de las cuales 7.200 acciones son Clase A y 4.800 Acciones son Clase B. 7) Dirección: Directorio de 2 a 7 titulares. El Directorio deberá estar compuesto por igual cantidad de miembros representantes de los accionistas Clase A y Clase B. En el acto de la elección de Directores, la Asamblea designará las personas que revestirán los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente, cada uno de los cuales deberán representar a cada clase de acciones. Duración: 2 ejercicios. 8) Representación legal: corresponde al Presidente y en su ausencia o impedimento al Vicepresidente. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. 11) Directorio: Presidente: Enrique Raúl Albistur; Vicepresidente: José Miguel Quintana; Directores Titulares: Guillermo Eduardo Francisco De Lella, Alejandro César Lenzberg, por la Clase A, y Juan Manuel Quintana, y Francisco Martín Ortigoza, por la Clase B. Directores Suplentes: Fernando Quintana, por la Clase B y Sergio Daniel Nugoli, por la Clase A.

Director - Enrique Albistur
Nº 144.365

TALLER OFF SHORE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/2/98. Socios: Osvaldo Domínguez Alvarez, español, nacido el 16/2/53 DNI 92.620.978; y Graciela Noemí Smaniotto, argentina, DNI 11.848.929, nacida el 31/1/56, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Dupuy 1159, Cap. Domicilio: Av. Gral. Paz 11568. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra-venta, consignación, permuta, refacción y arreglos en general de todo tipo de automóviles, compraventa, permuta, consignación, refacción y arreglos en general de embarcaciones náuticas, construcción, compraventa, alquiler, edificación o explotación bajo cualquier forma lícita, de inmuebles urbanos o rurales, de propiedad horizontal, countries, fondos de comercio o cualquier tipo de explotación inmobiliaria, arrendamientos, leasing, asesoramiento y diseño producción y elaboración, desarrollo e implementación de eventos sociales, culturales, deportivos, ferias, exposiciones, inauguraciones, promociones de productos o servicios, arrendamientos de vehículos. Cap.: $ 12.000.- Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicio. Rep. Legal: Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/3. Pte.: Osvaldo Domínguez Alvarez; Dir. sup.: Graciela Noemí Smaniotto.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 79.351

—ACLARACION—

THE FIRST NATIONAL BOSTON SOCIEDAD ANONIMA ASESORES DE SEGURO

En la edición del 13 de febrero de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el título,

DONDE DICE: THE FIRST NATIONAL BOSTON SOCIEDAD ANONIMA DE ASESORES DE SEGURO

DEBE DECIR: THE FIRST NATIONAL BOSTON SOCIEDAD ANONIMA ASESORES DE SEGURO

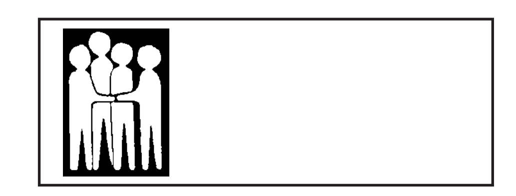
Nº 143.720

TOVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha constitución: 13/2/98; Socios: Luis Alberto De Vita, DNI 13.799.480; 3/11/59; dom. Avda. Entre Ríos 1161, 2º, "C", Cap. y Armando José Jacobo, DNI 4.442.493, dom. Estados Unidos 1881, 2º, "B", Cap. ambos arg., solteros y comerciantes. Objeto: 1) Servicios: mediante la prestación de servicios de mantenimiento y limpieza en todas sus formas a reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales y organismos descentralizados, ya sea en forma directa o a través de llamados a licitación y/o concurso de precios; así como también a particulares, empresas privadas e industrias. Proyectar dirigir y/o ejecutar instalaciones de agua, gas, electricidad, calefacción y/o refrigeración. Realizar desinfecciones, desratizaciones y desinfectaciones, como así también fumigación de sitios por medios terrestres o aéreos. b) Industrial y Constructora: estudio, proyecto y dirección ejecutiva, ejecución y construcción de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción incluyendo refacciones y decoraciones de inmuebles y edificios. c) Inmobiliaria. d) Financiera. e) Importación y Exportación. Capital: $ 12.000.- Cierre del ejercicio: 31/1. Sede: Serrano 382 Capital. Duración: 99 años. Directores: Presidente: Luis Alberto De Vita; Director Suplente: Armando José Jacobo. Representación Legal: Presidente y Vice indistintamente. Sindicatura: prescinde.

Escribano - S. N. Palumbo
Nº 79.362



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALDO LANDI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. 17/2/95 Nº 981 Lº 102 SRL. Por doc. privado del 12/2/98 en ALDO LANDI Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se amplía objeto social reformándose cláusula 2ª: 'Segunda: La sociedad tiene por objeto: a) la prestación de servicio de consultoría técnica sobre control de calidad de gases naturales, gas de petróleo licuado, petróleo y agroquímicos y el ejercicio de todo tipo de mandatos y servicios referidos a dichos controles de calidad y a su proceso técnico; b) la fabricación, armado, instalación, importación, exportación y comercialización de equipos, partes, repuestos y accesorios, para el control de calidad y medición de gases naturales, gas de petróleo licuado, petróleo y agroquímicos; c) la realización de cultivos y plantaciones de todo tipo y especie, cosecha, fraccionamiento, envasado, exportación y comercialización en su caso; d) Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público; e) Mediante la compra, venta, permuta, administración, construcción y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal.

Autorizado - D. Salandin
Nº 79.404

AX PRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/2/97. 2) Pablo G. Gazzotti, DNI. 18.294.412, 30 años, locutor y Viviana Cuomo Díaz, DNI 17.794.968, 32 años, operadora, ambos casados, argentinos y domiciliados en Las Heras 1693, 1º A Capital. 3) AX PRO. 4) Paraná 787, 3º B. Cap. 5) La sociedad tiene por objeto la explotación propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, televisivo, etc., así como también la construcción, fabricación o distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos o aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, la compraventa, arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo ya sea en lugares públicos o privados. Comerciales: Representaciones, comisiones, consignaciones. 6) 6.000. 7) Cierre 31/1. 8) 30 años. 9) Representación legal 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Gerente: Viviana Cuomo Díaz.

Autorizada - Valeria Gavito
Nº 79.403

BARZAMEDELLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 10/2/98: Farrace Enrique Jorge Guillermo, arg., 13/12/62, comerciante, soltero, D.N.I. 16.055.664, Virrey del Pino 2791, 6to. 20, Cap. Fed. y Jazwinsky Abraham Martín, arg., 30/10/71, soltero, D.N.I. 22.448.603, Contador Público Nac., Belaustegui 945, 7mo. 21, Cap. Fed., Constituyeron: BARZAMEDELLES S.R.L.: 99 Años; Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la fabricación, compra, venta, importación, exportación y comercialización al por mayor y/o menor de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza; mercaderías y/o accesorios afines. Representación, comisión y/o consignación de las mismas; Capital: $ 1.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 1 v/n suscriptas: Farrace E. J. Guillermo: 990 y Jazwinsky A. Martín: 10; C. ejercicio: 31/1; Gerente: Farrace E. J. Guillermo; S. Social: Virrey del Pino 2791, 6to. "20", Cap. Fed.

Abogada - Victoria Nonini
Nº 79.337

BRIDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 20/1/98. Socios: Cejas, Carlos, argentino, 48 años, D.N.I. Nº 7.829.064, Luján 1790, Villa Dominico, Avellaneda, Buenos Aires, comerciante, soltero; el señor Merello, Julio Oscar, argentino, 27 años, D.N.I. Nº 24.626.324, Caxaraville 4237 Villa Dominico, Avellaneda, Buenos Aires, comerciante, soltero, y la señorita Molina, Myriam Feliciana, argentina, 37 años, D.N.I. Nº 13.252.888, calle 115 Nº 975, Villa Progreso, San Martín, Buenos Aires, empleada, soltera. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: Compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de productos electrodomésticos, electrónicos, autopartes, repuestos para automóviles, artículos del hogar, de iluminación, bazar, menaje, regalería, juguetería y de mercaderías en general ya sean importadas o nacionales b) Servicios: Mediante la contratación directa o por medio de licitaciones públicas y/o privadas, representación, mandato, distribución y comercialización por cualquier otro medio de servicios de comunicación c) Industrial: Mediante la producción, fabricación y elaboración de accesorios, equipos y sistemas relacionados con todo tipo de productos electrodomésticos, electrónicos, autopartes, repuestos para automóviles, artículos del hogar, de iluminación, bazar, menaje, regalería y, juguetería. d) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiación y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Presentarse en licitaciones públicas y/o privadas para la comercialización de los productos mencionados en el punto a) Capital: $ 2.000. Administración: Gerente Molina, Myriam Feliciana. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social Julián Alvarez 292, 1º "B" Capital.

Autorizado - Marcelo Wajsbrut
Nº 79.390

CAMINOS DEL RIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 12/2/1998. Socios: Benerando Alberto Eleuterio Caminos, 18/4/39, D.N.I. 4.284.962, Avda. San Martín 6915, Cap. Fed., empleado; y Alberto Antonio Pipan, 12/2/41, L.E. 4.368.590, Nueva York 2468, Cap. Fed., comerciante; ambos argentinos, casados. Duración: 5 años desde su inscripción. Objeto: a) explotación por cuenta propia o de terceros del transporte, por vía terrestre, aérea o fluvial, de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje, guardamuebles, y dentro de esa actividad, la de comisionista y representante de toda operación afín; b) auxilio mecánico, asistencia, remolque y reparación de vehículos y rodados; c) importación y exportación. Capital: $ 3.000 dividido en 300 cuotas de $ 10 cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Ejercicio social: 12 de febrero. Domicilio social: Nueva York 2468, Capital. Se designan gerentes a ambos socios.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 79.381

CHEMAG QUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. RPC. 13/2/76, Nº 141, Fº 405, Lº 70 de S.R.L. Por esc. 91 del 5/2/98, Reg. 310 de Cap. Fed., Dieter Klaus Wagner, cas. 1ras. nup. Sigrid Hannelore Andreas, DNI. 93.258.565, alemán, Dr. en Química, nac. 1/8/46, dom. en Av. Corrientes 327, P. 17º, Cap. Fed. Cede, Vende y Transfiere a Rainer Michael Blair, cas. en 1ras. nup. c/Alaine Frances Spalluzzi, Ppte. Americano Nº 93.226.299, norteamericano, nac. 8/11/64, Administrador de Empresas, dom. Esnaola 1034, Casa 6 de San Isidro, Pcia. de Bs. As. las 275 cuotas de "CHEMAG QUIMICA ARGENTINA S.R.L." de $ a 0,1 v/n c/u, por el precio en $ 50, cdo. efvo. Dieter Klaus Wagner, renuncia al cargo de Gerente designándose a Rainer Michael Blair, quien actuará en la forma determinada en la cláusula 7º del Contrato Social, Reformar la cláusula 7º: "Séptima: La sociedad será administrada y dirigida por dos gerentes quedando designados a tal efecto, don Tomas Lauinger y don Rainer Michael Blair. Los Gerentes desempeñaran sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por la Asamblea de socios, sin invocación de causa, la que designará a los sustitutos. Será atribución de los gerentes la de administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades, a cuyo efecto tendrán el uso de la firma social en las condiciones que a con-

tinuación se establece con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro social. Para los actos siguientes se requiere la firma conjunta de ambos gerentes: adquirir por cualquier título oneroso o gratuito toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, acciones, derechos y títulos de renta, patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio y enajenarlos a título oneroso o gravarlos con derecho real de prenda, comercial, civil, agraria o industrial y de hipoteca, fraccionar inmuebles y dividir condominios, prestar dinero, indicando en cada caso, la forma de pago y la tasa de interés, con cargo a los activos de la sociedad, constituir, aceptar, subrogar, dividir, prorrogar, ceder, cancelar, liberar, total o parcialmente, derechos reales de hipotecas, declinar o prorrogar jurisdicciones y producir cualquier clase de pruebas o informaciones, comprometer en árbitros y arbitradores, prestar o deferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arraigos, transigir o rescindir transacciones, aceptar sindicaturas de quiebras o de los concursos de los deudores sociales, otorgar poderes generales, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, nacionales o extranjeras. En todos los demás casos, la representación de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes. Estos se reunirán cuando lo requieran los negocios sociales, debiendo hacerlo por lo menos una vez cada tres meses en reunión a la que serán citados por cualquiera de ellos. Se reunirán válidamente con la presencia de ambos y las resoluciones se adoptarán por unanimidad. De la deliberación, votación y resolución, se dejará constancia en el Libro de Actas correspondiente". Las restantes cláusulas del contrato social no modificadas por la presente, continúan vigentes en todas sus partes.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 144.346

C. Y. D. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 16/1/98. 2) Armando Saúl Cardozo, arg. casado, comerciante, nacido el 17/11/52 DNI. 10.546.789, domiciliado en Avda. Fomentista 3219, Cap. y Gabriel Mario Del Mestre, arg. casado, comerciante, nacido el 20/2/66, DNI. 18.454.305, domiciliado en Portugal 1640 de Ituzaingó (Bs. As.) 3) C. Y. D. CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Avenida del Fomentista Nº 3219, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas a las siguientes actividades: A) Servicio de: pintura, plomería, gas, herrería de obra, electricidad, y/o reparación y mantenimiento de inmuebles; b) Construcción de edificios, extructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 7) Pesos tres mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes quienes actuarán en forma conjunta, socios o no por el término de dos años. 9) Se designan Gerentes a Armando Saúl Cardozo y Gabriel Mario Del Mestre. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 144.381

ESTUDIO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 10/2/98 pasada ante el Esc. Carlos A. Barceló al fº 592 del Reg. Not. Nº 508 a su cargo se constituyó la sociedad: ESTUDIO PRODUCCIONES S.R.L. Socios Máximo Palma, arg. solt., comerciante, nac. 5/11/76, DNI Nº 25.567.629, domic. Aguero 1509 4º "B" Cap. Fed., Jorge Francisco Palma, arg., divor. abogado, nac. 1/1/45, DNI Nº 4.513.867; Silvia Patricia Moreno, arg. solt., abogada, nac. 24/2/65, DNI Nº 17.096.975, ambos domic. Lavalle 1454 Cap. Fed. Domicilio: Lavalle 1454 5º of. 18 y 20 Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I.G.J. Objeto: Comerciales: la producción y explotación de espectáculos públicos mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras, espectáculos deportivos y programas de toda índole, ya sea audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos y en cualquier otras formas de difusión, transmisión, realización, distribución, compra, venta, locación de programas radiales y televisivos, en vivo o grabados incluyendo películas, pudiendo importar y exportar todo el material requerido a tal fin, comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros. Capital Social: $ 3.000. Fecha de cierre de ejercicio: 30/6 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: a cargo de Máximo Palma en carácter de gerente por el plazo de duración de la sociedad con uso de la firma social.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 144.408

GEVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que: por contrario del 26/2/96, Mario Daniel Esses y Sara Claudia Shab; venden ceden y transfieren a Alberto Oscar Agnello, arg., soltero, DNI 12.897.620, comerciante, nació 14/3/59, domicilio B. Mitre 4681 Caseros (Pcia. Bs. As.) y Alberto Pi. arg., soltero, DNI. 8.238.173, comerciante, nació 20/12/49, domicilio, Saavedra 1568, Pdo. de Tigre (Pcia. Bs. As.) se modifican los Arts. 3º y 4º del contrato social. Tercero; 1. Indumentaria; La Sociedad tiene por objeto la industrialización y comercialización nacional e internacional de indumentaria, artículos textiles y productos afines. 2. Metalúrgica, fabricación, compra, venta, distribución y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería. 4º; El Capital se fija en la suma de $ 1.200; Sede Social; Esmeralda 779, Pº 9º A. Cap.

Autorizada - Carmen G. de Ibarra
Nº 144.353

G.P.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: inst. Priv. 30/9/97. Socios: Nélida Brondino, arg., DNI 3.599.658, comerciante, 25/9/37, dom.: Colombres 44 Cap.; Christián Bautista Gregori, arg., DNI 20.329.377, com. 2/10/69, dom. Alem 1997 Dock Sud y Daniel Néstor Renno, arg., com., DNI 18.167.357, Caxareville 1671, Avellaneda. Duración: 20 años (desde inscrip.), Objeto: prestación de serv. médicos, traslado de pacientes en todo tipo de vehículos. Administración: Gerencia (los gerentes duran 2 años). Cierre de ejercicio: 30/9. Capital: $ 6.000. Fiscalización: los socios. Domicilio: Colombres 44 Capital. Gerentes: los nombrados. Disolución: art. 94 LSC, Liquidación: Los socios.

El Autorizado
Nº 144.362

GUTY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/2/98. 2) Anabel Hebe Alomar de Pozzo, L.C. 0.680.733, 66 años, argentina y Ermanno Pozzo, DNI 93.332.931, 67 años, italiana, ambos casados, comerciantes, Santa Fe 5189 1º 11, Capital. 3) GUTY S.R.L. 4) Gutiérrez 2794. Cap. 5) La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Prestación y explotación de servicios profesionales veterinarios por intermedio de cualquiera de sus formas, como ser consultorios externos, clínicas, etc., para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá contratar todos los profesionales necesarios, comprar, vender, permutar etc. Comerciales: La sociedad podrá comercializar, como ser productos alimenticios, calmantes, vacunas y cualquier otro producto que guarde estricta relación. 6) 2.000. 7) Cierre 31/1. 8) 30 años. 9) Representación legal 1 o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no. Gerente: Ermanno Pozzo.

Autorizada - Valeria Gavito
Nº 79.405

HOUSE INTERNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10/2/98. Socios: Nicolás Gudiño, 16/12/71, argentino, casado, comerciante, DNI. 22.501.424, Luis Sáenz Peña 1177 4º "P"; Cap.; Agustín Gudiño, 2/1/76, argentino, soltero, comerciante, DNI 25.096.492, Pasaje Rivarola 193 5º "P" 17, Cap.; Rodolfo Arturo Orrego, 14/12/71, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.502.340, República Arabe Siria 2659 1º "C". Cap. Denominación: "HOUSE INTERNET S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación permitida por la ley, en el país o en el extranjero, a la explotación y prestación de servicios informáticos y de telecomunicaciones. A tal efecto podrá solicitar y otorgar licencias y realizar toda clase de operativas relacionadas a toda clase de sistema. Se menciona en forma enunciativa servicio de correo electrónico de datos y fax, información de datos y acceso a internet y cualquier otro tipo de red y cualquier otra innovación tecnológica relativa a esta explotación y prestación de servicios que se creen en el futuro. Compra y venta de elementos tecnológicos necesarios para los fines de este objeto. Capital: $ 10.000. Administración: Por los tres socios en forma indistinta y serán Gerentes. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Talcahuano 167 3º P "A" Capital Federal. Autorizada, María Alicia Rendón.

Abogado - José Menasce
Nº 144.367

IESI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IESI CONSTRUCCIONES S.R.L., su constitución: Contrato privado 12/2/98. Socios: Marcelo Adrián Norese, 34 años, soltero, arg., arquitecto, DNI 17.110.271; Dom.: Antesana 428 5 P 11 Cap. Fed.; Diego Esteban De Vinzenzi, 38 años, casado, arg., Arquitecto, dom.: Av. H. Pueyrredón 409 Cap. Fed. DNI 13.654.775; Constituyen IESI CONSTRUCCIONES S.R.L., Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: realizar proyectos, estudios, asesoramiento, planeamientos, construcción y ejecución de obras civiles, electromecánicas, industriales, viales e hidráulicas y obras complementarias, correspondientes a cualquier gremio de la construcción. Capital $ 6.000, dividido en 60 cuotas de $ 100 c/u. Suscripción: Marcelo Adrián Norese 30 cuotas por un total de 3.000. Diego Esteban De Vinzenzi 30 cuotas por un total de 3.000. Administración: uno o más gerentes por tres ejercicios en forma individual e indistinta. Ejercicio social: 31/3. Sede Social: Avellaneda 691 Cap. Fed. Gerente: Diego Esteban De Vinzenzi.

Apoderado - Claudio A. Cánovas
Nº 144.329

INALEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/12/97, F 1965, Reg. 913 de Cap. Fed., se constituyó INALEN S.R.L. Socios: Félix Raúl Alfredo Barrientos, argentino, 40 años de edad, D.N.I. 12.930.824, soltero, comerciante, domicilio Martín Coronado Nº 3861, José C. Paz Pcia. de Bs. As. y Roberto Pirosanto, argentino, 54 años de edad, D.N.I. 4.590.775, soltero, comerciante, domicilio Muñoz Nº 3770, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. Sede Social: El Carpintero Nº 6938, C.F. Duración: 30 años desde la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: Realizar en el país o en el exterior por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros. Fraccionamiento de lavandina, detergente, desodorante, suavizantes, art. de limpieza y productos comestibles en gral. Celebrar todos los actos y contratos y todo acto de comercio relacionado con su objeto. Capital Social $ 30.000, representado por 30.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Administración y representación legal a cargo de los Socios. 31/12 de cada año. Se designa socio gerente a Félix Raúl Alfredo Barrientos y Roberto Pirosanto.

Autorizado - Giardina Carlos A.
Nº 144.354

KORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 5 de noviembre de 1997, ante el Registro 13 de Capital. 2) Inscripción: el 14/5/1996, Nº 3529, Libro: 104, de S.R.L. 3) Denominación: KORO S.R.L. 4) Cedente: Sergio Boris Lublinsky, cesionaria: Graciela García Prat, argentina, de 49 años, empresaria, DNI. 13.988.299, casada, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1789, 8º p. Capital. 5) Precio de $ 5.000. El Cedente cede y transfiere a la Cesionaria 500 cuotas, transmitiéndole todos los derechos políticos y económicos emergentes de las cuotas cedidas. El Cedente renuncia al cargo de Gerente y el Sr. Enrique Oscar Escolar, en su carácter de restante socio otorga consentimiento con esta cesión, quien con la Cesionaria, decide designar a Graciela García Prat, Gerente de la misma.

Gerente - Graciela García Prat
Nº 144.371

MI CASA HOGAR CENTRO DE DIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado de fecha 23/12/97, en la Ciudad de Buenos Aires. 1) Socios: don Héctor Raúl Borrajo, arg., casado, nacido el 17/1/53, DNI Nº 10.725.141, comerciante; María del Carmen Palmentieri, arg., soltera, nacida el 5/6/53, DNI Nº 10.663.142, kinesióloga; y Silvia Leonor Sánchez arg., divorciada, nacida el 29/11/45, DNI Nº 5.110.363. 2) Denominación: "MI CASA HOGAR CENTRO DE DIA S.R.L." 3) Duración: 50 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la rehabilitación, reeducación y resocialización psicofísica del discapacitado mediante las siguientes actividades. A) Hogar Centro de Día para discapacitados, con internación de pupilos en forma permanente y ambulatoria; B) Rehabilitación física a través de las necesidades de prestaciones generales y particulares que brinde personal especializado; C) Consultorios Externos; D) Talleres terapéuticos, granja educativa y colonia de vacaciones; E) Toda otra actividad que permita la integración del discapacitado en la comunidad. 5) Capital: $ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 10, v/n c/u. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Borrajo y Palmentieri, de manera conjunta y/o indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: calle Pasaje Félix Fouiller Nº 5.880 Cap. Fed. 9) Gerentes: de dos socios designados como representantes en el punto 6.

Abogada - Vivian Mariel Granelli
Nº 144.355

NEUMA CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/2/98, Marcelo Pablo Mansur, argentino, soltero, comerciante, 31 años, DNI 17.856.403, Pje. Zeballos 4900, Capital y Juan Carlos Erhardt, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 14.649.060, Mariano Acosta 6775, González Catán. Denominación: NEUMA CENTER S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: a) Comercialización de vehículos; Repuestos: Compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motocicletas, motores, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. b) Servicio de mantenimiento: Accesorio: Comerciales: compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, ya sea parte mecánica, eléctrica, tapicería, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Industriales: fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. Capital: $ 4.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avda. San Martín 7190, Capital.

Autorizado - Ramón Esteban Vázquez
Nº 79.424

PLASTICOS MARTEL TALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.595.699. Por acta del 30/1/98 se fija la sede social en Av. Federico Lacroze 1935 24º "84" y se modifica el artículo quinto del contrato social que queda redactado así: La administración y dirección de los negocios de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta y durarán un año en sus funciones, siendo reele-

gibles. La sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar además de los negocios, actos y contratos que requieran su objeto, lo siguiente: Adquirir por compra u otra forma bienes muebles, inmuebles o semovientes, venderlos, transferirlos o gravarlos, dar o tomar préstamos garantizados con derecho real, aceptar prendas con registro o constituirlas y cancelarlas, adjudicar o ceder créditos, comprar o vender mercaderías o productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago; cobrar, percibir, efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y arrendamiento y rescindirlos; conferir poderes especiales o generales y revocarlos; formular protestos y protestas, denunciar, acusar y promover querellas, dar o tomar posesión, registrar o suscribir patentes de invención, para todo lo cual podrá otorgar y suscribir cuantos instrumentos y escrituras públicas o privadas fueren menester, siendo la presente enumeración enunciativa y no limitativa. Podrá además la sociedad realizar los siguientes actos: Solicitar préstamos y descuentos en los bancos o de particulares de cualquier punto de la República, girar en descubierto, firmar letras, pagarés, vales u otros documentos, ya sea como girantes, endosantes o avalistas; hacer depósitos y extraer total o parcialmente esos depósitos o los constituidos con anterioridad a este acto, firmando los cheques, recibos y documentos públicos o privados necesarios; admitir bienes inmuebles o de otra naturaleza en pago de deudas, tomar dinero en préstamo de particulares, con o sin interés, dando en préstamo de particulares, con o sin interés, dando las garantías hipotecarias o prendarias que se le exijan; tomar dinero prestado de los Bancos Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, así como de otros bancos o compañías establecidos dentro o fuera de la República Argentina, garantizando las sumas recibidas en préstamo con hipotecas de cualquiera de los bienes inmuebles sociales, estableciendo los plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que estipulen y aceptando además las cartas orgánicas y reglamentos de los mencionados establecimientos, o con las cláusulas y condiciones impuestas por ellos, o por los prestamistas particulares en su caso, dar dinero en préstamo con o sin interés, aceptando garantías hipotecarias o prendarias, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas de cualquier importancia, otorgar cancelaciones, estar en juicio, perseguir judicialmente a los deudores, pedir quiebras y asistir a juntas de acreedores y de verificación y graduación de créditos, entablar y contestar demandas, transigir, prorrogar y declinar de jurisdicción, comprometer en juicio de arbitradores con terceros en discordia, apelar, interponer y renunciar trámites y recursos de toda índole, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa. Para las cuentas bancarias y/o cualquier acto de disposición, las firmas autorizadas serán de dos socios conjuntamente y en forma indistinta. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 300 (pesos trescientos) cada uno".

Abogado - Alejandro Pablo Gaido
Nº 144.328

PUERTO GRAFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 21, 13/2/98, Fabián Pablo Bonfiglio, 34 años, DNI 16.581.405, Talcahuano 970 PB Loc. 254; Francisco Casero, 71 años, LE 4.770.052, Entre Ríos 1071, Avellaneda, Prov. Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 99 años. 3) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades; Imprenta: Edición, impresión, encuadernación y producción sobre todo tipos de papeles y cartones de la industria gráfica, compra, venta, importación, exportación de todo tipo de insumos, materias primas, subproductos, productos elaborados o no relacionados directa o indirectamente con la industria gráfica, fotográfica, impresora y editorial. 4) $ 5.000. 5) 31/3. 6) Gerente: Fabián P. Bonfiglio. 7) Talcahuano 970 y 980.

Autorizado - Matías Oliver
Nº 79.364

THE BASE IMAGEN Y COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Inst. Privado del 9/2/98, se constituyó "THE BASE IMAGEN Y COMUNICACION S.R.L." Socios: Mauricio Manuel Veiga Zaldúa, DNI 22.847.123, Juan Luis Citterio, DNI 22.830.639, Silvana Carina Bolzi, DNI 21.966.765, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en Suipacha 1189. CF. Nombre: "THE BASE IMAGEN Y COMUNICACION S.R.L.". Objeto: Explotación: por cuenta propia o de terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, la compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. Producción, diseño, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad directamente con la materia y diseños publicitarios, como promoción de ventas, estudio de mercados, etc. En tal sentido tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con entidades nacionales, extranjeras, realizar y/o ejercer todo acto de comercio lícito inherente a su objeto. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital: Pesos mil doscientos dividido en veinte cuotas de diez pesos cada una. Integración: totalmente suscriptas por los socios en iguales proporciones. Gerencia: Gerentes: Mauricio Manuel Veiga Zaldúa, Juan Luis Citterio, Silvana Carina Bolzi. Sede Social: Suipacha 1789, 3º C. F.

Escribano - Hernán M. Terretti
Nº 144.403

TRANS-ORCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rubén Bernardo Bonilla, argentino, casado, prof. comerc. nacido el 2/10/51, L.E. Nº 8.626.462, domiciliado en la calle Raúl Scalarini Ortíz 3334 1º piso de Capital Federal, y Nélida María Bosio, argentina, casada, prof. comerciante, nacida el 23/1/52, D.N.I. Nº 10.262.695, domiciliada en la calle Raúl Scalabrini Ortíz 3336 1º piso de Capital Federal. Denominación: TRANS-ORCA S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, al transporte nacional y/o internacional de cargas realizadas por vía terrestre, fluvial, marítimo, aéreo y ferroviario sean éstos realizados con vehículos propios y/o de terceros. Asimismo será objeto de la sociedad el almacenamiento, depósito, acondicionamiento, conservación, mantenimiento y tareas vinculadas a la movilización y estiba de mercaderías, sean éstas alimentos, víveres u otras mercancías. Asimismo podrá realizar operaciones de comercio exterior como la adquisición de vehículo, repuestos y equipamientos vinculadas con las actividades antes indicadas. La sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones que permitan la consecución del objeto social. Capital Social: 20.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas así: Rubén Bernardo Bonilla: 10.000 cuotas y Nélida María Bosio: 10.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Resoluciones: Art. 159, 1º pte. párr. 2º Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el Art. 160 de la Ley 19.550. Transmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Disolución: causales Art. 94 Ley 19.550, será practicada por gerente/s o persona designada por los socios. Domicilio: Cuenca 2871 1º Piso Of. "E" de Cap. Fed. Gerentes: Rubén Bernardo Bonilla y Nélida María Bosio.

Socio Gerente - Rubén Bernardo Bonilla
Nº 144.428

VANTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de Publicación de fecha 12/1/98. Recibo Nº 0043 00140516. Renuncia: Como consecuencia de la Cesión efectuada la Sra. Isabel Passarello renunció al cargo de gerente que revestía en la sociedad, quedando designados como gerentes los Sres. Carlos Passarello y Catalina Pugliese únicos socios integrantes de la sociedad, quienes aceptaron los cargos conferidos.

Autorizado - Pablo Patane
Nº 144.327

VUCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo 78.396, del 9/2/98, Revisten la calidad de Gerentes los únicos socios de la sociedad Señor Alberto Tomás Oucinde y María Mercedes Orcoyen.

Autorizado - José D. Mangone
Nº 79.311

YAMALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas. Se hace saber que por escritura pública de fecha 17 de diciembre de 1997, la señora Sara Raquel Szeinman y el señor Daniel Josué Liberjen, cedieron el total de 5.000 cuotas sociales que les correspondían en la siguiente proporción, a la señora Clara Sures 4.800 cuotas, y al señor Hernán Fabio Díaz 200 cuotas. En dicho acto se designó a la señora Clara Sures como Socia Gerente, por renuncia de la señora Sara Raquel Szeinman.

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 144.419

BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AVISO DE VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES

Si vuestra suscripción al Boletín Oficial está próxima a vencer, le informamos además sobre una nueva opción de lectura, la vía Internet.

• *BOLETIN IMPRESO*



SUSCRIPCION ANUAL
1ª Sección Legislación * .... $ 200.-
2ª Sección Contratos Sociales y Civiles .... $ 225.-
3ª Sección Contrataciones .... $ 260.-
EJEMPLAR COMPLETO .... $ 685.-

Para evitar la suspensión del servicio deberán renovar antes de la fecha de vencimiento.

• *BOLETIN EN INTERNET*

* Desde el 25 de noviembre de 1997, la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales, es transmitida informáticamente Vía Internet.
Las características de nuestro nuevo servicio, son las siguientes:

ACCESO LIBRE Y GRATUITO

A los Sumarios de Legislación de las ediciones desde el 1-9-1997.
También podrá informarse con referencia a Leyes, Decretos, Decisiones Administrativas, Resoluciones y Disposiciones; consultando por tema, Nº de Norma o por fecha de publicación y obtener una breve síntesis de sus contenidos.

ACCESO TARIFADO POR SUSCRIPCION

Asimismo podrá disponer de la 1ª Sección Legislación y Avisos Oficiales en su versión íntegra, en IMAGENES.
Las Bases de Datos son dos, una con el ejemplar del día y otra histórica, con registros de las ediciones efectuadas a partir del 1-9-1997.
Además visualizará las páginas, las imprimirá o grabará en su PC.

REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS

Navegador (Browser) capaz de manejar "frames" (ej.: Microsoft Explorer 3.0 / Netscape 2.0 o superiores). Adobe Acrobat Reader 3.0 o superior. La velocidad de Acceso dependerá de su sistema de enlace con Internet.

TARIFAS DE LA SUSCRIPCION ANUAL

I) Abono por 3 horas de acceso mensual $ 400.-
II) Abono por 4 horas de acceso mensual $ 500.-
III) Por cada hora adicional $ 80.-

- En estos precios no se incluyen los gastos, IVA y otros impuestos que deban discriminarse en la factura.
- Si no utilizara las horas dentro del mes se le acumularán para los meses siguientes, dentro del período de suscripción.

CONSULTAS TELEFONICAS: 322-3788/3949/3960/4055/4056/4164/4485
CONSULTAS POR MAIL: **boletin@jus.gov.ar**
VISITE NUESTRO WEB: **http://www.jus.gov.ar/servi/boletin**

COMO EFECTUAR LA SUSCRIPCION Y/O RENOVACION

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 11:30 a 16:00 horas y en Libertad 469, de 8:30 a 14:30 horas.
Por correspondencia: dirigirla a Suipacha 767, C.P. 1008, Cap. Fed.

FORMA DE PAGO

Efectivo, cheque o giro postal extendido a la orden de Fondo Cooperador Ley 23.412 o Transferencia bancaria extendida a la orden del Fondo Cooperador Ley 23.412 —Banco de la Nación Argentina, Cta. Cte. Nº 96383/35— Sucursal Congreso. Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

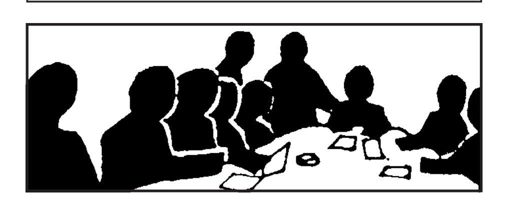
NOTAS

- Presentar fotocopia de CUIT.
- Para su renovación mencione su Nº de Suscripción.
- Si abonara por Transferencia Bancaria remitir copia por fax, o por correo.

SEÑOR SUSCRIPTOR

Por favor, tómese un instante para reflexionar
antes de renovar la suscripción.
Estamos seguros que las dos opciones,
le resultarán una excelente inversión.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL "RAICES" DE LA TERCERA EDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION MUTUAL "RAICES" DE LA TERCERA EDAD, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de marzo de 1998, a las 11 horas en la sede sita en la calle Callao 441, 9º "C" 1er. Cuerpo de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reemplazo de autoridades por renuncia de algunos integrantes de la Comisión Directiva.
2º) Designación de Gerente para la misma.
3º) Titulares de la cuenta corriente bancaria para dicha Asociación.

Presidente - Sara Mirta Fastman
Secretaria - Delia del Carmen Pacheco
e. 20/2 Nº 144.394 v. 20/2/98

"B"

BACIGALUPO Y CIA. ABRASIVOS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de BACIGALUPO Y CIA. ABRASIVOS SACIF a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 9 de marzo de 1998 en Zapata 31-43 Capital a las 14 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del estatuto social y su adecuación a las normas legales vigentes - artículos 1 a 16.
2º) Designación de Autoridades.

Síndico Titular - Gabriel Félix Kohan
e. 20/2 Nº 144.317 v. 26/2/98

BACIGALUPO Y CIA. ABRASIVOS S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de BACIGALUPO Y CIA. ABRASIVOS SACIF a Asamblea Ordinaria para el día 9 de marzo de 1998 en Zapata 31-43 Capital a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
2º) Designación de Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.

Síndico Titular - Gabriel Félix Kohan
e. 20/2 Nº 144.318 v. 26/2/98

"C"

CYCLOPE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de marzo de 1998 a las 16:00 horas en la calle Uruguay Nº 618 piso 4to. oficina "G" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria tardía a Asamblea.
3º) Considerar los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1997.
4º) Elección del Directorio y del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios.
5º) Consideración del cese de actividades del restaurante.

Presidente - Marcelo H. Badaracco

Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la calle Uruguay Nº 618 piso 4to. oficina "G" de Capital Federal, en el horario de 10 a 17, para que sean inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley de Sociedades). El Directorio.

e. 20/2 Nº 144.274 v. 26/2/98

CYCLOPE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de marzo de 1998 a las 17 horas en la calle Uruguay Nº 618 piso 4to. oficina "G" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar aumento de capital - Art. Nº 235, inc. 1) Ley 19.550.

Presidente - Marcelo H. Badaracco

Los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la calle Uruguay Nº 618 piso 4to. oficina "G" de Capital Federal, en el horario de 10 a 17, para que sean inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley de Sociedades). El Directorio.

e. 20/2 Nº 144.275 v. 26/2/98

"G"

G y D S.A.

CONVOCATORIA

Cita a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de marzo de 1998, en su Sede sita en Medrano 1970 1ro. B, Capital Federal, para las 14.00 hs. en primera convocatoria y 14.30 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la compra de las unidades funcionales nros. 3, 33 y 38 de la calle Aráoz 2870, Capital por parte del presidente, Sr. Miguel Daniel Mintzer.

Vicepresidente - Gabriel Mayo
e. 20/2 Nº 144.232 v. 26/2/98

"I"

ICABUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ICABUR S.A. para el día 18 de marzo de 1998, a las 18:00 horas en primera convocatoria, en Lavalle 1616, piso 12º "B", de esta Ciudad, para considerar este:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el acta.
2º) Motivos del atraso en la presente convocatoria.
3º) Consideración de la memoria, balance, general, estado de resultados y evolución del patrimonio neto, anexos e informe del auditor correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de octubre de 1995 y 30 de octubre de 1996. Destino de las utilidades.
4º) Fijación de la retribución a directores.
5º) Fijar número de Directores y su elección.

Presidente - Marcela Lanús de Uranga

Se hace saber a los accionistas que dentro de los plazos legales y en el domicilio señalado supra en días hábiles y de 15:00 a 18:00 horas, deberán cursar las comunicaciones de asistencia a la asamblea, donde también podrán proceder al retiro de la documentación que habrá de ser considerada en ella.

e. 20/2 Nº 79.276 v. 26/2/98

"M"

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de marzo de 1998, a las 18:00 horas en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio finalizado el 31/10/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración al directorio. El Directorio.

Presidente - Héctor Alberto Palacios
e. 20/2 Nº 144.273 v. 26/2/98

"S"

SPEDROG CAILLON S.A.I.C.
Nº de Reg. I.G.J.: 4161

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de mil novecientos noventa y ocho, a las 11 horas en Almirante F. J. Seguí 2106, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto J. Espil
Síndico - Hugo César Setti

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar por nota su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a su realización.

e. 20/2 Nº 144.304 v. 26/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Transferencia parcial de fondo de comercio: Horacio M. Stefani, Escribano Público, Titular del Registro 171, Matrícula 2194, de Capital Federal, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 8, of. 136, Capital Federal, informa que bajo el régimen de la ley 11.867, "E. Freschi e Hijos S.A." con domicilio en Alejandro Magariños Cervantes 1865, Capital Federal, transferirá en forma parcial a favor de "Envases de Borosilicato del Sur S.A.", con domicilio en Lavalle 1118, piso 2º, Capital Federal, su fondo de comercio de fabricación y comercialización de envases, ampollas y productos complementarios de vidrio para la industria farmacéutica y de cosmética que se desarrolla en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 1865, Capital Federal, consistente en la transferencia de máquinas, equipos, accesorios y demás instalaciones complementarias de los mismos. La transferencia incluye la obligación de la cedente de cesar en toda actividad industrial y comercial cediendo la facultad de captar clientela con la que la cedente ha comercializado habitualmente sus productos. Reclamos de ley respecto a la presente transferencia parcial de fondo de comercio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, piso 8, of. 136, Capital Federal.

e. 20/2 Nº 144.241 v. 26/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUA DULCE AGROPECUARIA S.A.

Número de Registro Inspección General de Justicia 83.076, comunica que por Asamblea Unánime del 31/10/97 y Acta de Directorio del 3/11/97. El Directorio quedó constituido de la siguiente. Forma: Presidente: Moisés Goldin, Vice Presidente: Manuel Goldin, Directores Suplentes: César Goldin Lapaco y Celina Goldin Lapaco.

Presidente - Moisés Goldin
e. 20/2 Nº 79.280 v. 20/2/98

ALITER S.A.

Por reuniones de Directorio de fecha 9/11/97, resolvió aceptar la renuncia presentada por los Sres. Lidia Segre de Forti, Alexandra E. Salguero y Pedro N. Sadler a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad y designar el siguiente directorio: Presidente: Catherine Vaillant, Vicepresidente: Mario Orlando, Directores Titulares: Juan E. Cambiaso y Nicolás Pichón Reviêre. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18/12/97 resolvió aceptar la renuncia presentada por el Sr. Juan E. Cambiaso a su cargo de Director Titular y designarlo como Director Suplente.

Autorizado - Igancio Luis Triolo
e. 20/2 Nº 44.741 v. 20/2/98

"B"

BANCO TRANSANDINO S.A.

PROGRAMA GLOBAL PARA LA EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS POR HASTA U$S 10.000.000. O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS, EN CIRCULACION EN CUALQUIER MOMENTO

AVISO ART. 10 LEY 23.576
EMISION DE LA SERIE 1

De conformidad con el art. 10 de la ley 23.576 (modificada por ley 23.962), el Directorio de BANCO TRANSANDINO S.A. (el "Banco" o el "Emisor") hace saber por un día lo siguiente: BANCO TRANSANDINO S.A., constituida en Buenos Aires el 28 de marzo de 1994, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y duración hasta el 7 de abril del 2093, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de abril de 1994 bajo el Nº 3028 del libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y cuya última reforma estatutaria se inscribió en la Inspección General de Justicia el 30 de julio de 1997 bajo el número 8123, del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas, con sede social en 25 de mayo 294, Ciudad de Buenos Aires, ha resuelto la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia de dicho programa de hasta U$S 10.000.000 (dólares estadounidenses diez millones) o su equivalente en otras monedas ("el Programa") mediante resolución de su Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de octubre de 1997 por expresa delegación de la referida Asamblea. Los títulos a ser emitidos bajo el Programa (los "Títulos" o las "Obligaciones Negociables") serán obligaciones negociables, subordinadas o no, cotizables o no, a emitirse y/o reemitirse en una o más series

y/o clases en cualquier momento durante la vigencia del Programa, que será de cinco años contados a partir de la fecha de aprobación del Programa por la Comisión Nacional de Valores, con plazos de amortización de cada serie y/o clase no inferiores a 30 días y con un plazo máximo de amortización de 30 años. Los Títulos podrán ser amortizados totalmente mediante un único pago al vencimiento. Los títulos podrán devengar intereses sobre la base de una tasa fija, o flotante, o con relación a determinado índice (de acuerdo con la legislación que sea de aplicación), o emitirse sobre la base de descuento y no devengar intereses, todo de conformidad con lo que se establezca en el Suplemento de Precios correspondiente a cada serie. Los Títulos se emitirán con garantía común sobre el patrimonio del Banco. El Banco tiene por objeto principal realizar cuantos negocios y operaciones autorizadas por las leyes y reglamentaciones vigentes, que rijan a las entidades financieras y/o bancarias, estime conducentes al mejor desenvolvimiento de la sociedad, salvo aquellas que estén expresamente prohibidas por las leyes o por el Estatuto del Banco. La principal actividad del Banco en la actualidad es la intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros. Al 30 de septiembre de 1997, el capital social de el Banco era de $ 17.414.258 (Pesos diecisiete millones cuatrocientos catorce mil doscientos cincuenta y ocho), compuesto por 17.414.258 acciones ordinarias, de $ 1 (un peso) valor nominal cada una. Todas las acciones son escriturales. Todas las acciones se encuentran totalmente suscriptas e integradas. El patrimonio neto del Banco era de $ 21.237.000 al 30 de septiembre de 1997, fecha de su último balance trimestral auditado por Harteneck, López & Cía., contadores públicos independientes. Por resolución del Directorio de fecha 17 de octubre de 1997, el Banco ha resuelto la emisión, bajo el Programa, de la primera serie de Obligaciones Negociables subordinadas (los "Títulos Serie 1"), a emitirse en dólares estadounidenses por un monto de hasta US$ 4.000.000 (dólares estadounidenses cuatro millones) conforme a los siguientes términos y condiciones: (a) resoluciones que decidieron la emisión y sus condiciones (a.1) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: de fecha 16 de octubre de 1997; (a.2) reunión de Directorio de fecha 17 de octubre de 1997; (b) Monto de la Serie 1 y Moneda en que se Emite: hasta 4.000.000 (cuatro millones) de Dólares de los Estados Unidos de América; (c) Garantía: común del Banco; (d) Condiciones de Amortización: el capital será pagadero en cinco cuotas iguales y anuales, venciendo la primera cuota el 13 de octubre del 2000 y la última el 13 de octubre del 2004. Los Títulos devengarán un interés sobre saldo a tasa LIBO 180 días más 3 puntos porcentuales anuales. En caso que, al fijar la tasa de interés correspondiente a algún período de intereses, la tasa resultante de adicionar tres puntos porcentuales a LIBO 180 días sea inferior a 8,07% anual, los Títulos devengarán intereses a una tasa fija del 8,07% anual durante dicho período de intereses. El primer período de intereses vencerá el 13 de octubre de 1998, y anualmente a partir de dicha fecha hasta el 13 de octubre del 2004. Los Títulos Serie 1 serán obligaciones negociables subordinadas, es decir, que en caso de quiebra de la entidad y una vez satisfecha la totalidad de las deudas con los demás acreedores no subordinados, sus titulares y tenedores, tendrán prelación en la distribución de fondos sólo y exclusivamente con respecto a los accionistas del emisor, cualquiera sea la clase de acciones, con expresa renuncia a cualquier privilegio general o especial. En caso de quiebra del Emisor y una vez satisfecha la totalidad de las deudas con los demás acreedores no subordinados, los obligacionistas tendrán prelación en la distribución de fondos sólo y exclusivamente con respecto a los accionistas del Emisor —cualquiera sea la clase de acciones— con expresa renuncia a cualquier privilegio general o especial. En tal caso la distribución se efectuará ante todas las deudas subordinadas en forma proporcional a los pasivos verificados. Se considera que una deuda es subordinada con respecto de otros pasivos cuando, en igualdad de condiciones en cuanto a eventuales privilegios o entre acreedores quirografarios, el acreedor de dicha deuda acepta otorgar prelación en el cobro de la acreencia, en caso de quiebra del deudor, a los otros pasivos en igualdad de condiciones. Conforme lo dispone la comunicación "A" 2264 del Banco Central de la República Argentina, la sola falta de pago de alguno/s de los servicios de amortización o de intereses de las deudas subordinadas, no será considerada como causal de revocación de la autorización para funcionar como Entidad Financiera, en tanto que: 1) Se determine la forma de extinguir la obligación impaga dentro del año de vencida. 2) Se atiendan normalmente las demás obligaciones no subordinadas, 3) No se distribuyan dividendos en efectivo a los accionistas, 4) No se abonen honorarios a los directores y síndicos, excepto en los casos que desempeñen funciones ejecutivas. El incumplimiento de estas exigencias por parte del emisor no implicará responsabilidad alguna para el Banco Central de la República Argentina. Los Títulos a emitirse no participarán de privilegio alguno para su cobro en el caso de liquidación de la emisora, dado que no le resultan aplicables las disposiciones del inciso e) del art. 49 de la Ley 21.526 texto según Ley 24.144 y sus modificatorias. Además dichos títulos no contarán con garantía flotante o especial ni se encontrarán avalados o garantizados por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera Nacional o Internacional. Asimismo los Títulos están excluidos del régimen de garantía de los depósitos a que se refiere la Ley 24.485. Al 30 de septiembre de 1997, el Banco no mantenía las deudas con garantías especiales: El Banco no ha emitido obligaciones negociables con anterioridad a la presente. El Directorio.

Autorizado - Juan Cruz Acosta Güemes
e. 20/2 Nº 144.281 v. 20/2/98

BOLDT
S.A.

(Nº 539 3/11/43). Por instrumento del 6/2/98 designó: Presidente: Antonio Angel Tabanelli Vicepresidente: Antonio Eduardo Tabanelli D. Titular: Rosario Beatriz Martina Tabanelli D. Suplentes: Jorge Raúl Pique, Enrique Ernesto Aldazábal Síndicos Titulares: Carlos Jorge Schulz, Jorge Eduardo Dietl, José Luis Patrignani Síndicos Suplentes; Armando Miguel Casal, Juan Carlos Pickenhayn y Hernán Pflaum.

Autorizado - Julio César Jiménez
e. 20/2 Nº 79.269 v. 20/2/98

"C"

CAZATUR
S.A.

16/2/98. Por Acta de Asamblea del 28 de noviembre de 1996, se han designados los directores de CAZATUR S.A., cuya distribución de cargos es la siguiente: Presidente: Ing. Federico Romero. Vicepresidente: Sr. Carlos César Gutiérrez. Director Titular: Ing. Javier Antonio Bejarano. Director Suplente: Sr. Julio César Ulla.

Presidente - Federico Romero
e. 20/2 Nº 144.289 v. 20/2/98

"D"

DATA MANAGEMNET ARGENTINA
S.A.

(Ultima inscrip. 11/6/97, Nº 6102, Lº 121, Tº A de S.A.) comunica que s/instrumento privado del 8/1/98, y reso. Directorio del 20/10/97, la sociedad trasladó su sede social a Viamonte 353, 1º p. "A" Cap. Fed.

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
e. 20/2 Nº 144.265 v. 20/2/98

DEVAAS TRADING
Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 27/1/98; los directores de "DEVAAS TRADING SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la calle Sarmiento 643 6º "624" Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar Representante de la misma al Sr. Carlos Omar Savignac, titular de la LE. 12.557.922.

Apoderado - Carlos Omar Savignac
e. 20/2 Nº 79.243 v. 20/2/98

DOMINIQUE VAL
Sociedad Anónima

Registro Nº 81.423. Por asamblea del 16/2/98 y sesión del directorio del mismo día se eligió presidente al Dr. Guillermo F. Thompson, vicepresidente al Ing. Alfredo G. Boll; directores a la Ing.: Alejandra T. de Poligny y al Sr. Andrés Thompson; síndico titular al Dr. Jorge F.C.M. Barilati y síndico suplente al Dr. Eduardo M. Bailo, todos ellos por un año.

Presidente - Guillermo F. Thompson
e. 20/2 Nº 79.274 v. 20/2/98

"E"

EDITORIAL IVREA
S.A.

Se notifica que por Acta de Directorio del 16 de enero de 1998, se cambia el domicilio social, fijándose el mismo en la calle Humberto I 986, Piso 11º, of. "66", Capital Federal.

Presidente - Leandro Jorge Oberto
e. 20/2 Nº 144.268 v. 20/2/98

ESTABLECIMIENTO TALA
S.R.L.

Por Acta 29 del 26/4/97 se designan y aceptan como gerentes a Rogelio Yaniselli y Cristina María Chiquitti en forma conjunta e indistinta. Período 3 años.

Autorizada - Cristina Chiquitti
e. 20/2 Nº 79.257 v. 20/2/98

"F"

FERCARNE
S.A.

Por el término de tres días se hace saber a terceros y proveedores que la firma FERCARNE S.A. con domicilio comercial en la calle Monteagudo 789 de Capital Federal y domicilio legal en Montevideo 418 piso 11 Cap. Fed. cuya presidencia del Sr. Alfredo Ellezer Godoy D.N.I. 20.529.436 ha solicitado su iniciación como Abastecedor cámara frigorífica, fábrica de chacinados, despostadero ante el ONCCA.

Buenos Aires, febrero de 1998.

Jorge R. Gulizia
e. 20/3 Nº 79.197 v. 24/3/98

"G"

GAVEC
S.A.

Inspección Gral. de Justicia Nº 7906 Libro 113 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio Nº 18 del día 30 de octubre de 1997, renuncian a sus cargos de Presidente, Vicepresidente, y Director Titular, los Sres. José Claudio Rodrigo, José Carlos Guasconi y José Genaro Severino, respectivamente y por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 25 de noviembre de 1997, se designó al Sr. Carlos Alberto Olmedo, DNI Nº 11.266.804, como Presidente y, a la Sra. María Margarita Aliendro, DNI Nº 4.994.008, como Directora Suplente, ambos cargos aceptados por Acta de Directorio Nº 19 de fecha 26 de noviembre de 1997.

Presidente - Carlos Alberto Olmedo
e. 20/2 Nº 144.239 v. 20/2/98

GRANJANOR
S.A.

Por Esc. 25 del 10/2/98 Fº 58 Reg. 203 Capital Protocolizó Asam. Gr. Ord. 19/3/97 de elec. Autor. y Acta Directorio del 19/3/97 distr. cargos; Ricardo Julio Jacobo; Presidente, Mauro Ricardo Jacobo; Vicepresidente, Néstor Alcides Jacobo; Director. Y por Esc. 111, 18/11/97 Fº 174 Reg. 51 protocolizó Acta Directorio del 23/10/97 de renuncia y nueva distribución de cargos, Néstor Alcides Jacobo; Presidente; Mauro Ricardo Jacobo; Vicepresidente y Ricardo Julio Jacobo; Director.

Escribana - Susana V. Sierz
e. 20/2 Nº 79.292 v. 20/2/98

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 11 de febrero de 1998 ha calificado las cuotapartes de los siguientes Fondos Comunes de Inversión otorgándoles las siguientes categorías: La Reconquista "AA(v)" 25 de Mayo "AA-(v)" Roble Ahorro en Pesos "AAA (f)" Roble Ahorro en Dólares "AAA (f)" Roble Diversificado "AA (v) Roble Deuda Privada "AA-(v)" Roberts Renta Fija "AAA(f)". La calificación de riesgo de un fondo común de inversión, es el resultado de una evaluación de la calidad de crédito de la cartera de fondos. Esto se basa en varios factores, entre los cuales se destacan un análisis de los activos que componen el fondo y la diversificación de los mismos, la administración y capacidad de control del fondo en función de los objetivos fijados. El análisis de la estrategia de inversión del Fondo, la sociedad gerente y la sociedad depositaria no modifican la calificación obtenida. Con respecto al desempeño del fondo, se ha considerado los efectos de la concentración de los cuotapartistas. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una excelente protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Fondos comunes de Inversión que ofrecen una muy buena protección contra pérdidas generadas por la calidad de créditos de la cartera del fondo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener cuotapartes de los citados Fondos Comunes de Inversión. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/2 Nº 144.309 v. 20/2/98

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 10 de febrero de 1998 ha calificado con la categoría "1" las acciones de SIDERCA S.A. Se trata de acciones ordinarias clase A de VN $ 1 y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 15.25, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 16.12.
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una liquidez alta y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. Gral. Perón 955, 5º piso, Capital Federal.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/2 Nº 144.310 v. 20/2/98

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nro. 3 CNV)
IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 10 de febrero de 1998, procedió a actualizar la calificación de la emisión de obligaciones negociables de Supermercados Norte S.A. cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.599 de fecha 23 de enero de 1997, otorgándole la calificación de categoría A +. Se trata de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por un total de valor nominal de 130 millones de dólares estadounidenses ampliada a 220 millones, a ser garantizadas por Compañía Americana de Supermercados S.A. (Cadesa). Dicha emisión fue resuelta por la Asamblea del 29/11/96; y por reuniones de Directorio del 5/12/96 y 17/1/97. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 1.94. Se ha tenido en cuenta la calidad de los accionistas, el potencial de crecimiento y el efecto de la fusión de Supermercados Norte S.A. con Cadesa a partir de julio de 1997. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la co-

bertura histórica de gastos financieros que es de 1.94, el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.12; los indicadores financieros adicionales al 30/9/97 (liquidez 0.43, rentabilidad patrimonial promedio 5.62 (al 30/6/97) endeudamiento 4.86, endeudamiento a largo plazo 2.64 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La calificación "A +" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El mismo dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 20/2 Nº 144.311 v. 20/2/98

IMPSAT
S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31/3/97 y reunión de Directorio del 1/4/97 se designó el siguiente Directorio: Presidente Ricardo A. Verdaguer; Directores Titulares: Enrique M. Pescarmona, Roberto Vivo Chaneton, Pedro Mayol, Rafael Carchak Canes, José R. Torres, Renato De Rimini y Claudio Albanese; Directores Suplentes: Guillermo V. Pardo, Héctor Alonso y Antonio Caridi; con mandato hasta la próxima Asamblea Ordinaria de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.

Presidente - Ricardo A. Verdaguer
e. 20/2 Nº 144.244 v. 20/2/98

ITABA
S.R.L.

24/5/94, Nº 4022, Lº 100 de SRL. Por Acta Nº 5, del 12/2/98, se acepta la renuncia de los gerentes Cristian Fabián Merchot y Sergio Carmelo Caldarola, a quienes quedan desvinculados de la gerencia de la sociedad.

Escribana - Graciela Inés Zita
e. 20/2 Nº 79.285 v. 20/2/98

"J"

JOG-PUL
S.A.

19/4/88, Nº 2127, Lº 105, Tº A SA. Asamblea General Extraordinaria 3/3/1997 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador y guarda de la documentación a José Ricardo Safdie.

Autorizado - Carlos Alberto María Carabba
e. 20/2 Nº 79.222 v. 20/2/98

"M"

MATERIALES LOS CARDALES
S.A.

Comunica que por Act. Directorio del 20/9/95, y esc. pública del 6/5/97, ante Esc. Victor Francisco Rodríguez, se resolvió otorgar Poder Especial a favor del Sr. Daniel Venturino, DNI 17.428.843, con las facultades que surgen del mismo.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 20/2 Nº 79.278 v. 20/2/98

MAXINVER
S.A. de Capitalización y Ahorro
Registro Nº 1.553.939

SORTEO EFECTUADO EL 31/1/98

Favorecidos con el Nº 16

Nº Título	Monto de la Adjud.	Fecha de emisión
00405	U$S 8.000	02/95
00701	U$S 1.000	08/95
01581	U$S 7.500	01/96

Apoderado - Gustavo R. de Rosa
e. 20/2 Nº 144.316 v. 20/2/98

"N"

NORTHWESTERN ATLANTIC
S.A.

14/10/97 Nº 11817 Lº 122 Tº A S.A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 4/2/98, fueron aceptadas las renuncias presentadas por Atanasio Hernán Celorrio y Néstor Juan Moncayo; se formalizó la elección del nuevo Directorio, quedando designados para el mismo los señores Reinaldo Edgardo Marguliz, Atanasio Hernán Celorrio, Jorge Juan Marguliz, Enrique Mauricio Marguliz y Néstor Juan Moncayo; y por Acta de Directorio de fecha 4/2/98, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Reinaldo Edgardo Marguliz, Vicepresidente: Atanasio Hernán Celorrio.

Presidente - Reinaldo Edgardo Marguliz
e. 20/2 Nº 79.244 v. 20/2/98

"O"

OCEANIC TRADING
S.A.

(EN FORMACION)

Por Esc. 12/2/98 se modificó Directorio: Presidente: Guillermo Alfredo Miranda; Dir. Supl: Marina Caballero de Miranda.

Escribano - A. R. Noseda
e. 20/2 Nº 79.253 v. 20/2/98

"P"

PEOPLE
S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del dieciocho de julio de mil novecientos noventa y seis se fijó la sede social en Suipacha 1067 Piso 9 de esta Capital.

Presidente - Alejandro Rodríguez Gasquet
e. 20/2 Nº 144.240 v. 20/2/98

PONTESOL TRUST CORP.
S.A.

Con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. Piso, Capital, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de julio de 1997, celebrada en la calle Treinta y Tres 1420, Esc. 25 Montevideo, República Oriental del Uruguay, se ha resuelto la disolución y liquidación de la sociedad y clausura de la sucursal ubicada en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1er. piso, Capital, autorizando la cancelación registral de la sociedad.

Apoderado - David Rubinstein
e. 20/2 Nº 144.290 v. 20/2/98

"R"

RTC ARGENTINA
S.A.

y

CENESI
S.A.

CENHA
S.A.

CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES
S.A.

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO
S.A.

CERENALES DE TEER
S.A.

NETROY
S.A.

TIDER
S.A.

y

UNIDAD RENAL
S.A.

FUSION POR ABSORCION

Publicación Nro.: 0043 00143307. Fusión por absorción. Rectificación del aviso publicado desde el 9/2 al 11/2/98. Donde lee: "FUSION POR ABSORCION [...] Sociedades Absorbidas: [...] CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S.A., [...] Esc. 329 - 24/12/94, Reg. 7 Mendoza, Legajo 4476 (fs. 1/12) RPC Mendoza. ", debe leer como sigue: FUSION POR ABSORCION [...] Sociedades Absorbidas: [...] CENTRO DE ENFERMEDADES RENALES S.A., [...] RPC Río Negro 18/8/94 Cir. II Legajo 875 Fº 1/10 Nº 1 Año 1994".

Autorizado Especial - Diego J. Zaffore
e. 20/2 Nº 144.308 v. 24/2/98

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 12 de febrero de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Emisión de Títulos de Mediano Plazo, autorizado por Asamblea Ordinaria de fecha 2 de abril de 1993 y Acta de Directorio de fecha 15 de abril de 1993, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 200.000.000., como "raBBB".

Obligaciones Negociables Subordinadas, convertibles en acciones, ordinarias, clase B, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12 de septiembre de 1994 y Acta de Directorio de fecha 2 de agosto de 1994, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 10.000.000., como "raBB+".

*Obligaciones Negociables, convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 1996 y Acta de Directorio de fecha 5 de agosto de 1996, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 30.000.000, como "raBBB".

*Obligaciones Negociables, Simples, no convertibles en Acciones, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de agosto de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 11 de septiembre de 1996, de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., por un monto de U$S 100.000.000, como "raBBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio a alto 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Adecuada 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Sensible ante cambios macro y micro.

*Programa de Obligaciones Negociables de Angel Estrada y Cía. S.A., de Corto y Mediano Plazo, por un monto de U$S 30.000.000 aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de agosto de 1996, como "raBBB+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Análisis del Cash-Flow: Adecuado 5.- Fortaleza del Balance: Adecuado 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

*Programa Global de Obligaciones Negociables de Tía S.A., aprobado por Asamblea General Extraordinaria de Fecha 17 de octubre de 1997, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 24 de octubre de 1997, por un monto de U$S 120.000.000, como "raA-".

*Obligaciones Negociables Simples de Tía S.A., aprobada por Asamblea General de fecha 30 de agosto de 1994, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fecha 5 y 6 de marzo de 1996, por un monto de U$S 30.000.000, como "raA-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2.- Posición Competitiva: Buena 3.- Performance Operativa: Adecuada 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Acciones Ordinarias en circulación de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., Clase A de 5 votos c/u, Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Buena
Liquidez: Alta

*Acciones Ordinarias en circulación de Angel Estrada y Cía. S.A., Clase A de 5 votos c/u y Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena.
Liquidez: Baja

*Acciones Ordinarias en circulación de Massalin Particulares S.A., Clase A de 1 voto c/u. V/N $ 1, como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena.
Liquidez: Baja

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la Calificación "raA":

Una obligación calificada "raA" es algo más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquéllas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 20/2 Nº 144.300 v. 20/2/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 16 de febrero de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1995, y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de U$S 100.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA".

*Obligaciones Negociables, Simples, aprobadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11 de agosto de 1997 y Acta de Directorio de fecha 10 de diciembre de 1997, por un monto de U$S 90.000.000, de Aguas Argentinas S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Análisis del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, Te: 326-5686/7/8.

Apoderado - Diana Mondino
e. 20/2 Nº 144.301 v. 20/2/98

"T"

TELEARTE ARGENTINA S.A. EMPRESA DE RADIO Y TELEVISION

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la asamblea general ordinaria del 9/12/97,

se aceptaron las renuncias de todos los miembros del directorio, Sres.: Argentino Alejandro Saúl Romay, Rogelio José Pianezza y Viviana Noemí Saul Romay.
Autorizado - Javier Enrique Katz Goldblit
e. 20/2 Nº 144.269 v. 20/2/98

TGR HIPOTECARIA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea del 2/2/98 y reuniones de Directorio del 2/2/98 y 22/1/98 la sociedad TGR HIPOTECARIA SOCIEDAD ANONIMA designó las siguientes autoridades: Presidente: Salomón Cheb Terab - Vicepresidente: Ricardo Urquiza - Director Suplente: Miguel Angel Cheb Terrab.
Vicepresidente - Ricardo Urquiza
e. 20/2 Nº 144.249 v. 20/2/98

TRAVEL REPS.
S.R.L.

Continuadora de

S-COT
S.R.L.

Hace saber que por reunión de socios de fecha 25/7/97 el Sr. Rubín Marantemboin renunció al cargo de gerente, designándose en su reemplazo al Sr. Fernando Salgueiro, quien junto con el socio gerente Sr. Luis Zirolli ejercen la administración de la sociedad con uso de la firma social en forma indistinta.
Socio Gerente - Luis Zirolli
e. 20/2 Nº 144.276 v. 20/2/98

"U"

UNITED PIPELINES ARGENTINA
S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30/7/97 se ha aceptado la renuncia del Sr. Carlos Dragonetti al cargo de Director Suplente y que se ha designado en su reemplazo al Sr. José Miguel Cabezas.
Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 20/2 Nº 144.250 v. 20/2/98

"W"

WAICOM
S.R.L.

Por Reunión de Socios del 22/11/97, se acepto la renuncia del Socio Gerente Hugo David Waissbein, y se designó gerente a Miguel Antonio Gómez, DNI 12.687.494, por el término de duración del contrato social. Inscripción de la sociedad: 26/10/94, Nº 9142, Lº 101, Tº de SRL.
Escribano - Jorge A. J. Dusil
e. 20/2 Nº 144.260 v. 20/2/98

"Y"

YAMAC
Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria unánime del 19/6/97, y ante la renuncia del Director Suplente Eduardo A. Pizarro, se nombra nuevo directorio: Presidente: Guillermo Germán Mayoral, Vicepresidente: Gabriel Luis Castillo, Director Titular: Antonio Santos Mira.
Autorizado - Walter Herrero
e. 20/2 Nº 79.208 v. 20/2/98



2.5 BALANCES

—ACLARACION—

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Balances correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de octubre de 1997 y 1996

En la edición del 9 de febrero de 1998, donde se publicaron los citados balances, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

DONDE DICE:

L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.739.362	1.704.479

DEBE DECIR:

L. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA

NOTA: Las cifras consignadas corresponden al total del punto K. DEPOSITOS

En la NOTA 8, tercer párrafo:

DONDE DICE: "...en la convicción de que en un análisis..."

DEBE DECIR: "...en la convicción de que un análisis..."

Nº 143.023

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza a el Dr. ALEJANDRO PABLO VERGER para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, en los autos caratulados "CHAVEZ PAULINO FABIO y Otros c/CLINICA PRIVADA SAN JORGE S.A. y Otro s/Sumario" bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente en él. Publíquese por dos días en El Derecho. Adolfo Granillo Ocampo, juez.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 20/2 Nº 79.260 v. 23/2/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por diez días a la Sra. GONZALEZ DE BREA MARIA CRISTINA, a fin de que comparezca en autos "MIRANDA, ARMANDO c/ARANDA RAUL y Otro s/Daños y Perjuicios" a tomar intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Ana Sotomayor, Juez Nacional en lo Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Judicial, de esta ciudad.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1997.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 20/2 Nº 216.913 v. 23/2/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes de Doña RITA VERONICA EROLES y don TEODORO RONALDO EROLES. Publíquese por dos días en forma gratuita (art. 10 bis Ley 24.411).
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 20/2 Nº 217.003 v. 23/2/98

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DOMINGO PAPPOLLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Gabriela M. Scolarici, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12/2 al 16/2/98.
e. 20/2 Nº 143.242 v. 24/2/98

Nº 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Jorge A. Cebeiro, cita y emplaza por el plazo de 60 (Sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ANDRES GOLDENBERG para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "GOLDENBER CARLOS ANDRES s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por 3 (tres) días. Gratuitamente conforme art. 6 Ley 24.321.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 20/2 Nº 216.868 v. 24/2/98

Nº 67

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, Piso 6º, Capital Federal, cita por dos días a ELENA MARGARITA VEGLIANZONE DE GIAMBRA para que se presente a estar a derecho y contestar demanda, en los autos caratulados "FERNANDEZ JORGE ALBERTO c/VENGLIANZONE DE GIAMBRA s/Sumario" bajo apercibimiento de designarle Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1997
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.
e. 20/2 Nº 79.227 v. 23/2/98

Nº 89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 6º Capital Federal (1013) notifica a GUSTAVO ADRIAN REDONDO que ha sido declarado rebelde en los autos caratulados "RODRIGUEZ, KARIN VANESA c/REDONDO, GUSTAVO ADRIAN s/Sumario, que las sucesivas notificaciones le serán automáticamente notificadas en la forma prevista por el Art. 133 del C.P.C.C. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 20/2 Nº 79.273 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a cargo del Dr. Damián Font, sito en Talcahuano 550, sexto piso de Capital Federal hace saber a doña LIDIA NOEMI OLIVA que en los autos caratulados CZERTOK OSCAR y Otros c/Asistencia Médica s/Ejecutivo, se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 18-12-97..., practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 136, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en La Ley durante el plazo de dos días. Rosa Vila de Gene, Juez". Fs. 136. "Buenos Aires, 3-6-96. Sin perjuicio de lo proveído a fs. 134, hágase saber a los nuevos titulares el estado avanzado de las presentes actuaciones a los efectos que pudieran corresponder. Notifíquese. Rosa Vila De Gene, Juez. Queda Ud. notificada. El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 20/2 Nº 144.306 v. 23/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a la codemandada SILVINA JUDITH LEVINSON para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "HUILQUE TRAVEL S.A. c/LEVINSON SILVINA J. y O. s/Eje.", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. (Arts. 145, 343 y 542 Cód. Proc.) El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1997.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 20/2 Nº 79.217 v. 23/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, cita por cinco días a GUILLERMO VICTOR GRAVINA y FABIAN EDGARDO FEBRE para que tomen intervención en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/GRAVINA,

GUILLERMO VICTOR y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 20/2 Nº 79.291 v. 23/2/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, a cargo de la Dra. Ana María Etchevers, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gabriela R. Kralj, con asiento en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 6º, en autos caratulados "PACHECO ALBERTO ADOLFO c/EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS s/Accidente Expediente 14.694/95" hace saber a los herederos o causahabientes del causante PACHECO ALBERTO ADOLFO, la existencia de las actuaciones de referencia y que deberán comparecer los mismos a sus efectos en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de proseguir el trámite de las actuaciones y nombrarles defensor, de conformidad a lo dispuesto por el art. 53 CPCCN.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Gabriela R. Kralj, secretaria.
e. 20/2 Nº 216.847 v. 23/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 12, Diag. R. S. Peña 760, 6º Piso, Cap. Fed. a/c Dra. Ana M. Etchevers, Secretaría Unica a/c Dra. Gabriela R. Kralj, en los autos caratulados "AVALOS REMIGIO VALENTIN c/FARIÑA LUIS s/Acc. Ley 9688" (Exp. Nº 9117/91) hace saber por dos (2) días a los herederos o causahabientes del actor Sr. Remigio Valentín Avalos de la existencia de la referida causa y que deberán comparecer a los mismos fines y a sus efectos, debiendo comparecer a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del plazo de los 5 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53 inc. 5 del CPCCN. Fdo.: Gabriela Rosalía Kralj, secretaria.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
e. 20/2 Nº 216.848 v. 23/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en la calle Tucumán 1381, piso 4º, Cap. Fed. en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TRES CRUCES S.A. s/Ejec. Fiscal", Expte. 11.320/96 notifica que se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, 9 de octubre de 1997. Autos y Vistos: ...Considerando: ...Fallo: mandando llevar adelante la ejecución contra el demandado hasta hacerse al actor íntegro pago de la suma reclamada, más intereses y costas. Regúlense los honorarios de la dirección letrada y representación legal de la actora en la suma de $ 480 (conf. Arts. 6, 7, 8, 9, 12, 13, 19 y 40 de la ley de arancel y sus mod.) Notifíquese. Fdo.: Susana Córdoba, Juez Federal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires 13 de noviembre de 1997.
Elida Zamora, secretaria.
e. 20/2 Nº 79.218 v. 24/2/98

JUZGADOS EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº "1" Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ZULEMA LEONOR ESPINOZA WINIPEG, de nacionalidad boliviana, DNI Nº 92.912.810 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As. 13 de febrero de 1998. El auto que ordena es el siguiente: Buenos Aires, 10 de febrero de 1998... Respecto de lo manifestado por la interesada a fs. 41 vta. y en atención a lo dictaminado por la Representante Fiscal y certificado obrante a fs. 21; déjase sin efecto la publicación ordenada en el penúltimo párrafo de fs. 11 y en atención a lo dispuesto por el Art. 11 de la ley 346 (T.O. Art. 2 Ley 24.533), ordénase la publicación de edictos sin cargos por dos veces en el Boletín Oficial. Firmado: Edmundo J. Carbone, juez federal.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 20/2 Nº 216.838 v. 20/2/98

Nº 4

El Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 7, informa que KIK NADIM de nacionalidad libanesa, D.N.I. Nº 92.416.902 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la ciudadanía argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 20/2 Nº 144.246 v. 20/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Luis Juan Torres, Juez Nacional interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DAVID ALFREDO TOMBOLAN, (L.E. 4.374.686), a estar a derecho en la causa Nº 25.614 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Luis Juan Torres, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9 al 13/2/98.
e. 20/2 Nº 215.589 v. 26/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, cita y emplaza a CESAR EDGARDO FLAMING, en causa Nº 1088 instruida en infracción a la Ley 23.737 para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en Mitre Nº 3527 de San Martín, a efectos de ser notificado en la presente causa en orden al delito previsto y reprimido en la Ley 23.737, bajo apercibimiento, de declarárselo rebelde y ordenar su detención. // /Martín, 4 de febrero de 1998... procédase a la citación respecto de CESAR EDGARDO FLAMING por edictos por el término de ley, de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N. Fdo. Alberto Martín Suárez Araujo, Juez: Ante mí: Juan Carlos Duré, secretario.
e. 20/2 Nº 216.826 v. 26/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 100.641 don SHIYONG GUO (masculino) nacido el día nueve del mes de julio de mil novecientos setenta y dos, hijo de don Huahua Guo y de doña Aijimmei Chen en la localidad de Fujian, nación china, con domicilio en la calle Yapeyú Nº 2056 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 7 de noviembre de 1997.
Carlos Alberto Papavero, secretario.
e. 20/2 Nº 144.252 v. 20/2/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa Nº 100.894 don JIAWANG LIU (masculino) nacido el día 19 del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho, hijo de don Yenhui Liu y de doña Meiying Wu en la localidad de Fujian, nación china, con domicilio en la calle Belgrano Nº 4138, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario Boletín Oficial de la calle Suipacha Nº 767 de la Capital Federal.
San Martín, 19 de noviembre de 1997.
Carlos Alberto Papavero, secretario.
e. 20/2 Nº 144.254 v. 20/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a MAN OK PAK, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., en punto a los delitos previstos y reprimidos por los Arts. 292 y 293 —falsificación de documento público— del Código Penal, en la causa que se le sigue registrada bajo el Nº 10.863.
Lomas de Zamora, 4 de febrero de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 20/2 Nº 216.827 v. 26/2/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a OSCAR RAMON MOYANO, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria en los términos del Art. 236, 1ra. parte del C.P.M.P. en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los Arts. 292 y 296 —falsificación y uso del documento público— del Código Penal, registrada bajo el Nº 9131.
Lomas de Zamora, 4 de febrero de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 20/2 Nº 216.833 v. 26/2/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11, hace saber por quince días (15) que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía argentina Don Viktor Bobko de nacionalidad rusa, nacido el día 13 del mes de abril del año 1958, en el pueblo Urdzer, provincia de Kazakstan, Nación URSS, a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "BOBKO VIKTOR s/Naturalización", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 11.
La Plata, 12 de febrero de 1998.
Silvina Romero, secretaria.
e. 20/2 Nº 216.851 v. 20/2/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MISIONES

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. María Teresita Berti de Benmaor, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a MARIA TEODOCIA ROCA O ROCA Y LENCISA DE WATSON HUTTON Y VIRGINIA MUGUERZA DE ROCA y/o sus sucesores y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble determinado como Chacra 11 y Chacra 12 que son parte de la subdivisión del Lote 1 de la Colonia Gdor. Roca, Dpto. San Ignacio, Provincia de Misiones, a tomar intervención en los autos "Expte. Nº 859/95 JOSE TUZINKIEWICZ E HIJOS SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES c/CLARA E. SHAW DE LANUSSE s/Posesión Veinteañal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 4 de febrero de 1998.
Celina Soraya Molas, secretaria.
e. 20/2 Nº 79.240 v. 23/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	Gustavo J. Rofrano	11/02/98	ANALIA VERONICA BELTRA	3	Nº 106.785/97 - ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	06/02/98	GUSTAVO ADRIAN MEDINA	3	Nº 61.062/97 - DAÑO CALIFICADO
4	113	Gustavo J. Rofrano	16/02/98	DORA SUSANA TIMON	5	ESTAFA

e. 20/2 Nº 18 v. 20/2/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de COSMETICA NATURAL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, Piso 7º "71", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 15 de mayo y 30 de junio de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 20/2 Nº 216.830 v. 26/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de JUAN JOSE POLI, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536, 10º I, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/2 Nº 216.831 v. 26/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de H. LOMLOMDJIAN Y CIA. S.R.L. en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3º D, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 20/2 Nº 216.832 v. 26/2/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de noviembre de 1997 se decretó la quiebra de JOSE LUIS ZAMPAR, D.N.I. Nº 11.625.331, con domicilio en la Avda. Callao Nº 1290, Piso 7º Depto. "C" de la Capital Federal en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti y con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, Piso 4º, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/3/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 19/3/98, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 2/4/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 20/4/98 y 3/6/98 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto, Juez.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 20/2 Nº 216.859 v. 26/2/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARIVAZ VIAJES S.R.L., habiéndose designado síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en Lavalle 1523, 4º Piso Of. 42, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de mayo de 1998 y 17 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 20/2 Nº 216.965 v. 26/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHARRUAS S.C.A. s/Quiebra". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/2 Nº 216.967 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CLUB YPF s/Quiebra". El síndico designado es Scravaglieri Alberto Eduardo, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063, Piso 11º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/2 Nº 216.972 v. 26/2/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TEXTIL SUR S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Larrea 785, 14º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 20/2 Nº 216.974 v. 26/2/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 9/12/97, en los autos caratulados MARKETING INTERNACIONAL S. A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARKETING INTERNACIONAL S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/3/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 20/2 Nº 216.975 v. 26/2/98

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "EDITORIAL CANGALLO S. A. s/Quiebra", que es síndico El Contador Araya, Alfredo Jorge con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3º B, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de diciembre de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de abril de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de mayo de 1998 y 6 de julio de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/2 Nº 216.834 v. 26/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23-12-97, se ha decretado la quiebra de MARIA LUISA MULLER, L. C. 4.217.125, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de marzo de 1998 presenten al síndico Saccone, Carlos con domicilio en Uruguay 772, 10º piso, Of. 109 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MULLER, MARIA LUISA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/2 Nº 216.842 v. 26/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26-12-97 se ha decretado la quiebra de ANA MARIA CACCAVARI DE FOSSATI (L.C. 5.279.943), intimándose a los acreedores para que hasta el día 31 de marzo de 1998 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681, 3º "B" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CACCAVARI DE FOSSATI, ANA MARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/2 Nº 216.844 v. 26/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23-12-97 se ha decretado la quiebra de MARIO ISMAEL GOÑI CASAUX, D. N. I. Nº 4.534.630, intimándose a los acree-

dores para que hasta el día 16 de marzo de 1998 presenten al síndico Fernández, Aquilino con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1376, 5º "G" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GOÑI CASAUX, MARIO ISMAEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 20/2 Nº 216.845 v. 26/2/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, con actuación de la Secretaría Nº 40, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "EMPRESA LINIERS S. A. I. C. y T. s/Concurso Preventivo", con fecha 5 de diciembre de 1997 se ha homologado el acuerdo preventivo arribado. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 20/2 Nº 79.212 v. 20/2/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en autos "NAVEGANTE S. A. s/Concurso Preventivo", "SALDANA, OSVALDO RAMON LUIS s/ Concurso Preventivo", "SALDANA, MARIA GABRIELA s/Concurso Preventivo" y "DEVOTO DE SALDANA, OFELIA CARMEN s/Concurso Preventivo", comunica por dos días que la Audiencia Informativa ha sido prorrogada para el día 24 de febrero de 1998, celebrándose en la Sala de Audiencias del Juzgado a las 9,00 horas.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 20/2 Nº 79.288 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6-2-98 se decretó la quiebra de "CACCIOLA, MARCELO OSCAR", cuyo síndico actuante es el contador Osuna, Aníbal Daniel quien constituyó domicilio en Habana 3682, 5º piso, of. "A" piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 25-3-98. El art. 35 LC. vence en fecha 11-5-98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 25-6-98. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 20/2 Nº 216.858 v. 26/2/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, con asiento en la calle M. T. de Alvear 1840, P. B. de la Capital Federal, comunica que con fecha 11 de diciembre de 1997 se ha resuelto convocar a los acreedores comprendidos en el art. 119, 3er. párrafo L.C., a fin de que en los autos caratulados "COMPAÑIA DE DEPOSITOS FRIGORIFICOS DEL PUERTO DE BUENOS AIRES S. A. s/Quiebra s/Acción de Responsabilidad en los Términos del art. 166 y cc. L.C. s/Ordinario", en forma escrita presten su conformidad en los términos del art. 119: 3º de la L. C. con la prosecución de las actuaciones. Se deja constancia que el plazo fijado para ello finaliza el día 12 de marzo de 1998, bajo apercibimiento de mandar archivar las actuaciones. Dado, sellado y firmado, en la sala de mi público despacho.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 20/2 Nº 217.005 v. 23/2/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

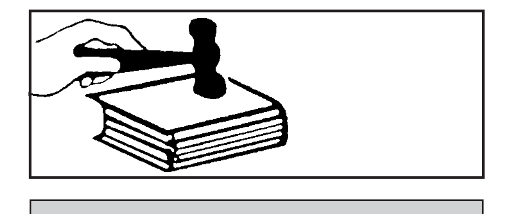
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/02/98 - Vence: 24/02/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	26/12/97	DANIEL JOAQUIN COSTA GIOMI	79.175
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	03/02/98	DWEK, RUAL	79.102
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/02/98	MARIA LUISA MORONI	144.127
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/02/98	ALBERTO GARCIA	79.083
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	03/02/98	OMAR RUBEN MORENO	79.162
20		CELIA ANGELES PEREZ	29/12/97	JOSEFINA NELLY LANDAJO	79.116
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	10/12/97	MANUELA ARQUER	79.168
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	19/12/97	OSCAR DIAZ	79.170
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	10/12/97	FERNANDO MANUEL BUSTAMANTE	144.183
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/02/98	EDUARDO MARIO URDA	79.119
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	11/02/98	KARL HEINZ JOSEPH GÖBEL o HEINZ KARL JOSEPH GÖBEL o HEINZ GÖBEL	79.088
32	U	JOSE BENITO FAJRE	11/02/98	NICOLAS CAPPELLA, CAYETANA MARGARITA PEREZ y RAMONA FLORINDA PEREZ	79.149
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	12/11/97	LORENZO GRIPPO	79.087
34	U	JOSE MARIA PEREZ	04/02/98	MARCELO RUBEN GIULIANO	79.134
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/02/98	ROCA, LUIS EVARISTO	144.175
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/02/98	ACEBEDO, LORENZA CLARISA	144.176
34	U	JOSE MARIA PEREZ	09/02/98	JOSE PEDRO NARBAIS	144.189
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/12/97	RUBEN ANTONIO GONZALEZ	79.163
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	10/02/98	JORGE ALBERTO BERRETTA	144.195
42	U	MARIA ELENA UCAR	03/02/97	LUIS JULIO CESAR CARBONE	79.085
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	11/02/98	SUSANA RITA MARIA DE OROMI	79.086
45	U	MARISA S. SORINI	04/07/97	YOLANDA NOVODOMEC DE DANKO	79.155
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	05/02/98	MARTA MACCHIAVELLI	144.186
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/02/98	CELINA AMELIA ANGANUZZI	144.202
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	10/02/98	KURT LANDESBERGER	44.692
54		JAVIER FERNANDEZ	13/02/98	ARMANDO OSCAR FERRARI y ANA TRAVERSA	79.194
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/02/98	ISAAC JACOBO FAIMAN	79.145
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/12/97	AVOGADRO HEBE	79.146
57	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	09/02/98	JULIAN IRAGORRI	79.183
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	03/02/98	MARIA MARGARITA MOSTAZO	79.151
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	05/02/98	UBALDO LAVEGLIA	79.159
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	09/02/98	HUGO HECTOR DE ANGELIS	79.165
61		EDUARDO JOSE GORRIS	10/02/98	MARIA DEL CARMEN BLANCO y LUIS CANNAVO	79.136
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	04/02/98	NOE FILOMENA y CAPALBO FORTUNATO	79.120
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/12/97	IRMA YOLANDA SANCHEZ y FRANCISCO DOMINGO ALONSO	79.192
66		CARMEN OLGA PEREZ	13/02/98	ENRIQUE EUGENIO ESPINOSA	79.164
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/12/97	CARMEN AMPARO FERNANDEZ	79.093
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/12/97	ISAAC BRODSKY	79.147
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/02/98	PEDRO ALFONSO SICA	79.158
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/02/98	JOSEFINA SASKIN	79.114
96	U	EDUARDO E. CECININI	13/02/98	JOSE CALELLO	144.099
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	17/12/97	FAMA, TERESA	79.141
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/02/98	LAURA FIGUEIRAS, JOSE FIGUEIRAS y CARMEN FIGUEIRAS	79.113
103		EDUARDO A. VILLANTE	13/02/98	HAYDEE BELLO	79.152
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	09/02/98	MABEL IRENE MEDICA	79.181
107	U	PABLO M. AGUIRRE	13/02/98	ANA ROSA MONACO	79.143
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	12/02/98	LAVITOLA, MARCOS	79.082
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	31/12/97	FLORIO EDUARDO SEGUNDO y BUSSI MARIA ROSA ADELA	79.084

e. 20/2 Nº 26 v. 24/2/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "MORETTI, JUAN ATILIO c/BRUSCO, ALBERTO DANIEL y Otro s/Exhorto - Proceso Especial", Exp. 82.694/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de febrero de 1998, a las 10,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en la zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Avda. Directorio Nº 2686/88/90 entre Culpina e Italia, Matrícula 5-15.164; N.C.: C. 5, S. 48, M. 78, P. 4; que mide 10,996 mts. de fte. al NO por 30,15 mts. de fondo; que adeuda: GCBA $ 511,18 al 29/10/97; Aguas Arg. $ 183,21 al 29/10/97 y OSN $ 109,32 al 29/10/97. Del mandamiento de constatación surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Alberto Adolfo Brusco, su esposa y un hijo. Que la propiedad consta de tres plantas. Una planta baja que consta de un garage amplio "tipo galpón", tres habitaciones y un baño. En el primer piso hay una cocina y una cocina comedor, tres habitaciones y un escritorio así como dos baños. En el segundo piso está preparado para dos departamentos sin terminar; todo en regular estado. Un local en la planta baja que está alquilado (2690). Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 75.960,87, Seña 30 %, Comisión 4 % (2 % cada parte), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: del 23 al 26 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 20/2 Nº 144.271 v. 23/2/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávalos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, EP, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "VERALDI FELIX G. C. y Otro c/LORENZO MANUEL s/Daños y Perjuicios" Expte. 130.986 que el martillero Francisco Angel Tellería rematará el 25 de febrero de 1998 a las 10 hs. en el local sito en Uruguay 666 de esta Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 2731/33, Piso 5º, U.F. 16, letra "A", Capital Federal. Según constatación efectuada se trata de un departamento compuesto de un amplio living, 1 dormitorio grande, 1 dormitorio pequeño, 1 baño principal y otro de servicio, comedor y lavadero, con balcón al frente que comprende living y dormitorio, ocupado por la Sra. Irene García en calidad de condómina y su grupo familiar. Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 7, Parc. 16. Matrícula 10.898/16. Sup. total. 94,37 m2. Deudas: A.B.L., Municipalidad Ciudad de Buenos Aires el 4-9-95 fs. 1168, $ 351,86; Aguas Argentinas, fs. 1148 al 30-8-95 no registra deuda y OSN fs. 1151 al 6-9-95 $ 59,59. Expensas, fs. 1311, no registra deuda. Valor última expensas $ 216,46. La subasta se realiza ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del CPC, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin intimación previa alguna en la Sucursal Tribunal del Banco Nación Argentina. Base u$s 18.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y en efectivo. Exhibición: los días 23 y 24 de febrero de 1998, de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 18 de febrero de 1998.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 20/2 Nº 144.445 v. 23/2/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "TYTIUN, DANIEL JORGE c/RIOS, MAURICIO A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 83.174/95) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 4 de marzo de 1998, a las 12,00 hs., en el local de la Asoc. de Martilleros, sito en Talcahuano 479, Capital Federal,el siguiente bien. Inmueble ubicado en Cuartel 8, del Partido de Quilmes, lote 28, manzana 60, San Fco. Solano, Prov. Bs. As., Calle 830 Nº 1836, inmediaciones a la estación Claypole, con todo lo plantado, edificado y demás adherido al suelo. Lote 10 mts. por 31 mts. Superficie 310 mts2. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. H., Manz. 47, Parc. 28. Según informe del martillero de fs. 105 la casa consta de: dos dormitorios, living comedor, cocina azulejada, con muebles bajo mesada, pileta, porch, baño con inodoro, bidet, pileta de pie, bañera, pared azulejada. Todo con piso de mosaico. Edificación de material, una sola planta, estilo americano, techo ladrillo cerámico. Antigüedad 20 años, paredes externas revocadas sin pintura, calle de tierra. Condiciones de venta: Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Pago al contado. Venta mejor postor subasta sujeta aprobación judicial. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, no procede la compra en comisión. Visitas: Días 2 y 3 del citado mes de 10,00 a 12,00 hs. Deudas: Dir. Nac. de Serv. Sanitarios $ 483,89 al 31-10-95 (fs. 86/7), Aguas Argentinas al 14-3-97 $ 96,37 (fs. 85) Dir. Prov. de Rentas Ministerio de Economía $ 305,08 al 31-3-97 (fs. 82), Dir. de Rentas. Municipalidad de Quilmes $ 508,71 al 26-02-97 (fs. 71), Depto. Rentas Inmobiliario de la Municipalidad de Quilmes $ 373,60 al 4-3-97 (fs. 79). Cualquier otro dato de interés consultar expediente o telefónicamente al martillero. Ocupación fs. 105 vta.: Viven el demandado, su esposa Roxana A. Blanco y dos hijos menores de edad.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 20/2 Nº 79.309 v. 23/2/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del Dr. César A. Pescio, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "DEL CANTO FELIPE SANTIAGO c/LUBLIN JULIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 6233/96; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel./Fax: 374-3930); rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 10,25 hs., en el salón de remates de la asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 de febrero de 1998 de 16 a 18 hs.; ubicado sobre la calle Florida Nº 817/23/29/35/35 esquina Avda. Córdoba 531/43/45, piso 2º, unidad 101, de Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 20; Secc.: 3; Mza.: 48; Parcela: 8b. Matrícula: 20-30/101. Superficie s/títulos: 66,21 m2. El inmueble consta, según informe realizado por el martillero a fs. 94 y 94 vta. de: entrada principal por la calle Florida Nº 833/835 Capital Federal, piso 2º, Unidad Funcional Nº 101, puerta de "tipo blindex", en cuyo costado (al frente) se lee "Julia Lublin - Galería de Arte" ..., un amplio salón con ventana a la calle, a la derecha de la entrada y escalera de material por la cual se accede a un entrepiso que en forma de "U" abarca casi la mitad de la unidad; dicho entrepiso, cuya estructura es de hierro y los pisos son de viguetas de cemento encastrados, los pisos del salón principal, como del entreiso están cubiertos con una alfombra de goma de color negro; se nota una muy buena iluminación natural. Calificando dicho inmueble en buen estado de uso y conservación ... se encuentra totalmente desocupado y deshabitado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo y bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Los tributos propter-rem que existieren serán a cargo del comprador. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 75 $ 420,23 al 23-5-97. O.S.N.: s/fs. 72 bis y 73 $ 48,10 al 23-5-97. A.A. S.A.: s/fs. 74 $ 676,68 al 23-5-97. Expensas: s/fs. 71 $ 11.465,22 al 30-3-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 20/2 Nº 144.312 v. 23/2/98

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo de la doctora María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, internamente a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, 3º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MADERERA COLONIA S.A. c/ALLIENDE GONZALEZ JORGE ALFREDO y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 111.274/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 5 de marzo de 1998 a las 12,40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., la Un. Fun. 4 planta baja letra "D" y la Un. Complem. III planta sótano, del edificio ubicado en Sánches de Bustamante 2640/42 entre Av. General Las Heras y Av. del Libertador, Capital Federal. (Matrícula FR. 19-1811/4) Sup. Cub. de la U.F. 95,07 m2; semicub. 7,36 m2 y descub. 113,75 m2. Total 216,08 m2. Porc. 4,91% y Sup. Cub. y total de la U.C. 11,20 m2. Porc. 0,39%. Se trata de un departamento desocupado, con baulera, con entrada principal y de servicio que se compone de: living, comedor, pasillo de circulación, tres dormitorios, dos baños, cocina, patio interior y jardín al fondo. En el jardín existe construido un quincho con techo de tejas que se encuentra dividido en dos ambientes con lavadero y parrilla. Además hay una pequeña piscina de plástico para chicos. Tiene una caldera individual para calefacción y calefón para suministro de agua caliente. registra deudas: a Aguas Argentinas al 29-9-97 $ 141,68; a Obras Sanitarias al 27-08-97 $ 108,33; al G.C.B.A. al 25-8-97 $ 926,21 y al Consorcio de Propietarios al 28-8-97 por julio y agosto de 1997 $ 598,92. Estos montos se hallan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulta adquirente en la subasta se hará cargo de los mismos, en caso de insuficiencia de fondos. La cuota de expensas de octubre de 1997 fue de $ 294,60. Exhibición: 28 de febrero y 3 y 4 de marzo de 1998 de 10.00 a 12.00 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 1,5 %. Base $ 127.502. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. No procede la compra en comisión (art. 598 del Código Procesal). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 20/2 Nº 79.299 v. 23/2/98

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica P.A.C. a mi cargo con sede en la calle Uruguay Nº 714 de piso 4º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONS. DE PROP. PJE. DEL SIGNO 4085/87/89 c/GOMEZ DE BRESSAN CARLOTA OLGA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 115.612/95 que el día 3 de marzo de 1998 a las 11,45 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: La Unidad Funcional Nº 15 letra "C" ubicada en el piso 4º de la finca sita en Pasaje del Signo Nº 4085, hoy 4085/87/89 con entrada común por el Nº 4085, entre las de Jerónimo Salguero y Medrano de Cap. Fed. Superficie cubierta de 35,53 m2, semicubierta de 1,54 m2, lo que hace un total por piso y por Unidad Funcional de 37,07 m2. Porcentual 3,68%. Matrícula 18-7373/15 y que según informe obrante en autos posee las siguientes comodidades: Living-comedor con un pequeño balcón francés; un dormitorio; cocina; baño completo y lavadero. El inmueble consta de pisos de 3 unidades por piso; 2 ascensores, palier de entrada y común en todos los pisos, servicio de luz eléctrica, agua corriente y gas natural. Deudas: Aguas Argentinas fs. 90 $ 16,97 al 11/02/97; O.S.N. fs. 96 $ 20,77 al 18/02/97; Municipales fs. 100/103, no registra deudas al 17/02/97; Expensas fs. 143 $ 5.550,80 al 10/10/97 sujetas a reajuste. Condiciones de venta: Ocupada ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 28 de febrero y 1º de marzo de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. Al contado y mejor postor. Base: $ 18.750.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 580 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 de la misma norma legal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 20/2 Nº 79.294 v. 23/2/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández, sito en la calle Paraguay Nº 1457, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO PATRICIOS S.A. c/AROLCAR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 112.997), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 5 de marzo de 1998, a las 8,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Los inmuebles ubicados en la calle José Enrique Rodó Nº 4850/56 y José Enrique Rodó Nº 4866/70, entre las calles Escalada y Guardia Nacional, de Capital Federal. Ambos inmuebles son linderos e intercomunicados entre sí, tanto en la Planta Baja como en sus Pisos Superiores, y desocupados. Constan de 3 entradas independientes sobre la calle José Enrique Rodó. La primera, por el Nº 4850, no tiene chapa municipal, y se encuentra entre los Nos. 4842 y 4866, se ingresa por un portón metálico para camiones, con una puerta individual en el mismo portón. El aspecto externo, es el de un inmueble en desuso, con la pared externa revestida con ladrillos refractarios, con algunos faltantes, y otros rotos, y además, se observan algunos vidrios rotos. La segunda por el Nº 4866 (con portón metálico para camiones y puerta individual, similar al anterior), y la Tercera por el Nº 4870, con puerta metálica (ingreso individual), se encuentran en mejor estado de conservación. El edificio está asentado sobre 2 lotes de terreno: a) 8,66 x 47,50 mts. = 411,35 mts./2 (Rodó 4850 - Parcela 5) - y b) 8,66 x 38,84 mts. = 336,35 mts./2 (Rodó 4866/70 - Parcela 6). Superficie total de ambos terrenos: 747,70 mts./2. Los mismos constan de cuatro plantas a saber: A) Planta Baja: Un ambiente de aproximadamente 50 metros de largo por 8 metros de ancho, con entrada por el Nº 4850, el que se encuentra dividido en dos sectores; en los primeros 25 metros, se encuentran 3 cámaras frigoríficas, el resto está destinado a Depósito; en el fondo hay 7 hornos (ahumado de fiambres). Por el Nº 4866, al fondo está la caldera (en mal estado) en una sala en estado de demolición, y unida con el fondo del ambiente que tiene entrada por el Nº 4850. En la parte central, está el pozo del ascensor sin instalar; dos ambientes; un patio; 2 baños; 2 cámaras frigoríficas, y una escalera metálica que conduce a un precario sótano. En el sector de la entrada por el Nº 4866, hay una oficina de control vidriada con un baño. B) Planta Primer Piso: al cual se tiene acceso por el Nº 4870, por medio de una larga escalera de mármol con: 2 oficinas (una de ellas con archivo), con balcón a la calle Rodó; baños y vestuarios para ambos sexos; comedor, 10 ambientes; pozo de ascensor; 3 patios; 3 escaleras más, de accesos a distintos pisos; y en el fondo del lote, 2 terrazas de distintas medidas. C) Planta Segundo Piso: Tiene dos ambientes al frente; uno destinado a sala de máquinas (vacío), y una cámara frigorífica y otra atrás. Al frente, y en la parte posterior, hay una terraza en cada uno de dichos sectores. D) Planta Tercer Piso: (Terraza): Hay un sector para el motor del ascensor, y un sector de terrazas al frente y contrafrente. Arriba, del sector cubierto, hay un gran tanque de agua. En ambos inmuebles hay instalación de luz; agua y gas, sin poder utilizar dichos servicios, por encontrarse actualmente sin suministros. En general, el estado de conservación es regularmente bueno, pero asimismo se observa un estado de real abandono, encontrándose algunos de los ambienes un poco más destruidos que otros. Los pisos son de material o de ladrillos refractarios; las paredes en su mayoría pintadas; revestidas con azulejos en algunos sectores, y ladrillo a la vista, y las puertas en su mayoría son metálicas. El lugar se encuentra en su mayor parte en desuso, habiendo funcionado con anterioridad un frigorífico, haciéndose la aclaración que las cámaras frigoríficas mencionadas, están sin sus equipos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1 - Sección 62 - Manzana 135 - Parcelas 5 y 6 - Dominios: FR 1-32550 y 32551 respectivamente. Deudas: Impuestos Municipales: $ 11.451,36 (Fs. 53) y $ 8.560,93 (Fs. 66) al 6-11-95. O.S.N.: $ 8.116,96 y $ 8.221,52 al 13-11-95 (Fs. 49 y 50) y $ 4.821,52 y $ 4.887,85 al 13-11-95 (Fs. 62 y 63). Aguas Argentinas: $ 7.174,47 y $ 2.079,12 al 13-11-95 (Fs. 51 y 64). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 240.000. La Seña: 30 %, Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. En los edictos, se harán constar los montos adeudados en concepto de impuestos; tasas; contribuciones y expensas, como así también, que las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica, y que quien resulte adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 2 y 3 de marzo de 1998, en el horario de 13,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Javier Fernández, secretario.
e. 20/2 Nº 79.295 v. 23/2/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, a cargo del Dr. Felipe Guillermo Erlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARENALES 3152/62 c/DELLA GOGNA GRACIELA LILIANA s/Ejecución de Expensas, Expte. 44.774/95" que el martillero José Calderone Yori, rematará el día 25 de febrero de 1998 a las 12 y 15 hs. en la calle Humberto I Nº 2042, Capital Federal, la Unidad funcional Nº 5 piso 1º, igualmente identificada por el martillero como 1º piso Dpto. "C" sito en la calle Arenales 3152/92, Capital Federal (entre Sánchez de Bustamante y Billinghurst). Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 48; Parc. 5; Mat. 19-1290/5; Superficie total 45 m2. con 35 dm2, porcentual 2,49 %. Se trata de un departamento ocupado por la señora Graciela Liliana Della Gogna, quien lo hace en su carácter de propietaria. Se trata de un departamento compuesto por: un dormitorio, un living-comedor, una cocina, un baño, ambos completos. La unidad tiene pisos de parquet y cerámica, y baulera —placard—, en buen estado de conservación. Deudas: A.B.L. $ 2.296,11 al 14/7/97 a fs. 130; Aguas Argentinas $ 253,90 al 06/03/97 a fs. 97; Obras Sanitarias de la Nación $ 214,49 al 15/04/97 a fs. 101; Expensas $ 2.382,74 al 08/09/97 a fs. 138, con más lo que resulte a la fecha de cancelación. Base $ 30.000.- a fs. 186 vta. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los diez (10) días de efectuada la subasta (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales. Visitar los días 19 y 20/02/98 de 15 a 20 hs., bajo exclusiva responsabilidad de ocupantes y parte demandada, atento no se dispone posesión.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 20/2 Nº 144.307 v. 23/2/98

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/GORELIK MOISES s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 2 de marzo a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en el Barrio Los Naranjos, calle Los Cedros esq. Mario Dutto, chalet designado como "Cuña", Localidad de Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Designado según plano 118-38-62, lote 1392 h. Nom. Cat. Circ. IX, Secc. M, Parc. 1392h. Mat. 12315. Edificada sobre lote de terreno que mide: 33m92 de frente, 77m96 al frente SE, ochava el E 4m24, al SO 36m92, al NO 80m96. Sup. 2983mc54. Sobre terreno en esquina se halla inmueble principal que consta de hall de entrada, living y comedor diario, gran salón con parrilla y ambiente integrado de sala de estar y comedor, toilette, cocina, breakfast y lavadero. En planta alta: dormitorio principal con baño en suite, dos dormitorios con baño, amplio living con chimenea. Casa de huéspedes con kitchenette y baño. Casa de caseros con dos dormitorios, living, cocina y baño. Jardín con riego. Tanque de agua de 10.000 lts., teniendo en la estructura de éste tres ambientes depósito. Cancha de tenis con iluminación y baño, pileta de natación, bomba de agua subterránea sumergida, portón de madera en su entrada. El inmueble se encuentra desocupado. Base: U$S 210.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Deudas: Según informe de fs. no posee suministro de provisión de aguas por OSBA. Se visita los martes y miércoles de 11 a 13 hs. y los sábados 21 y 28 de febrero de 15,30 a 18 hs. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Tribunal y como perteneciente a estos autos. No procederá la compra en comisión en virtud de la disposición del art. 598 del C.P.C.C., ni tampoco la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Isabel E. Núñez, secretaria.

e. 20/2 Nº 144.299 v. 23/2/98

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "GIUDICI EDGARDO HORACIO y Otros c/ZAPPIA DE FERRO ANTONIA LUCIA s/Ejec. Expte. 54.935/96", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 25 de febrero de 1998, a las 10 hs. 30', en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional número cuatro del segundo piso y la una octava ava parte indivisa de la Unidad Complementaria "I" (guardacoches) de la Planta Baja, ambas de la finca sita en esta Capital, con frente a la calle Terrada Nros. 3220 y 3224 e/Tinogasta y Pedro Lozano. Sup. total U.F. Nº 4 piso 2º con entrada por Terrada 3220 consta de 91 ms. 73 dec. 2. Porcentual 4,47% y U. Comp. "I" (guardacoches) de P.B., parte indivisa c/entrada por el Nº 3224 de Terrada. Porcentual 10,68%. Nom. Cat. Circ. 15; Sec. 71; Manz. 52; Parc. 27. Dominio Matrc. 15-39385/4. Base $ 48.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% efectivo. Saldo de precio dentro quinto día de aprobada la subasta conforme art. 580 Código Procesal. Según informe del martillero y constatación notarial de fs. 153, el inmueble se encuentra ocupado por la demandada; consta de living comedor, tres dormitorios, baño principal, toilete, cocina y lavadero; guardacoches en planta baja, todo en buen estado de conservación. Registra las siguientes deudas: A. Arg. al 8/4/97 $ 15,14; OSN (residual) sin deuda; Municipal al 9/4/97 $ 1.774,96; Expensas: No registra deuda al 30/9/97. El inmueble será exhibido de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital haciéndole saber que no procede la compra "en comisión". Demás datos consultar en autos. Se hace constar expresamente que estos edictos deberán ser publicados con carácter de urgente.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 20/2 Nº 144.420 v. 23/2/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1550 P.B. de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "COOPERATIVA AVICOLA DEL OESTE LIMITADA c/JUAREZ JUAN JOSE s/Cobro suma de dinero", Exp. Nº 55.648/91, que el martillero Rodolfo Daniel Minervino rematará el 26 de febrero de 1998 a las 12,45 hs. en el Salón de Remates sito en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en calle La Pampa esq. Jujuy, N.C.: Circ. I, Secc. C, Manz. 144, Parc. 15, Part. 55.065 de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Conforme informe obrante en autos, un inmueble (local) deshabitado, sobre calle de tierra, s/terreno sup. 232,73 m2., de construcción nueva, estructura de columnas, vigas y losa de horm. armado, paredes de ladrillos sin revocar, piso de tierra, un solo ambiente de aprox. 10m. x 17m., con escalera de horm. armado en exterior de pared del fondo con acceso a terraza con alero de aprox. 1m. sobre L. Municipal, con hierros salientes preparada para construcción en P. Alta. En su interior sin divisiones ni instalación, cerrado con tres cortinas de enrollar de aprox. 2,5 m. c/u y puerta de chapa de acceso al fondo, terreno libre de aprox. 9m. de tierra y sin construcción, con alambrado en L.M., vereda de tierra, servicios de gas natural y electricidad s/L.M., la cloaca dista a 30 m. Ubicación: una cuadra del asfalto, ocho de estación ferroviaria de Pilar (FGSM) y diecisete a veinte cuadras del centro de Pilar. Deudas: Rentas (Fs. 209) del 4/89 al 6/91, del 1/92 al 1/95, del 2/95 al 1/96 $ 610,47. Municipal (Fs. 206) al 31/12/95 $ 1.736,95. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del CPCC. Se autoriza compensación (Art. 818 CC) Fs. 324. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Día de exhibición 24 y 25 de febrero de 10,00 a 15,00 hs. El presente edicto será publicado por 2 días en el Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Eduardo Parodi, secretario.

e. 20/2 Nº 79.259 v. 23/2/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/CASTRO, HUGO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 90.539/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el día 27 de febrero de 1998, a las 11 horas, dos lotes de terreno y una finca, ubicados en el paraje denominado "Etcheverry", Cuartel 7 del Pdo. de La Plata, jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., designados según plano de subdivisión 55-132-59, que cita su título como Lotes 18 y 19, encontrándose la finca edificada sobre el lote 5, todos de la manzana 47. Lote 5: matrícula 102.180, N.C.: C. VIII, S. U, Q. 147, P. 5; que mide 3,284,60 m2 y adeuda Municipalidad $ 3.340,88 al 10/5/97; Lote 18: matrícula 102.181, N.C.: C. VIII, S. U, Q. 147, P. 18; que mide 4.106,50 m2 y adeuda Municipalidad $ 645,16 al 10/5/97; Lote 19: matrícula 102.182, N.C.: C. VIII, S. U, Q. 147, P. 19; que mide 3.285,20 m2 y adeuda Municipalidad $ 654,46 al 10/5/97. Los terrenos adeudan en concepto de Rentas $ 51.366,02 al 24/3/97. Respecto de AGOS los terrenos se encuentran fuera de radio (fs. 205). De la constatación realizada por Escribano (fs. 158/60) surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Luis Agustín García en carácter de encargado del lugar de la firma MACON S.A. inquilina del demandado, con esposa y 4 hijos, se trata de una fracción con construcciones y árboles. Verifica la existencia de una casa para el encargado, con tres habitaciones, baño y cocina, de material; cinco galpones para ponedoras de unos 40 mts. de largo y costados de 20 mts.; cinco silos de metal y un galpón con maquinaria, mezcladora en su interior. Toda la edificación se encuentra en regular estado de conservación, notándose mayor deterioro en los referidos galpones, siendo intimados al desalojo en el término de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 332.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 % y Sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Exhibición: libremente los días hábiles previos a la subasta de 10 a 12 horas. Ubicación: Ruta Nº 215, Km. 30.500 (del cruce de Etcheverry a Brandsen).

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 20/2 Nº 144.270 v. 23/2/98

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/RIZZOLI, CLAUDIA ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 53.791, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 10,30 hs. en el Salón de Ventas calle Pasaje San Lorenzo Nº 397 esquina Defensa de esta Capital Federal, el inmueble sito en el Pdo. de Escobar, Localidad de Ing. Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires, Lotes 6, 14, 15 y 5 de la Fracción VIII, con frente a la calle Bariloche s/Nº, con salida a la calle Aconquija entre Lambaré y Las Retamas. Matrículas 18699, 18670, 18671 y 19508. Superficie según títulos obrantes en fs. 83/91. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. X; Manz. 8; Parc. 6; 14; 15; 5. Al contado y al mejor postor. Base: Sin base. Seña: 25 % en el acto de la subasta en dinero efectivo. Comisión: 3 % más IVA. Según constatación obrante en autos a fs. 207/209 el inmueble se encuentra ocupado por una persona que dice hacerlo a título de sereno, su cónyuge y tres hijos. Se trata de cuatro lotes de terreno en los cuales existe una construcción de importancia que consta de subsuelo y dos plantas, todo en estado de abandono. El inmueble se encuentra ubicado en zona residencial, a seis cuadras de la ruta provincial 26 y a 4 kms. de Ruta Panamericana. Deudas en concepto de Rentas al 30/9/97 fs. 275/278 $ 3.915,54; O.S.N. en fs. 73 informó que el inmueble se encuentra fuera del radio del servicio de agua y cloacas; Deuda Municipalidad de Escobar al 29/09/97 en concepto de Alumbrado, Barrido y/o Conservación de la Vía Pública informada en fs. 285/298 $ 7.777,73. La exhibición del inmueble se realizará los días 24 y 25 de febrero de 1998 en el horario de 14 a 16 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación judicial o extrajudicial alguna bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (arts. 580/584 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal. No procede la compra en comisión (art. 598 CPCC). El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 20/2 Nº 144.267 v. 23/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzg. Nac. de Pra. Inst. de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/VIÑON RAUL OSVALDO y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. Nº 66.931/96, que el martillero Honorio M. Marino rematará el 26-02-98 a las 12 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed.; sin base, contado, mejor postor: un automotor marca Fiat Spacio, sedán 2 puertas, motor 159A20387902955, chasis 147BB007212004, año 1992, dominio W0081148, deuda impuestos y patentes: a Fs. 52: $ 369,23 al 13-08-97, a cargo del adquirente. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en la calle Av. Piedrabuena 3750, de Cap. Fed. Seña 30 %. Com. 10 %. Pago total entrega inmediata. Dinero efectivo. El bien se remata en el estado en que se encuentra; el comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio de acuerdo al Art. 580 del CPCC. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/2 Nº 144.303 v. 24/2/98

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por cinco días en autos "TSAI Y CIA. PLASTIC S.A. s/Quiebra" (Exp. Nº 61.301) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 6 de marzo de 1998 a las 12.40 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, los lotes dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete de la Fracción V (Quinta), Camino de Acceso a Ranchos, Sector Industrial Planificado de General Paz, Pcia. de Buenos Aires, Superficies: 3150 m2 cada lote, N.C.: Circ. VIII, Fracc. V, Parc. 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Informa el martillero que están ocupadas por la firma Multienvases S.A. Deudas: Rentas al 26/12/96 $ 5.446,41; Municipales: exento. Base $ 40.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado 1 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso en los términos previstos por el Art. 584 CPCC. El adquirente deberá gestionar la toma de posesión dentro de los diez días posteriores a la integración del saldo de precio y haber sido tenido comprador definitivo, la que será efectuada con intervención de la Sindicatura. El comprador deberá realizar a su cargo y por su cuenta y a su costo todos los trámites necesarios para la transferencia administrativa de los servicios que correspondiera. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta el 5/3/98 a las 12,30 horas, oportunidad en que la Actuaria procederá a su apertura (Art. 104.6 Reglamento del Fuero). Toda disposición relacionada con la venta decretada incluyendo la aprobación de la subasta se tendrá por notificada "ministerio legis" y los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente por su solo transcurso. No se admitirá la compra en comisión. Si el adquirente planteare la nulidad de la subasta deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo, la falta de tal recaudo será causa del rechazo "in limine" del mismo. Dicho recaudo se aplicará a todo aquél que pretenda efectuar dicho planteo aun cuando se trate de persona distinta al comprador y respecto del cual se aplicará idéntico criterio al señalado más arriba. Visitar: 4 y 5/3/98 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 20/2 Nº 216.983 v. 26/2/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica por dos días en los autos: "SHUSTER ADOLFO c/BENEDIT CRISTIAN s/Ejecutivo", (Expte. Nº 67.565) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143/384-9793) rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 10,40 horas en la Corp. de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50 % indiviso del inmueble sito en Marcelo T. de Alvear 1675/79, Unidad 37 del 4º piso "F", entre las calles Montevideo y Rodríguez Peña de Capital Federal. Consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño completo, cocina, lavadero y terraza y se encuentra en general en buen estado. Sup. Propia: 52,07 m2. Porcentual: 1,53 %. Adeuda: por expensas al 28-2-97 $ 755.- (fs. 74); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 21-10-96 $ 781,85.- (fs. 63) y a Aguas Arg. al 28-10-96 $ 130,56.- (fs. 34). Desocupado. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta. Matrícula: 202275/37. El adquirente deberá constituir domicilio en la

Capital Federal, denunciar dentro del 3º día el nombre del comitente si lo hubiere, en escrito firmado por ambos y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El adquirente quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión. Exhibición: Días 24 y 25 de febrero próximos de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Juan Roberto Garibotto, juez.
María Gabriela Vasallo, secretaria.
e. 20/2 Nº 79.304 v. 23/2/98

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CRISTINO SEVERINO c/AROZARENA, MARIANO y Otros s/Sumario", Expte. Nº 49.962, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 6 de marzo de 1998, a las 12 hs. en la calle Uruguay 666, Cap. Fed. lo siguiente: el 50 % indiviso del inmueble sito en Guardia Vieja 2042, e/Quintino Bocayuva y Granaderos, Villa del Club, Hurlingham, Parto. de Morón, Prov. de Buenos Aires, sobre un terreno de 8,66 x 43 metros aprox., se levanta una vivienda que se compone de living-comedor amplio, dos dormitorios cocina, baño y pequeño galpón al fondo y en su frente un jardín con entrada para automóvil, tiene luz eléctrica y gas natural. "Ad-Corpus". Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa e hija. Se puede visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. Según const. obrantes a fs. 493 adeuda por Imp. Munic. al 19/11/96 $ 36,43, a fs. 499 por O.S.N. no registra deuda por no tener servicio, idem por A. A. a fs. 501, fs. 508 no registra deudas por Rentas; todas las deudas están sujetas a reajuste. Base $ 17.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 13 del día hábil inmediato a la fecha de subasta, (Art. 104.6 del Reglam. del Fuero). El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. No se acepta la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extiende.
Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 20/2 Nº 79.302 v. 23/2/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Callao 635, 2º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "ROSENFELD, GUSTAVO DANIEL c/MONTES, MABEL s/Ejecutivo" (Expte. Nº 74.018/95 - reserv.), que el martillero judicial Sergio Millan, rematará el día: viernes (27) de febrero de 1998 a las 9.30 horas en el Salón de Ventas del Depósito Judicial "San Cayetano", Humberto Primo 2042/46 Capital, el siguiente bien: (1) Un inmueble sito en la calle: Tomás Valencia Nº 550 (entre Segundo Iñigo Carrera y Humaitá) Barrio Semi - Residencial - a tres cuadras de la Avda. Gral. Paz y a seis cuadras de la Est. Liniers, alt. Av. Rivadavia 11.600), Capital. Fs. 173: Cert. RPI - Nom. Cat.: Circ. 1 - Secc. 72 - Manz. 11 B - Parc. 15. Superficie s/tít.: 8 m 66 de fte. al O s/calle Valencia por 20m, 41 cm. de fondo en el costado N, lindando con Lote 20; 20 m. 99 cm. en el S por donde linda con Lote 18 y 9 m 37 cm. en su frente lindando con Lote 5. Fs. 53: Ag. Arg. S.A. Est. deuda al 28/08/96: $ 41,03, Fs. 73: O.S.N. - Est. deuda Of. Jud. al: 08/10/96: $ 155,05. Fs. 77: D.G.R. A. B. Lza. Const. de deuda al: 16/12/96 $ 190. Fs. 78: Gob. C. de B. A. Cert. de Val. al: 16/12/96 $ 9.702,61, fs. 105: D.G.R., A. B. Lza. deuda al 14/2/97 $ 224,10. Fs. 111: Ag. Arg. S.A. Est. deuda al: 03/03/97 $ 104,97. Fs. 137: Gob. C. de B. A. D.G.R. A. B. Lza. Const. de deuda al 17/03/97 $ 228,70. Se remata en el estado en que se encuentra, pago en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El que resultare comprador, deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Fs. 182: Deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del CPCCN. Hágase saber que en el caso de corresponder el pago del I.V.A., por la parte compra-venta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el Expte. Se deja constancia en los edictos y boleto de compra-venta, que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Fs. 183: El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la posesión del inmueble, estará a cargo del adquirente. Fs. 184: Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, Acord. del 13/12/89, hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. El actuario, en el caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas en presencia del martillero. Fs. 181: Corresponde hacer lugar a la subasta, habida cuenta de no apreciarse bien de familia vigente (Fs. 174/6), e informar el actuario que no hay tercerías ni pedidos de desembargo pendientes ni comunicación de subasta anterior. Realizada la constatación por el martillero, cuyo informe obra a fs. 222: El inmueble corresponde a una casa: Patios a su entrada principal de la calle y otro desde su entrada con tres ambientes, cocina, baño y terraza. Buen estado, ocupada por inquilinos. Base: $ 58.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Exhibición: el inmueble se exhibe desde la última publicación de edictos, y hasta un día anterior a la subasta, en los horarios de 9,00 a 18,00 horas respectivamente. Publicación: Los edictos se publican en Boletín Oficial y diario "La Razón".
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 20/2 Nº 79.211 v. 23/2/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por un día, en los autos caratulados: "SZLOMOWICZ, HERBZ s/Quiebra s/Incidente del activo falencial s/Incidente de subasta de inmueble sito en el Partido de Esteban Echeverría" (Expediente Nº 74.646), que los martilleros: Oscar E. Calatayud; Enrique R. Lanusse y Cecilia Sáenz, rematarán el día 3 de marzo de 1998, a las 11,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Canning - Partido de Esteban Echeverría - Provincia de Buenos Aires - Designada como Parcela 1 "A" - Fracción II y Parcela 2 "A" Fracción III, con frente a la calle Sargento Cabral (Fs. 21). Nomenclatura Catastral: Circunscripción V - Sección H - Frac. III - Parcela 1b, inscripto en la Matrícula 18009/197. Unidad Funcional Nº 197 - Polígono 00-197 - Partido de Esteban Echeverría (30), Provincia de Buenos Aires (Fs. 20). El mismo consiste en un lote de terreno identificado con el Nº 197 - (Polígono Nº 00-197), con frente a la calle De las Alelíes, y alambrado olímpico sobre su parte posterior sobre la calle Sargento Cabral, la cual sirve de ingreso al "Country Club Venado I" (frente a otro Country Club denominado "El Sosiego"). El lote de terreno se encuentra vacío y desocupado, y tiene una superficie de: 375 mts.2. El Country "Venado I" consta de aproximadamente 400 lotes, edificados en su gran mayoría, siendo éste uno de los pocos lotes sin construcciones, y con: Club House; e instalaciones deportivas terminadas (Pileta de natación - tenis - básquet - 9 hoyos de golf, etc.). Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin Base. La Seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre 1/3 de la misma. Sellado de Ley: 0,5 %, que deben efectuarse en dinero en efectivo en dólares estadounidenses apenas finalizado el remate. Las tasas; impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que el comprador fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal, en pesos o su equivalente en dólares a la cotización vigente en ese momento, art. 11 de la ley 23.928, con más un 18 % de interés anual, y con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se acpetan ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, y en el horario de atención del Tribunal, siguiendo las pautas de Fs. 22, puntos 3 y 4, y de los informes que podrán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Planos de ubicación y del Country; fotografías y mayores informes del bien, obran agregados en autos. Días de exhibición libre por tratarse de un terreno desocupado.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 20/2 Nº 79.305 v. 20/2/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ZITTI, RUBEN OSCAR y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente 77.105/96, que el martillero Carlos Enrique Astrain Tejedor rematará el día 5 de marzo de 1998, a las 12 horas en el salón de Ventas sito en la calle Humberto Iº 2042 de Capital Federal, ad corpus, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate: Un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault Nº 9 RL, chasis marca Renault Nº L 428-061436, motor marca Renault Nº 5984283, Nº de chapa patente ADR-020. Tiene equipo de gas marca Oyrsa Nº 36519, cilindro marca S FOG de 58 Lf Nº 1937-57, llave saca ruedas, criquet, rueda de auxilio, tarjeta gas, 2 cédulas verdes, tarjeta seguro. El automotor se exhibe en la Av. Piedrabuena Nº 3750 de Capital Federal, los días 3 y 4 de marzo de 1998, de 10 a 12 horas. Deudas: Rentas al 22/10/97 $ 596,64. Base U$S 18.700,73 (dólares estadounidenses). En el supuesto de fracaso de la subasta ordenada por falta de postores, el martillero procederá a la media hora, a reducirla en un 25%. Si tampoco existieran postores procederá a la media hora sin base. Seña 30%. Comisión 8%. Se entregará el bien previo pago total del precio. Las deudas que gravan al automotor estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/2 Nº 79.306 v. 24/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "CIDEF ARGENTINA S.A. c/MESCHINI JOSE QUITERIO s/Ejecución Prendaria" Expte. 25.514, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 27 de febrero de 1998 a las 10:00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un tractor Valmet modelo 68, Serie 680010765, motor MWH 22903046919 de 61 CV, año 1992. El bien se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se exhibe en Fondo de la Legua 1232, Martínez, Pcia. de Bs. As., lunes a viernes de 9 a 12 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 8%. Se hace constar que la unidad a subastar no se encuentra anotada ni empadronada conforme surge de las constancias obrantes a fs. 90/92. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 20/2 Nº 79.308 v. 24/2/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Babastro, Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Comunica por dos días en autos "HERCULE S.A. c/EL VALLE SATCEI s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 67.720/95, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 27 de febrero de 1998, a las 13:00 hrs., en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien: Un vehículo tipo Transporte de pasajeros, Dominio: Q-054648, Modelo: SL 751 V-10/2, Motor: Deutz Nº 7922910, Chasis: Decaroli Nº 0093, Año: 1991. Base: U$S 55.032,93. Al contado y mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Adeuda a M.C. de Neuquén al 10-96 $ 25.549,35. Faltas al 6-9-96 no registra deuda. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra exhibiendo el día 25 y 26 de febrero de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 9:00 a 12:00 hrs. Acta de Constatación y Material Fotográfico por el Martillero obrante en el expediente. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 20/2 Nº 79.283 v. 23/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 6to. Piso, Cap. Fed. comunica por dos días en autos: CIDEF ARGENTINA S.A. c/MAGGINI LUIS ANTONIO s/Ejecución Prendaria, Expte. 21.988, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 27 de febrero de 1998 a las 10 hs., en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: un tractor Valmet modelo 68 serie 68003002683 motor 22904047424 de 61 cv. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Rodríguez Peña y Urquiza, Maipú Pcia. de Mendoza de lunes a viernes de 9 a 12 y 15 a 18 hs. Sin base al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 20/2 Nº 79.297 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DEVIA JULIO DANIEL c/BOERO SANTOS y Otro s/Ejecutivo", expte. 42.228, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 27 de febrero de 1998 a las 10 hs. (en punto), en el salón Libertador del hotel Carlton, sito en Libertad 1180, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle M. Escalada Nº 1434, entre las calles Palacios y J. Bianco, El Palomar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: C.: III, S: B, Mz.: 62, Parc.: 4. Partida Nº 92.248. Matrícula Nº 85.897. Designación s/título: lote 7 de la Manzana "I". Medidas del terreno: 10 m. de frente por 30 m. de fondo, superficie terreno: 300 m2. Se trata de una casa, tipo americana, que consta de los siguientes ambientes: amplio living-comedor y garage al frente, dos dormitorios, amplio hall interno, baño completo, cocina con comedor diario, y amplio patio con pequeña pileta de material. En la parte de atrás la casa posee un departamento que consta de un dormitorio, una cocina y un baño. A continuación posee un pequeño galpón que cuenta con lavadero y dos habitaciones. El inmueble se halla en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Santos Boero y su esposa, en carácter de propietario, con excepción del departamento compuesto de un dormitorio, una cocina y un baño, con opción al uso del garage, que se halla ocupado por el Sr. Omar Domingo Bevilacqua, esposa e hijo, en carácter de locatario, con contrato hasta el 31/8/2000, según constancias de autos. Exhibición: 24 y 25 de febrero de 1998 en el horario de 10 a 12 hs. Deudas: Municipalidad de Morón al 18-4-97 $ 462,61; Aguas Argentinas al 24-6-97 $ 337,97; O.S.N. al 21-4-97 $ 121,71; Rentas Pcia. Bs. As. al 30-5-97 $ 1.547,07. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 24.000.- Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta la hora 12:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta (conf. art. 570 CPr. y 104 pto. 6 del Reglamento del Fuero). Dispónese como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: Tel.: 803-4886.
Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/2 Nº 144.277 v. 23/2/98

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 - Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 - 7º piso, hace saber por dos días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/PIAGGI HUGO RAMON y Otro s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 30.037 que el Martillero Ernesto Balbve Sardá, rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 14,40 horas en el local de la calle Pte. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automotor marca Renault, modelo 9 GTL, tipo sedán 4 puertas, año 1993, motor marca Renault, Nº 5848000, chasis marca Renault, Nº L 428 - 005584, do-

minio RHS 535, en el estado en que se encuentra y exhibe, con una base de $ 6.150.- al contado y al mejor postor. Para el supuesto de falta de postores, media hora después se efectuará otra subasta reduciendo la base en un 25% y en caso de reiterarse la ausencia de postores se ordenará la venta sin base. Comisión 10% del valor de realización. Toda vez que el automotor no tiene ingresada el alta en Rentas, tanto la deuda por patentes que registra el dominio, como aquella deuda que se genere como consecuencia de dar el alta al bien automotor, será abonada en su totalidad por el comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior a la subasta, la que deberá reunir los requisitos del Art. 104 del reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe de la oferta más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza. Se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Se exhibe los días 24 y 25 de febrero de 1998 en A. Piedrabuena 3750 de esta Capital Federal en el horario de 9.00 a 13.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 20/2 Nº 79.296 v. 23/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "VAJNENKO, DANIEL ALBERTO c/AUGUSTO GARCETE S.R.L. s/Ejecutivo" Expte. Nro. 35.019/97, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 5 de marzo de 1998 a las 13,30 horas en el salón de remates sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor - camión marca Ford modelo F-700 tipo chasis con cabina, año 1988, marca del motor Perkins Nro. PA 6492983, chasis marca Ford nro. K86LJL - 21079, Dominio: TRS 067, todo en el estado en que se encuentra y fue exhibido. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Sin base. Comisión: 10%. Todo en dinero efectivo. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Exhibición: los días 2 - 3 y 4 de marzo de 1998 de 9 a 12 horas en calle Chivilcoy nro. 4775 de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio. Deudas: El automotor registra deuda al 29-10-97 de $ 1.777,67 en concepto de patentes, sujetas al reajuste de práctica (fs. 24) las que estarán a cargo del adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del fuero hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará a las 12,30 horas del mismo día por el actuario en presencia del martillero y los interesados, todo ello de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento del fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 20/2 Nº 79.307 v. 23/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S. R. L. s/Quiebra s/Inc. de subasta Juan B. Justo 530, Junín, Bs. As.", Expte. Nº 27.901, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 3 de marzo de 1998, a las 11 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble de la calle Juan B. Justo 530, Junín, Pcia. de Buenos Aires, que según informe realizado se trata de un inmueble de dos plantas, en la superior, a la que se accede por una escalera, hay dos dormitorios, living, cocina-comedor, baño completo, y terraza, en buen estado de conservación, por el Nº 528 se ingresa a un local de aprox. 10m x 15m. con un baño, por el Nº 532 se ingresa a un playón de descarga, luego a un galpón de aprox. 20m. x 22m. con tinglado de chapa, al fondo hay un terreno con pileta de natación y parrilla, todo esto en planta baja y también en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. María Isabel Segura de Rocha (L.C. Nº 3.717.1321) y su cónyuge Juan José Rocha, en su carácter de caseros y encargados de la fallida. Base: $ 155.000, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día hábil anterior a la misma a las 11,30 hs. en presencia del martillero, del Síndico y de los oferentes y público que desee concurrir (Conf. art. 570 CPCC y 104 Reg. del Fuero). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quién o quiénes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo el apercibimiento to previsto en el art. 580 del CPCC. Se exhibe los días 26, 27 y 28 de febrero de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/2 Nº 79.301 v. 23/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de Capital Federal, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "WOLF, LEON c/IRAGORRI, GRACIELA MABEL s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 91.791/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 27 de febrero de 1998 a las 8,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot, tipo Sedán 4 puertas, modelo 505 SR inj. año 1986, motor marca Peugeot 452468, chasis marca Peugeot 2037971, dominio C 1.323.976, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Tilcara 2991, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 15 hs. Base: $ 7.500 de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25%, después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, después de otros treinta minutos. Entrega contra pago total. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deber constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Gobierno de Ciudadela (fs. 80) por $ 471,59 al 17/10/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/2 Nº 79.303 v. 24/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica por cinco días en autos "SOSTEGNO, FRANCISCO CARMELO s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble Necochea", Expte. Nº 30.014 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón 383-6069 y 827-2858/59 rematará el día 5 de marzo de 1998 a las 14,00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de propiedad de la fallida de tres locales y una unidad complementaria individualizados como U. F. 11, 24 y 25 y u. c. B del inmueble sito en calle 61 Nº 2960/72 entre 64 y 66 de Necochea, Prov. de Bs. As. Superficies y Bases: uf. 11, 13,65m2 y $ 915.-; uf. 24, 22,68m2 y $ 1.350.-; uf. 25, 80,54m2 y $ 3.030.- y uc. B, 13,80 m2 y $ 435.- Condómino del otro 50% el Arq. Omar Thomas. Ad-Corpus. Desocupados. Al contado y mejor postor. De no existir postores, media hora más tarde saldrán a venta sin base. Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A.; sellado de ley 1%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por expensas al 8/9/97 uf. 11 $ 558,30; uf. 24 $ 1.186,48 y uf. 25 conjuntamente con uc. B $ 3.149.- Respecto de las deudas por impuestos, tasas o contribuciones se hace saber que los organismos interesados deberán solicitar la verificación de sus créditos por las anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente de las correspondientes entre esa fecha y la de aprobación de la subasta. Exhibición: los días 3 y 4 de marzo de 1998 de 10,00 a 12,00 o concertando con el Arq. Thomas al tel (0262) 2-6542. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta.

Buenos Aires, 10 febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/2 Nº 216.981 v. 26/2/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "EROVA S. A. s/Quiebra", (Expediente Nº 27.174), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 9 de marzo de 1998, a las 12,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal; los bienes muebles de la fallida, ubicados en la calle San Blas Nº 4068 de Capital Federal, entre los que principalmente se mencionan: Un importante centro de cómputos para procesamiento de apuestas (Hipódromo), Fotocopiadoras; Osciloscopios; Toners; Computación; Impresoras; Compresor; Matafuegos; Escritorios; Mesas; Ficheros; Central telefónica; Módulos de estanterías tipo Morwing; Mueble bajo ventana y Placards; Sillas; Caja fuerte; Grupo electrógeno; Mamparas divisorias; Antenas de transmisión; 12 unidades de máquinas de apostar; Balanza electrónica, prensa hidráulica, etc. etc. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%, más el IVA correspondiente sobre precio y comisión. El cobro de saldos se efectuará indefectiblemente el día 10 de marzo de 1998, en el horario de 11,00 a 13,00 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, y la Entrega de los Bienes se efectuará el día 11 de marzo de 1998, a partir de las 8,00 horas, y en horarios a convenir. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 2 y 3 de marzo de 1998, en el horario de 10,00 a 13,00 horas, en la calle San Blas Nº 4068 de Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 20/2 Nº 216.979 v. 23/2/98

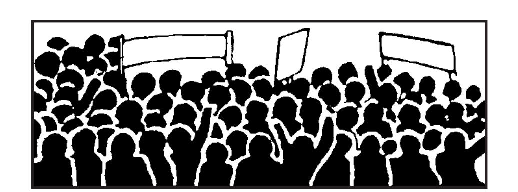
Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, con asiento en Av. Callao Nº 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por diez días en los autos: "ESTAMPERIA LYON S. A. s/Quiebra s/Incidente Concurso especial por PALA DOMINGO y Otra", (Expte. 18.328), que los martilleros Mario Andrés Duwavran y Arturo Guillermo León rematarán el día 12 de marzo de 1998 a las 10,00 horas en el salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal, los siguientes bienes que componen el patrimonio de la fallida: En block, incluye el inmueble (Planta Industrial) y los Bienes Muebles de Producción y de Administración que se encuentran inventariados en autos. El inmueble está compuesto por los siguientes lotes: Primero: Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 2463. Non. Cat: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 32, Matrícula 15-40496. Lote Nº 22. Según título este lote tiene las siguientes medidas: 8,66 mts., de frente al S. E., sobre la calle Nogoyá 43,55 mts., de fondo en su costado N.E., y 44,40 mts. en el costado S. O. y por su contrafrente al N.O., 8,70 mts. Lindando por su frente al S.E. con la calle Nogoyá al S.O., con el lote 23 y fondos del lote 30, al N.E, lote 21 y al N.O., parte del 31. Deudas: Por O.S.N. al 14/10/96 $ 2.852,04 (fs. 55). Por Aguas Argentinas al 6/9/96 $ 13.865,56 (fs. 53). Por M. C. B. A. 10/4/97 $ 9.475,70 (fs. 681). Segundo: Inmueble ubicado en la calle Nogoyá Nº 2457/59. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 71, Manz. 97, Parc. 33, Matrícula 15-40497. La superficie total de este inmueble está compuesta catastralmente por los lotes Nº 20 con 397,27 mts. 2 y por el lote Nº 21 con 373,46 mts.2. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 5.779,32 (fs. 35). Por Aguas Arg. al 30/10/96 $ 20.503,08 (fs. 27). Por M. C. B. A. al 10/4/97 $ 12.731,07 (fs. 679). Tercero: Inmueble ubicado en la Av. San Martín Nº 4644/4700. Unidad Funcional Nº 1, planta baja, Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 71, Manz. 97, Parc. 11a, Matrícula 15-1027/1. Superficie total según títulos 810,56 mts.2. Porcentual 24,39 centésimos. Deudas: Por O.S.N. al 18/11/96 $ 462,51 (fs. 32). Por Aguas Argentinas al 30/10/96 $ 1.239,16 (fs. 23). Por M. C. B. A. al 10/4/97 $ 3.328,68 (fs. 680). Conforme informe presentado por los martilleros que obra en autos, la superficie total aproximada del terreno sobre el que está asentada la fábrica es de 1.800 mts.2, con una superficie construida de aproximadamente 3.900 mts.2 El edificio, que se compone de Planta Baja, Primero y Segundo Piso, además de contar con una valiosa superficie cubierta ideal múltiples usos, posee frente sobre dos importantes arterias como son la calle Nogoyá y la Av. San Martín, con amplias salidas tanto para el centro de la Ciudad como para el Gran Bs. As. Se deja constancia de que el inmueble se encuentra desocupado. Entre los numerosos bienes de producción que se encuentran inventariados en autos podemos destacar los siguientes elementos: Una máquina de Estampar a Shablón marca Zimmer, una caldera marca Renifrew modelo RI, un Jegger ancho de 1,60 mts., 5 bateas de acero inoxidable de 2.000 lts., 400 mts., aproximado de mesas de estampería como asimismo gran cantidad de Shablones. Entre los bienes de administración destacamos gran cantidad de escritorios, estanterías, sillas y sillones. Base en Block: U$S 600.000. Seña 30%. Comisión 3%. La comisión del Martillero Mario Andrés Duwavran tributa I.V.A. La venta se efectuará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta y depositarse en el expediente en la cuenta de autos. El comprador deberá: a) Constituir domicilio en esta Ciudad. b) Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. c) Deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. Se recibirán ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 48 hs. previas a la subasta. El inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa comprobación de las mismas (art. 240 de la L.C.), y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendiendo por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición en planta los días 5, 6, y 7 de marzo de 1998 de 10 a 13 horas. Informes a los teléfonos 553-3122 y 374-6898.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 20/2 Nº 216.856 v. 5/3/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO UNIFICACION POPULISTA

Distrito Catamarca

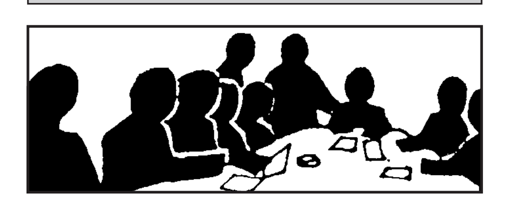
ELECCIONES DEL 10/11/97

COMITE PROVINCIAL: Titulares: Varela, Olga Isabel; Guerrero, José Félix; Del Campo, Carlos Alberto; Villegas, María Soledad; Gómez, Rosa María. SUPLENTES: Sánchez, Alejandra Isabel; Solorzano, Hugo Daniel; Romani, Esmeralda; Cortéz, Ramona Nicolasa. CONVENCION PROVINCIAL: Titulares: Del Campo, Mario Rodolfo; Cabrera, Isabel del Valle; Oliva, Ramona Rosa; Méndez, Clara Estela; Ollier, Teresa María; Varela, Héctor Enrique; Toledo, Ruth Elizabeth; Cardozo, Norma Beatriz. SUPLENTES: Aragón, Marcelo Antonio; Molina, Pablo Andrés; Valiente, Patricia Verónica. APODERADO: Del Campo, Carlos Alberto y Villegas, María Soledad. DOMICILIO: Bonifacio Córdoba Nº 631, Capital, Catamarca. Juez Federal con Competencia Electoral Dr. Felipe Federico Terán; Prosecretaria Electoral Dra. Eleanor del Valle Martínez.

San Fernando del Valle de Catamarca, 6 de febrero de 1998.

e. 20/2 Nº 217.017 v. 20/2/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIRCOM
S.A.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de Registro: 5117. Convócase a los accionistas de AIRCOM S.A.A.C.I. y F. a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria a las 10 hs. y 10,30 hs. respectivamente, para el día 3 de marzo de 1998, en la sede social Tucumán 1655, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la prórroga del plazo de duración de la sociedad resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 9 de diciembre de 1997. El Directorio.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Presidente - Ana T. Laplace

NOTA: Los titulares de las acciones nominativas, para asistir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.
e. 16/2 Nº 143.644 v. 20/2/98

ARGENCITRUS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 5 de marzo de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, Entre Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/10/97.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Carlos A. Canzani
e. 16/2 Nº 143.699 v. 20/2/98

ARIZMENDI COMPUTOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro de la Inspección General de Justicia: 84.463. Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 31 de octubre de 1997. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 1998 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, 10º, Buenos Aires, en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Sindicato correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 1997.
2º) Destino del saldo de utilidades.
3º) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 20 de enero de 1998.
Directora - María Laura de Arizmendi

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedad, las acciones quedarán depositadas en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día de la Asamblea a efectos de su registro en el Libro de Asistencia de las Asambleas.
e. 16/2 Nº 143.375 v. 20/2/98

ASTUR NORTE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1998, a las 18 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 29 de octubre de 1997.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio, en exceso, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente - Mario Alonso
e. 16/2 Nº 143.751 v. 20/2/98

AGROPECUARIA TRIFON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 9 de marzo de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, entrepiso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/10/97.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Remuneración al directorio (artículo 261 ley 19.550).
5º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Roberto Mario Uhart

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de 3 días hábiles de anticipación, o comunicar en forma fehaciente, dentro del mismo plazo, su voluntad de concurrir.
e. 18/2 Nº 144.019 v. 24/2/98

ALEBEA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ALEBEA S.A. para el día 13 de marzo de 1998 a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de Uruguay 775, 3º "B" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación social.
3º) Consideración de la renuncia del Director Juan Carlos Gómez y aprobación de su gestión.
4º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Aumento del capital social dentro del quintuplo establecido en el art. 188 de la Ley 19.550.
6º) Medidas de regularización social y consideración del Estado General de la actividad.
Buenos Aires, febrero 13 de 1998.
Directora - Alejandra Beatriz Gentile
e. 19/2 Nº 144.228 v. 25/2/98

"B"

BANCO QUILMES
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de marzo de 1998 a las 16,00 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 564/568, ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 92º ejercicio, cerrado el día 31 de diciembre de 1997. Destino de los resultados.
3º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas durante el ejercicio (Artículo 28 del Estatuto) y de los honorarios por aplicación del Artículo 36, inciso 2, del mismo.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 676.861,67) correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto.
5º) Designación del Auditor Externo que dictaminará los estados contables correspondientes al Ejercicio 93º que finalizará el 31 de diciembre de 1998. Determinación de sus retribuciones por el ejercicio 93º. El Directorio.
Vicepresidente - Segundo Anatol Von Hahn

NOTA:

1) De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deben depositar en Banco Quilmes S. A. un certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
2) Recepción de comunicaciones de asistencia, de 10,00 a 15,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 564, 6º piso, Capital Federal.
3) Vencimiento de recepción de comunicaciones de asistencia: 27 de febrero de 1998.
e. 16/2 Nº 143.672 v. 20/2/98

BORDACINTA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 1998 a las 18 horas en la Sede Social de Paysandú 1434 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación del cambio de domicilio instrumentado por el Directorio.
2º) Consideración de la memoria y balance, informe del síndico y demás documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996.
3º) Retribución al Directorio y al Síndico.
4º) Ratificación de la prórroga de mandatos y elección de autoridades.
5º) Consideración sobre el estado de la sociedad de acuerdo al último ejercicio que cerrara el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de los accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Isaac Kelmeszes
e. 18/2 Nº 79.037 v. 24/2/98

BRESCIANI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de marzo de 1998, a las 10 horas, en Lavalle 1145 5º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del revalúo técnico y su destino.
Presidente - Andrés José Gastón Bresciani

NOTA: Se recuerda a los Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (Art. 238 Ley 19.550) con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
e. 19/2 Nº 144.196 v. 25/2/98

"C"

CEDROS DORADOS
S. A.

CONVOCATORIA

A los Señores Accionistas: El Directorio de CEDROS DORADOS S. A., cumpliendo con las disposiciones del Estatuto y de la Ley 19.550, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 1998, en su sede social de Hipólito Yrigoyen 2416, Tortuguitas, Partido de Pilar, a las 18 hs. y segunda convocatoria se cita a las 19 hs., con el objeto de celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Elección de los miembros del Directorio por el término de 2 años.
4º) Creación de un fondo de reserva sobre las operaciones inmobiliarias realizadas en el Country.
Presidente - Daniel Fernández Núñez

Se recuerda a los Señores Accionistas que se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/2 Nº 143.890 v. 23/2/98

CLINICA OLIVOS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 453.196. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 6 de marzo de 1998 a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avda. Maipú 1660, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1997. Motivos de la convocatoria fuera de los plazos establecidos por la Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración del revalúo técnico al 31 de agosto de 1996.
Director Titular - Fernando Roque
e. 17/2 Nº 144.030 v. 23/2/98

COMPAÑIA FEGOPRE DE VALORES MOBILIARIOS Y GARANTIA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 17,00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A. y Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S. A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y B and P S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.857 v. 23/2/98

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA Sociedad Anónima, Inversora y Financiera

CONVOCATORIA

Nº de Registro en Inspección General de Justicia: 1.542.393. Inscripción en Registro Público de Comercio: 23/10/91, Tª A Nº 8808 Libro 110. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de marzo de 1998, a las 10,00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al Séptimo Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 1997; aprobación de la gestión cumplida por Directores y Síndicos.
3º) Análisis del estado contable anual consolidado.
4º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora. Destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos. Elección de Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Presidente - Eduardo R. Baglietto

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar mediante telefax o carta documento, y hasta el 3 de marzo inclusive, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada indicando las acciones a depositar.
e. 17/2 Nº 143.888 v. 23/2/98

CARRETEROS EXPRESS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CARRETEROS EXPRESS S. A. a la Asamblea General Ordinaria Nº 3, a celebrarse en la sede social de la calle Los Patos 2548 de esta Ciudad, el día 10 de marzo de 1998 a las 8,00 hs., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 30-9-97;
3º) Tratamiento del resultado del período;
4º) Elección de Director Titular y Director Suplente por tres ejercicios.
Publíquese por cinco días.
Presidente - Juan Gregorio Gregoriadis
e. 18/2 Nº 78.958 v. 24/2/98

COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.I.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL S.A.F.I.C.I. para el día 12 de marzo de 1998, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Carlos Pellegrini Nº 173, 5º piso Oficina "C" Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las renuncias de Directores, y en su caso fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los miembros del Directorio por un nuevo período.
2º) Fijación de nuevo domicilio social y sede administrativa de la sociedad.
3º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Enrique Volonté

NOTA: A los efectos del cumplimiento de lo prescripto por el Art. 238 y c.c. de la LS, se fija el domicilio de Carlos Pellegrini Nº 173, 5º piso Oficina "C" de Capital Federal, en el horario de lunes a viernes de 13,00 a 19,00 horas.
e. 19/2 Nº 144.153 v. 25/2/98

"D"

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 12,30 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Remuneración de los señores Directores y Síndicos y consideración de su gestión; y
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de año.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998.
e. 17/2 Nº 143.855 v. 23/2/98

DACSA DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 14,00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A. y Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y B and P S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.856 v. 23/2/98

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.) I. G. J. Nº 1.599.939

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR SOCIEDAD ANONIMA (EDESUR S. A.) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de marzo de 1998 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en San José 140, 3º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, 1º inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Asignación de Resultados a Bonos de Participación.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
6º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
7º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Mariano F. Grondona

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2º subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S. A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 26 de febrero de 1998, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 16/2 Nº 143.966 v. 20/2/98

EL POTRO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de marzo de 1998, a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en Avda. del Libertador 2300, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
Presidente - Fernando M. Sarlenga
e. 17/2 Nº 78.919 v. 23/2/98

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de septiembre de 1990 e inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 161, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 10 de enero de 1991. Convócase a los Sres. Accionistas de EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A. a las Asambleas General Ordinaria de Accionistas, y Especial de Accionistas de la clase "B", para celebrarse ambas en acto único en Av. Pueyrredón 2501, Capital Federal, que tendrá lugar el día 9 de marzo de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a darse a las utilidades arrojadas por el ejercicio considerado y a los resultados no asignados de ejercicios anteriores;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración de la gestión de los actuales miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la clase "A", y la de aquellos cuya renuncia fuera aceptada por el Directorio y ratificada por la asamblea general del 2 de diciembre de 1997;
6º) Consideración de la gestión de los actuales miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la clase "B", y la de aquellos cuya renuncia fuera aceptada por el Directorio y/o ratificada por la asamblea general de accionistas.
7º) Consideración por los accionistas de la clase "B" de la reorganización del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en cuanto a la integración de ambos órganos en el número de miembros a cuya designación tienen derecho estatutariamente los accionistas de la clase mencionada, y nombramiento en su caso de los integrantes correspondientes. El Directorio.
Presidente - A. Gabriel Juejati

NOTA: Para la asistencia a las Asambleas se deberá dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
e. 19/2 Nº 144.122 v. 25/2/98

EUROAMERICA S.A. I.G.J. Nº 1.001.858

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de marzo de 1998 a las 9.30 hs. en primera convocatoria, y a las 10.30 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la Av. Leandro N. Alem 1074, piso 12º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del balance general y demás documentación contable complementaria prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Elección por un nuevo período de los Directores Titulares y Suplentes, por vencimiento de sus mandatos.
Presidente - Gustavo A. Gordillo
e. 19/2 Nº 144.198 v. 25/2/98

"F"

FARGO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 15,30 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S. A. y Panificación Argentina S. A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S. A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S. A., Gouguenheim S. A. y B and P S. A.;
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico;
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones;
5º) Disolución anticipada de la Sociedad; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9,00 a 13,00 y de 16,00 a 18,00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.853 v. 23/2/98

"G"

GAS ARGENTINO
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1.567.446. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 1998, a las 15 horas en la Avda. Montes de Oca 1120, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario correspondiente al ejercicio económico número seis iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y de los resultados no asignados a esa fecha.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio en el rescate de las Obligaciones Negociables con vencimiento en los años 1997 y 1998, y la emisión de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 130.000.000 con vencimiento en el 2002.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 4 de marzo de 1998 dando así cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte de la ley 19.550.
e. 16/2 Nº 44.483 v. 20/2/98

GOUGUENHEIM
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 20:00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S.A. y Panificación Argentina S.A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S.A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S.A., Gouguenheim S.A. y B and P S.A.
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones.
5º) Disolución anticipada de la Sociedad y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.851 v. 23/2/98

GAMVER GAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

GAMVER GAS S.A. Leg. IGJ 1.549.670. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 9 de marzo de 1998 a las 14 horas, en la calle Montevideo 373 P. 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar los accionistas para firmar el acta.
2º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades, por el balance cerrado el 31/1/98.
3º) Afectación de resultados.
4º) Aprobación de la gestión del directorio.
5º) Autorizar al directorio, si así se resolviera en su seno, a efectuar retiros mensuales a cuenta de los honorarios de sus miembros titulares.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de los directores titulares y suplentes con mandato por dos ejercicios.
Presidente - Horacio Trama

NOTA: Se comunica a los Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 Ley 19.550). El Directorio.
e. 19/2 Nº 144.158 v. 25/2/98

GARANTIZAR
S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de GARANTIZAR S. G. R. a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Marzo de 1998, a las 14 horas en Av. Corrientes 345, 1er. piso, Capital Federal, las que se celebrarán en forma sucesiva. Si no se reuniera el quórum estatutario exigido, se realizarán en segunda convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar los siguientes Ordenes del Dia:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos socios para firmar las actas de ambas asambleas.
b) Aprobación de los nuevos socios incorporados por el Consejo de Administración ad referéndum de la Asamblea.
c) Aumento del capital social dentro del quíntuplo.
d) Delegación en el Consejo de Administración de la competencia otorgada a la Asamblea Ordinaria por el art. 62 inc. 3 de la ley 24.467 y el art. 21 inc. c) del Estatuto Social.
e) Decisión sobre el balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio nº 1 cerrado al 31/12/1997; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, y determinación de sus retribuciones.
f) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengada a favor del socio protector por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período del 14/8/97 al 31/12/97.
g) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales para el ejercicio nº 2, que cierra el 31/12/98.
h) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se requerirá a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración, para el ejercicio nº 2.
i) Determinación de la cuantía máxima de las garantías a otorgar durante el ejercicio nº 2.
j) Designación de un miembro titular y un suplente del Consejo de Administración para cubrir las vacantes producidas y hasta completar el mandato de los reemplazados.
k) Designación de un Síndico Titular para cubrir la vacante producida y hasta completar el mandato del reemplazado.
l) Designación de Síndicos Suplentes para cubrir las vacantes producidas, y hasta completar el mandato de los reemplazados.
m) Fijación del número de miembros de la Comisión de Riesgo y nombramiento de nuevos miembros hasta cubrir el número máximo que se apruebe.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ORDEN DEL DIA

Modificación del art. 12 del Estatuto Social en los siguientes párrafos: donde dice: "Aporte de los socios: Los socios protectores no podrán retirar sus aportes hasta cumplido el plazo de cinco años" se propone: "los socios protectores no podrán retirar sus aportes hasta cumplido el plazo mínimo exigido por el art. 20 del decreto 908/95, contado a partir de la fecha de efectivización de cada aporte..." y donde dice: "Objeto: el fondo de riesgo no tendrá más objeto que el de hacer líquidas las garantías que se otorgan a los socios partícipes" se propone "El fondo de riesgo tendrá por principal objeto la cobertura de las garantías que se otorgan a los socios partícipes", de acuerdo a lo previsto en el primer párrafo del citado art. 20 del decreto 908/95.
Los señores socios tendrán derecho a examinar en el domicilio legal el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.
Presidente - Norberto Schor

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán acreditar su calidad de tales y, en su caso, presentar los poderes otorgados a los fines de las asambleas, en Avda. Corrientes 345, 1er. piso, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para las asambleas.
e. 19/2 Nº 79.167 v. 25/2/98

GRUPO CONSTRUCTOR BUENOS AIRES - ROSARIO
S. A.

CONVOCATORIA

Comunica que la Asamblea Ordinaria que había sido convocada para celebrarse el 29 de enero de 1998 a las 18 hs., ha sido postergada y se realizará el próximo 12 de marzo de 1998, a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en Paraguay 776 P.B., Capital federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria fuera de los plazos legales.
3. Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1º del art. 234 de la Ley 19.550 al 30 de junio de 1997.
4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
5. Fijación del número y elección de Directores por término de un año. El Directorio
Presidente - Néstor Pedro Villanueva
e. 19/2 Nº 144.148 v. 25/2/98

"I"

IBERARGEN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 27 de febrero de 1998, en el domicilio social de Av. San Juan 2345 a A.G.E. en primera convocatoria a las 11 hs. y en segunda a las 12 hs. y a A.G.O. en primera convocatoria a las 13 hs. y en segunda a las 14 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A.G.E.:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del artículo 8º del Estatuto Social.

A.G.O.:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31-8-97.
3º) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos a los accionistas.
4º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos legales.
5º) Aceptación de renuncia, designación de nuevo Directorio, fijación de su número y duración de su mandato.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año por vencimiento de mandato.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 16/2 Nº 143.779 v. 20/2/98

IBATIN
S. A. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de IBATIN S. A. F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de marzo de 1998 a las 15 horas en el domicilio social sito en la calle Posadas 1564, 2º Piso, Oficina 200 de esta ciudad a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de renuncias presentadas y, en su caso, remoción de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Fijación del número de Directores Titulares.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Determinación de la duración del mandato de los Directores que se designen. El Directorio.
Ambrosio Nougués
e. 18/2 Nº 144.041 v. 24/2/98

INDUSTRIAS FACO
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: A-49857. Convócase a los Sres. Accionistas de INDUSTRIAS FACO S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de marzo de 1998, a las 10 horas en la calle Paraná 426 -9 Piso- Of. "J" de la Ciudad de Buenos Aires, a tal efecto se la convocará tanto en primera convocatoria a las 10 hs. como en segunda a las 11 hs., a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2. Ratificación de la solicitud de quiebra de la sociedad, a los efectos de lo establecido por el art. 6 de la ley 24.522.

El Presidente

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones conforme lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor a tres días hábiles desde la celebración de la Asamblea, presentándose en Paraná 426 - 9 Piso - Of. "J" de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. El Directorio.

e. 19/2 Nº 144.126 v. 25/2/98

"K"

KANPAI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de marzo de 1998, a las 15 horas, en el local de la calle Avda. San Juan Nº 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración aumento del capital dentro del quintuplo. El Directorio.

Presidente - Jaime Mandelman
e. 19/2 Nº 144.131 v. 25/2/98

"L"

LA BRAVA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de marzo de 1998, a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14.00 horas en segunda Convocatoria, en la Sede Social de LA BRAVA S.A., ubicada en la calle Venezuela Nº 110, Piso 9º, Dto. "F" de Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-5-96 y 31-5-97.
3º) Razones por las cuales las Asambleas Ordinarias que debieron considerar la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-5-96 y 31-5-97 se realizan fuera de los términos legales.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio, garantías que ofrecían y elección de directores titulares y suplentes, en razón de haber finalizado sus mandatos.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores por los ejercicios cerrados el 31-5-96 y 31-5-97.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, a cuyo fin deberán solicitar al Banco Almafuerte Cooperativo Ltdo., Corrales Viejos Nº 64, Capital Federal, en el horario de 10.00 horas a 15.00 horas, el correspondiente certificado de depósito de acciones. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.

Presidente - Oscar Federico
e. 17/2 Nº 143.850 v. 23/2/98

LAPORT
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Registro IGJ 10.784, Libro 115 del 20/10/94. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Marzo de 1998 en Avda. Córdoba 5799 de esta Capital Federal a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para firmar el acta;
2) Renuncia de los actuales directores y elección de nuevo Directorio;
3) Aumento de capital dentro del quíntuplo;
4) Designación de apoderado legal.

Presidente - Adolfo Shaw
e. 19/2 Nº 79.101 v. 25/2/98

LATINGLOBE
Sociedad Anónima
I.G.J. 70.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de marzo a las 19 horas en la calle Avda. Directorio 1680 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución de los Resultados acumulados al Balance cerrado el 31-3-1997.

Presidente - Domingo A. Morone
e. 19/2 Nº 144.146 v. 25/2/98

"M"

METROGAS
S. A.

CONVOCATORIA

IGJ: 1566046. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las Clases A, B y C respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 10 de marzo de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Magallanes 1491, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la Memoria, los Estados Contables y la Reseña Informativa traducidos al idioma inglés requeridos por la Resolución General Nº 290 de la Comisión Nacional de Valores y que contiene información adicional con el objetivo de aproximarse a la forma y contenido requeridos por la Securities and Exchange Commission y normas contables profesionales de los EE.UU., documentación correspondiente al ejercicio económico número seis, iniciado el 1º de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de las utilidades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y de los Resultados no Asignados a esa fecha.
4º) Bono de participación en las ganancias.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
8º) Ratificación de las facultades delegadas al Directorio por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 1994 en relación con el Programa Global de emisión de obligaciones negociables por un monto de U$S 350.000.000.
9º) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes por la Clase A de acciones.
10) Elección de un Director titular y un Director suplente en representación de la Clase B de acciones.
11) Elección de un Director titular y un Director suplente por la Clase C de acciones.
12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
13) Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio 1998. El Directorio.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. Montes de Oca 1120, piso 4º, oficina 409, Capital Federal hasta las 13 hs. del día 4 de marzo de 1998, en el horario de 9 a 13 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.

Los puntos 9, 10 y 11 serán tratados en Asamblea Especial de accionistas de las Clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el Libro de Asistencia, se tendrán como asiento para éstas.

Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de asistencia.

e. 16/2 Nº 44.482 v. 20/2/98

MUNICH RECOLETA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de marzo de 1998, a las 16 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 17 finalizado el 29 de octubre de 1997
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Mario Alonso
e. 16/2 Nº 143.750 v. 20/2/98

MANUFACTURA DON ALBERTO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MANUFACTURA DON ALBERTO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Florida 142, 7º "K", Capital Federal, el día 13 de marzo de 1998 las 11 horas en Primera Convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de convocatoria a Asamblea en exceso del plazo previsto en el art. 234 de la LSC.
3º) Consideración del balance, Estado de resultados, Distribución de ganancias, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Análisis de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
6º) Análisis de la gestión de la Sindicatura.
7º) Designación de Síndico titular y suplente.

Buenos Aires, febrero de 1998.

Presidente - Estela Beatriz Peña
e. 17/2 Nº 143.915 v. 23/2/98

MERCADO COMUNITARIO DORREGO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MERCADO COMUNITARIO DORREGO S. A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse el día 9 de marzo de 1998, en primera convocatoria a las 17 hs. y en caso de no reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 18 hs. en la Sede Social de la calle Dorrego 1820 y Zapiola, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Justificación de convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos Nº 2, Nº 3, Nº 4, Nº 5, Nº 6 y Nº 7 cerrados el 30 de junio de 1992, 30 de junio de 1993, 30 de junio de 1994, 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996 y 30 de junio de 1997 respectivamente.
4º) Consideración de los resultados obtenidos en los ejercicios señalados en el punto 3º).
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios Directorio.
7º) Elección de los miembros del Directorio.

Presidente - Luis V. Vito

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, que deberán cumplimentar lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la Asamblea. El Directorio.

e. 18/2 Nº 144.014 v. 24/2/98

"O"

OMBU
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1998, a la hora 10,00 en Primera Convocatoria, y a la hora 15,00 en Segunda Convocatoria, en el local sito en la Av. Santa Fe 2653, piso 2º, of. 52, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.
3º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Carlos F. Sánchez
e. 16/2 Nº 143.653 v. 20/2/98

OTTO GARDE Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "OTTO GARDE Y CIA. S. A.", mediante Resolución I. G. J. Nº 082/98, para la realización de la asamblea general ordinaria, en su primera convocatoria para el día 13 de marzo de 1998 a las 11 horas, y en segunda convocatoria para el día 3 de abril de 1998 a las 11 horas, las que se celebrarán en la sede de la Inspección General de Justicia, sita en la calle San Martín 665, piso 4º (Salón Biblioteca), a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación y remoción de Directores y Síndicos.
2º) Responsabilidad de los Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Inspector - Albert E. Chamorro Hernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de las asambleas de conformidad con el artículo 238 de la Ley Sociedades Comerciales, efectuando la presentación en el Despacho de Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regimenes Especiales de la Inspección General de Justicia, sito en la calle San Martín 665, piso 4º, Capital Federal, en días hábiles, en el horario de 11 a 15,30 horas.

e. 18/2 Nº 144.073 v. 24/2/98

"P"

PARQUES INMOBILIARIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 27 de febrero de 1998, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio social de la calle Av. Córdoba 1417, 5º P. "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, incisos 1 y 2 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-8-97.

3º) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos a los accionistas.
4º) Convocatoria de la Asamblea fuera de los términos legales.
5º) Designación de nuevo Directorio, fijación de su número y vigencia de su mandato.
6º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de 1 año por vencimiento de mandato.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Vicepresidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 16/2 Nº 143.781 v. 20/2/98

PIEDRA PAMPA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 6 de marzo de 1998 a las 17 horas, en Viamonte 1570, Entre Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación artículo 234 ley 19.550 ejercicio cerrado al 31/10/97.
2º) Honorarios al directorio. (Art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidenta - Judith A. P. de Uhart
e. 16/2 Nº 143.698 v. 20/2/98

PANIFICACION ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 11:00 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S.A., Panificación Argentina S.A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S.A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S.A., Gouguenheim S.A. y B and P S.A.
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones.
5º) Disolución anticipada de la Sociedad y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.858 v. 23/2/98

PEMSA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 9 de marzo de 1998, a las 18:30 horas, a celebrarse en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión por Absorción celebrado entre Fargo S.A. y Panificación Argentina S.A., DACSA Distribuidora Argentina de Comestibles S.A., Compañía Fegopre de Valores Mobiliarios y Garantía S.A., Pemsa S.A., Gouguenheim S.A. y B and P S.A.
3º) Consideración de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico.
4º) Consideración de la relación de canje de las acciones.
5º) Disolución anticipada de la Sociedad y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para materializar la Fusión por Absorción.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Vicepresidente - Jorge L. Demaría

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Avda. del Libertador 602, Piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 18:00 horas, hasta el 3 de marzo de 1998. Copias del Compromiso Previo de Fusión, de los Estados Contables Especiales de Fusión de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, y del Balance Consolidado de Fusión a igual fecha e Informes del Síndico quedan a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social los días y en el horario arriba mencionado.
e. 17/2 Nº 143.852 v. 23/2/98

PEHUAJO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PEHUAJO S. A. a Asamblea Ordinaria para el día 9 de marzo de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en San José de Calazanz 157, piso 4º Dto. B, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación venta de inmuebles para pagos de pasivos de la sociedad.
2º) Celebración de contratos de emprendimientos inmobiliarios con inmuebles de la sociedad mediante venta y/o asociación.
3º) Continuación de la explotación de lavadero de lanas.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - José Andrés Amado

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar la comunicación pertinente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en San José de Calazanz 157, Piso 4º Dto. B, Capital Federal o en Dorrego 2478, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. en el horario de 10 a 17 horas.
e. 18/2 Nº 78.978 v. 24/2/98

"S"

SAMBALT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "SAMBALT S. A." a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de marzo de 1998 a las 17 horas a realizarse en el local social, sito en la calle 25 de Mayo 432, Piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a esta asamblea fuera del plazo legal establecido.
2º) Consideración de la documentación aludida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de la remuneración de los Directores. Consideración del límite del art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
Buenos Aires, 2 de enero de 1998.
Presidente - Ricardo D. Crisp
e. 16/2 Nº 143.744 v. 20/2/98

SOFITEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de marzo de 1998, en Esmeralda 1029, 2º piso de la Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos del llamado fuera de término.
3º) Fijación del número y elección de Director/res titular/es y suplente/s.
4º) Consideración de la documentación del art. 234 ejercicio cerrado 30-6-97.
Presidente - Julio Carlevaro Carbó
e. 16/2 Nº 143.784 v. 20/2/98

SERTESA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscrip. IGJ Nº 9607 Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas de SERTESA S.A. para el día 13 de marzo de 1998, a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en la calle Monroe 3555 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas firma acta Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1997.
3º) Remuneración del directorio art. 261 Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente - Gustavo Navonne
e. 17/2 Nº 143.859 v. 23/2/98

"T"

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avda. Corrientes 127, 2º Piso, Capital Federal el 16 de marzo de 1998 a las 16 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 7-7-97.
3º) Modificación de los artículos 9º y 12º del Estatuto Social.
4º) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de inscripción ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 17/2 Nº 143.866 v. 23/2/98

TERMINAL BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Avda. Corrientes 127, 2º Piso, Capital Federal el 16 de marzo de 1998 a las 15 horas para considerar el siguiente:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Destino de las utilidades del ejercicio.
6º) Elección de tres Directores Titulares y fijación de número de Directores Suplentes y su elección todos los cuales durarán un ejercicio en sus funciones.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes.
Presidente - Fernando Raúl Frávega
e. 17/2 Nº 143.977 v. 23/2/98

TRENTA
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Expediente Nº 65.048. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria, para el día 9 de marzo de 1998 a las 10 horas, en Av. Corrientes 531, piso 1º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las que se celebra la Asamblea Ordinaria fuera del plazo legal para los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, y 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de los Documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades, por los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, y 30 de junio de 1997.
4º) Designación de Directores.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio.
6º) Ratificación de la Asamblea celebrada el 22/11/93 - Reforma del Estatuto, Aumento de Capital y Emisión de Acciones - Canje de las Acciones en Circulación.
7º) Autorización para la Venta del Inmueble.
Presidente - Jorge Federico Berger
e. 18/2 Nº 144.058 v. 24/2/98

TERMINALES PORTUARIAS ARGENTINAS
S. A.
I.G.J. Nº 1.595.718

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 9 de marzo de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el local de Av. Costanera Norte S/n y Salguero (Zona Portuaria), Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de Préstamos Financieros y Otorgamiento de Garantías.
3º) Reforma del artículo tercero a los estatutos sociales.
Vicepresidente - Alejandro Iachetti
e. 19/2 Nº 144.199 v. 25/2/98

THAY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de marzo de 1998, a las 10 hs., en Cerrito 1070, 7º of. 109, Bs. As., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consid. docs. Art. 234 Ley 19.550, Bal. Gral. al 31 de diciembre de 1997.
2º) Retribuc. al Directorio y distribución de dividendos.
3º) Disolución anticipada y designación de liquidadores.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
Vicepresidente - Julio Cianflone
e. 19/2 Nº 144.180 v. 25/2/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1º piso, "6", Capital,

tel. 373-4255 avisa que Higinio Díaz y José Mujico Castro, domiciliados en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 600, Capital Federal venden a Avelino Freijedo Ojea y Armando Rodríguez González, domiciliados en Avda. Córdoba 3523, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Com. Min. de Helados (sin elaboración), Casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, ubicado en esta ciudad, calle AV. RAUL SCALABRINI ORTIZ 600 PB PI Sót., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 16/2 Nº 143.673 v. 20/2/98

Mateo Fusillo, martillero público, Ofic. Av. Rivadavia 10.847, Cap. Fed. avisa: Raúl Alberto Pantarotto y José Antonio Pantarotto, domiciliados en Av. Rivadavia 9858, 15º F Cap. Fed. venden a Pedro Ricciardi domiciliado en Echeverría 5809, Greg. de Laferrere (Pdo. La Matanza) el negocio de comercio minorista, ferretería, herrajes, repuestos, materiales eléctricos, pinturería (H/200 lts infl. 1ra. cat. s/equiv. y no más de 500 2da. cat.) Comercio minorista cerrajería (venta y confección) com. minor. de artefactos de iluminación y del hogar, bazar, platería, cristalería, com. minor. de art. de limpieza, sito en AV. RIVADAVIA 10.202 Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 18/2 Nº 144.084 v. 24/2/98

El escribano Carlos Alberto Coto, Registro Notarial 1288 de la Capital Federal, con domicilio en Lavalle 1454, 1º "3" hace saber: Marcelo Alejandro Galisano, DNI 14.976.472, con domicilio en Av. Triunvirato 3691, 2º Piso, Capital Federal, transfirió a "La Radio Comunicaciones y Sistemas S.A." con domicilio en Curapaligüe 845, 8º "78" el Fondo de Comercio que gira bajo la denominación: "Emisora FM Bahia" dedicada a la actividad de radiodifusión, frecuencia 100.3 MHz, con domicilio fiscal-real en AV. TRIUNVIRATO Nº 3691, 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos y oposiciones en Lavalle 1454, 1º "3" Capital Federal.

e. 18/2 Nº 79.076 v. 24/2/98

Pablo Alberto Roteta, abogado, Tº 44, Fº 790, CPACF, Of. Juramento 2796, 1º "G", Cap. Avisa: Esteban Fabián Muiño, dom. Virrey Olaguer 2583, Cap. transfiere Fondo de Comercio a Rodolfo Antonio Baldi, dom. Bucarelli 2534, 5º "D", Cap. de la Panadería, Confitería sita en la AV. RICARDO BALBIN 2395, esq. Blanco Encalada 2990, Cap. Libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos ley n/oficinas.

e. 19/2 Nº 79.150 v. 25/2/98

"F"

Se avisa que "Talleres Templex S.R.L." representada por Italo Antonio Baritti, L.E. 4.494.000 (Presidente) transfiere con retroactividad al 23-11-89, el local ubicado en la calle FRANCISCO BILBAO 5251/55/59/61 y CORVALAN 1972 habilitado como normalización de metales o aleación (utilización de horno) temple revenido, recocido y operaciones similares, a la firma "Talleres Templex S.A. "representada por Italo Antonio Baritti, L.E. 4.494.000 (Presidente) a efectos de reclamos de ley las partes constituyen domicilio en el mismo local. Domicilio vendedor: Caaguazú 5785, Cap. Fed. Domicilio comprador: Caaguazú 5785, Cap. Fed.

e. 18/2 Nº 144.055 v. 24/2/98

Se avisa que Italo Antonio Baritti, L.E. 4.494.000 (titular) transfiere con retroactividad al 21-9-87, el local ubicado en la calle FRANCISCO BILBAO 5251/55/59/61 y CORVALAN 1972 habilitado como normalización de metales o aleación (utilización de horno) temple revenido, recocido y operaciones similares, a la firma "Talleres Templex S.R.L." representada por Italo Antonio Baritti, L.E. 4.494.000 (Presidente) a efectos de reclamos de ley las partes constituyen domicilio en el mismo local. Domicilio vendedor: Caaguazú 5785, Cap. Fed. Domicilio comprador: Caaguazú 5785, Cap. Fed.

e. 18/2 Nº 144.056 v. 24/2/98

"G"

Silvia E. Slocker, abogada, tº 33, Fº 1, con domicilio en Rivadavia 1157, 4º P. "A", Cap. Fed., dice que: Concepción Ouzande y Ana María Villaverde, con domicilio en calle Gorritti 4532, Cap. Fed., transfieren a partir del 19 de enero de 1998 el fondo de comercio sito en calle GORRITTI 4532, Cap. Fed., destinado a Hotel de familia y pasajeros, al Sr. Pablo Alejandro Zelikowicz, con domicilio en la calle Muñecas 866, P.B., Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en el domicilio del Fondo de Comercio.

e. 16/2 Nº 78.744 v. 20/2/98

"O"

Sara Farama DNI 3.637.486 domicilio T. Gordillo 2631, cede, vende y transfiere a Antonio Staropoli, DNI 11.424.125, domicilio Cafayate 1937 el local sito en OLAZABAL 5036, L.7, habilitado por Exp. 2148-95, bajo el rubro agencia de remises. Reclamo de ley en el domicilio citado.

e. 17/2 Nº 143.869 v. 23/2/98

"S"

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 10º, Cap. avisa: Ana Lia Bonzo domic. C. Rica 4180, Cap. vende a Roberto Rodríguez domic. Estrada 2866, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Alicia C. de Lezcano, domic. M. de Oca 789, Cap. su quiosco sito en S. ORTIZ 2595, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/2 Nº 78.877 v. 23/2/98

Se comunica que el señor Sergio Becerra (domiciliado en la calle Zelarrayán 873, Capital), transfiere el local ubicado en la calle SENILLOSA 22, Planta Baja, habilitado bajo el rubro de casa de comidas y elaboración de pastas frescas, con depósito complementario y oficina administrativa de la empresa, hasta 50,00 m2. y dos operarios, por carpeta Nº 18.581/82, a la firma Mabevabla Sociedad de Resonsabilidad Limitada (con domicilio en la calle Senillosa Nº 22, Captial Federal). Reclamos de ley mismo local.

e. 17/2 Nº 143.953 v. 23/2/98

"T"

Santiago Abajo, domiciliado en Tucumán 730, Capital, vende a Hugo Domingo Condelo, domiciliado en Florida 336, Piso 4º Of. 410, negocio de Hotel (sin servicio de comida) con excepción de las habitaciones Nos. 11, 12, 13 y 14 que no podrán destinarse a alojamiento, sito en TUCUMAN Nº 730 Piso 1º Dto. 1, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 18/2 Nº 144.008 v. 24/2/98

"V"

A. Mithieux mart. púb. of. Uruguay 667 10º, Cap. avisa: Guillermo G. Cornejo, domic. S. Ortiz 3183, Cap. y Marlene S. Abrego, domic. Sarandí 1250, Cap. venden a Jorge Padula y Norberto Padula domic. Caseros 3091, Cap. su quiosco sito en 25 de MAYO 623, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/2 Nº 78.876 v. 23/2/98

"Z"

Se comunica que Chibana Tetsuo con Nº de DNI 92.349.804 domiciliado en M.T. de Alvear 1467 Cap. Fed. transfiere a Chibana Masamori con Nº de DNI 92.349.805 domiciliado en Zabala 245. Cap. Fed. el Fondo de Comercio de la Tintorería sito en ZABALA 2427 Cap. Fed. Reclamos de Ley en: Zabala 2427. Cap. Fed.

e. 16/2 Nº 143.748 v. 20/2/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

A.P.R.
S.A.

A.P.R. S.A. por Asamblea Extraordinaria del 28 de noviembre de 1997 resolvió aprobar el compromiso de Escisión con la Sociedad Estancia La Providencia S.A., en trámite. a) Las Sedes Sociales son; A.P.R. S.A. Tucumán 1613 2º "C", Capital Federal; Estancia La Providencia S.A. Av. Santa Fe 1970 7º "B", Capital Federal. Los datos de inscripción en el R.P.C. de las Sociedades son: A.P.R. S.A.: inscripta el 27/5/85 en la I.G.J. bajo el Nº 4505 del Lº 100 Tº A de S.A. Estancia La Providencia S.A.: en trámite de constitución. b) Valuación de Activos y Pasivos de A.P.R. S.A. al 31 de agosto de 1997, fecha en que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente: Activo $ 1.645.700,80 Pasivo $ 294.548,18. c) Valuación de Activos y Pasivos que se escinden de A.P.R. S.A. para ser incorporados a Estancia La Providencia S.A. es la siguiente: Activos $ 1.497.042,80, Pasivos $ 293.447,88. d) Por este compromiso el capital social de A.P.R. S.A. se reduce en la suma de $ 197.600,00 e) Reclamos de ley en Tucumán 1613 2º "C", Capital Federal.

Presidente - Ana Peralta Ramos

e. 19/2 Nº 144.120 v. 23/2/98

"K"

KRAFT SUCHARD ARGENTINA
S. A.

y

ALIMENTOS ESPECIALES
S. A.

KRAFT SUCHARD ARGENTINA S. A., inscripta en el registro público de comercio el 6 de diciembre de 1933, bajo el número 220, Libro 44, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Las Heras 440, de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis; y ALIMENTOS ESPECIALES S. A., inscripta en el Registro Público de Comercio al Tº 45 de contratos Sociales, al Fº 26, Nº 4, el 30 de septiembre de 1987, en San Luis provincia de San Luis, con sede social en Las Heras 440, de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis; hacen saber a sus accionistas y acreedores, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550, que el 30 de enero de 1998 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades el 11 de febrero de 1998; mediante el cual KRAFT SUCHARD ARGENTINA S. A. como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio en Las Heras 440, de la ciudad de San Luis, provincia de San Luis, continuará los negocios sociales de las sociedades, es decir de KRAFT SUCHARD ARGENTINA S. A. y ALIMENTOS ESPECIALES S. A. No habrá aumento de capital de KRAFT SUCHARD ARGENTINA S.A., la valuación del Activo es de $ 99.074.612, del pasivo es de $ 19.188.253 y el Patrimonio Neto es de $ 79.886.359. Con relación a la sociedad que se disuelve con motivo de la fusión, la valuación es: Activo $ 74.157.968, Pasivo $ 59.985.793 y Patrimonio Neto $ 14.172.175. Los domicilios para oposiciones son: el escribano Marcelo Quinzio con domicilio en Colón 1024, San Luis, San Luis y el escribano Ignacio M. Allende, con domicilio en Viamonte 1167, piso 9, Buenos Aires.

Autorizada - Irene A. Hubicki

e. 18/2 Nº 144.094 v. 20/2/98

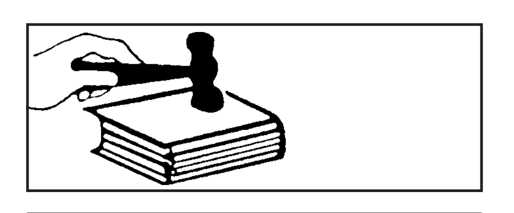
"P"

PROVEZA
S.A.C.I.I.F.C. Y A.

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 13-8-97, los accionistas resolvieron por unanimidad, aumentar el Capital Social de $ 0,000040 a $ 500.000 y reducir el Capital Social de $ 500.000 a $ 60.000, según Balance Especial al 31-12-96. Antes de la Reducción: Activo: $ 2.950.347,40, Pasivo: $ 33.780,66, Patrimonio Neto: $ 2.916.566,74. Después de la Reducción: Activo: $ 2.510.347,40, Pasivo: $ 33.780,66 y Patrimonio Neto: $ 2.476.566,74.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 18/2 Nº 144.071 v. 20/2/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio G. Poviña, subastará el día 26/2/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, pick-up, Trafic/94, motor Nº 5671553, chasis Nº 8A1TA83ZZRS002203, Dominio B-2.740.741 (TFL-624), en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 7.697. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 144.211 v. 23/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Luis A. Juliano y Otra, subastará el día 26/2/98 a las 10,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault Berlina 5 puertas, R-19 RN Inyec./95, motor Nº 5986590, chasis Nº 8A1B53PZZSS003248, Dominio ACY-558, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 5.716. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 144.208 v. 23/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Sergio R. Llaneza, subastará el día 26/2/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLI/97, motor Nº 10KJB42003287, chasis Nº *8AD4BLFZ2*5254153, Dominio BEZ 650, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 18.798. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 79.173 v. 23/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Cristian B. Herzog, subastará el día 26/2/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un auto motor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GTD/97, motor Nº AAZ712341, chasis Nº 3VW1931HLTM346019, Dominio BGX 502, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 22.500. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

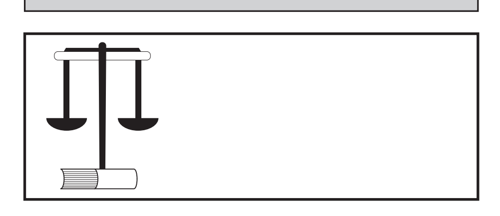
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 19/2 Nº 79.174 v. 23/2/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (art. 39 ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Francisca Cabrera González, subastará el día 26/2/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault furgón, Express/96, motor Nº F8QB640C080749, chasis Nº VF1F40RP514973212, Dominio AYZ 082, en

el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Humberto Iº Nº 1737, Cap. Fed. Base: u$s 13.659. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 19/2 Nº 79.177 v. 23/2/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, notifica a la Sra. ANTONIA VARGAS IGLESIAS que en la causa Nº 415 seguida contra RAMON HEREDIA IGLESIAS por el delito de robo en grado de tentativa, que deberá presentarse dentro del quinto día de su notificación, en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1997.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de Cámara.
e. 18/2 Nº 216.582 v. 24/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL LOPEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 18/2 Nº 78.941 v. 20/2/98

LLADHON ALFREDO s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LLADHON, ALFREDO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 19/2 Nº 79.021 v. 23/2/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC MAURICIO PERELMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/2 al 16/2/98.
e. 18/2 Nº 78.549 v. 20/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, sito en la calle Lavalle 1220 piso 5to. de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a MONICA SOLEDAD JUAREZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "MAMUD, CLAUDIO EMILIO c/JUAREZ, MONICA SOLEDAD s/Nulidad", expte. 97.943/94, bajo apercibimiento designar a la Defensoría Oficial de Ausentes para que la represente en el mismo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 19/2 Nº 79.153 v. 20/2/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, notifica al codemandado JOSE LUIS AMADO, la sentencia dictada en los autos "CAIRE, OSCAR MARIA y Otra c. ASOCIACION CIVIL PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA y Otros s. Daños y Perjuicios", cuya parte resolutiva dice lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de diciembre de 1996... Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda condenando solidariamente a ASOCIACION CIVIL PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, JOSE LUIS AMADO, CESARE LOSITO Y FEDERACION PATRONAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, a pagar dentro de los diez días a OSCAR MARIA CAIRE y MAGDALENA CABRERA la suma de pesos ciento treinta mil ($ 130.000.-), con más un interés puro del 6% anual desde la fecha del perjuicio, conforme el plenario "Gómez Esteban c. Empresa Nacional de Transportes" (16/12/58) y hasta el 1/4/91, debiéndose adicionar al crédito la tasa pasiva, por cada día de demora, que aplique el Banco Central de la República Argentina conforme lo establecido en el Comunicado Nº 14290, que se liquidará desde esa fecha y hasta el momento del efectivo pago, metodología que deberá emplearse también, para los honorarios y gastos. Las costas se imponen a la parte condenada (artículo 68 del Código Procesal) y deberán ser abonadas dentro del mismo plazo. ... Regulo los honorarios de los profesionales intervnientes de la siguiente forma: al letrado apoderado de la parte actora Dr. Juan Bautista Cilveti en la suma de pesos seis mil ($ 6.000.-), al letrado apoderado de la As. Civil Pequeña Obra de la Divina Providencia Dr. Daniel S. Durante en la suma de de pesos tres mil ($ 3.000) a los letrados apoderados de la citada en garantia Dr. José María Dantone y Dra. Bettina A. Frías cada uno en la suma de pesos dos mil quinientos ($ 2.500.-), al letrado apoderado de la misma parte Dr. Rodolfo A. Lira por lo actuado a fs. 45 en la suma de pesos cien ($ 100) y al perito ingeniero mecánico Roberto J. García en la suma de pesos un mil quinientos ($ 1.500) ... Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio Alejandro Liberti, Juez Nacional en lo Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 19/2 Nº 79.121 v. 20/2/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaria Unica, cita a causahabientes de ANTONIO JULIO FARRIS por el plazo de treinta días a que comparezcan a estar a derecho. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (art. 4º de la Ley 24.823).
Buenos Aires, 17 diciembre de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 19/2 Nº 216.788 v. 20/2/98

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARIO ALBERTO CALVO por el término de sesenta (60) días a los fines de que comparezca a estar a derecho en autos caratulados "CALVO MARIO ALBERTO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que su publicación será gratuita atento lo dispuesto por el art. 5º de la ley 24.321.
Buenos Aires, 19 de diciembre 1997.
Eduardo E. Cecini, secretario.
e. 18/2 Nº 216.658 v. 20/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Convócase a los Sres. accionistas de IMPLANTOPROTESIS DENTAL S. A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 11 de marzo de 1998 simultáneamente en primera y segunda convocatoria a las 10.00 y 11.00 horas respectivamente, en la sede social sita en Sgto. Cabral 825, P. B. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente Orden del Día: Ordinaria: 1) consideración del balance general, estado de resultados, distribución de ganancias y memoria correspondiente al ejercicio; 2) explicación de la conducta del director desde su asunción hasta la fecha, remoción del directorio y designación de reemplazantes; 3) análisis de la situación económica financiera de la sociedad; 4) aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables dentro de su quíntuple autorizado por la ley. Extraordinaria; 1) aumento del capital social mediante capitalización de aportes irrevocables para el caso que el mismo exceda el quíntuple legal. Conforme art. 238 ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 17/2 Nº 78.932 v. 23/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, en los autos "INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA c/INSTITUTO PROPULSOR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS s/Medidas Cautelares e Incidente de Liquidación" Expedientes 21.353 y 23.358, comunica a los acreedores de la sociedad que aún no han percibido el importe de la primera distribución, que por aplicación de los arts. 848, inc. 2 y 854 del Cód. de Comercio y art. 25 del contrato y en razón de producirse la prescripción de la acción de cobro del título, tienen un último plazo para percibirla hasta el 31 de mayo de 1998. A partir de esa fecha con los fondos remanentes se practicará una segunda distribución, cuyo resultado será publicitado oportunamente. El cobro se debe realizar en Lavalle 1567/69, piso 5, of. 508 de 10 a 16 horas. Deberán acompañar: contrato original, boletas de pago en el banco originales y doc. de identidad c/fotocopias para su devolución. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial", "La Nación" y en diarios de las localidades donde haya tenido asiento un promotor del Instituto Propulsor S.A. de Ahorro para fines determinados.
Buenos aires, 6 de febrero de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 19/2 Nº 79.090 v. 25/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 14, desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Paraná 386, 1º piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SELASCO NESTOR NORBERTO y Otros s/Proceso de Ejecución" Expediente número 6347, cita y emplaza al demandado MARIO DOMINGO ALAYE para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 19/2 Nº 216.764 v. 20/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIGUEL ANGEL JARA ESCOBAR, a estar a derecho en la causa Nº 17.184 que se le sigue por el delito de hurto art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1997.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.411 v. 20/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a Cristian Fernández, a estar a derecho en la causa Nº 21.454 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 94 del Código Penal en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.408 v. 20/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a NELSON ROBERTO BERGONGO, MANUEL CASTRO LINARES y a JOSE LUIS ALVAREZ HEYEN, a estar a derecho en la causa Nº 24.258 que se les sigue por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que deben comparecer a estar a derecho dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de declarárseles rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.410 v. 20/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a HUMBERTO MARIO SCHEINN, a estar a derecho en la causa Nº 24.415 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 292 del Código Penal en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.409 v. 20/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a RICARDO ABEL PALMA, a estar a derecho en la causa Nº 21.253 que se le sigue por el delito de lesiones —art. 89 del Código Penal— por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte. Juez
Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/2 Nº 216.740 v. 25/2/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a MARCELO GUELMAN a estar a derecho en la causa Nº 17.124 que se le sigue por infracción al art. 245 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura

a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte. Juez

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 19/2 Nº 216.756 v. 25/2/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HECTOR MAURICIO ROBLES CACERES, con último dclio. conocido en Chile 969 piso 3ero., dto. 6, de esta Ciudad, hijo de Hildda Inés Cáceres y de Gustavo Rafael Robles, nacido el 12 de diciembre de 1965 en Valparaíso, Chile, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3593, caratulada "HECTOR MAURICIO ROBLES y Otro por hurto, art. 162 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a HECTOR MAURICIO ROBLES CACERES que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.593 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a RAUL AGUIRRE PRADO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 6.199, caratulada "RAUL AGUIRRE PRADO por hurto simple, art. 162 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a RAUL AGUIRRE PRADO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.595 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a NESTOR ADRIAN ACCORINTI, con último dclio. conocido en Avda. Eva Perón Nro. 3335 ó 3339, de esta Ciudad, hijo de María Olinda Mato y de Osvaldo Mauricio (F), nacido el 7 de junio de 1963 en Capital Federal, poseedor del D.N.I. 16.225.213, a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 8829, caratulada "ACCORINTI, NESTOR por daño, art. 183 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a NESTOR ADRIAN ACCORINTI que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.597 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a HUGO PANIAGUA a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 7.926, caratulada "HUGO PANIAGUA por hurto simple, art. 162 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a HUGO PANIAGUA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.598 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN JOSE BLANCO IBAÑEZ a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 8.240, caratulada "BLANCO IBAÑEZ, JUAN JOSE BLANCO IBAÑEZ por lesiones y resistencia a la autoridad, art. 89 y 239 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a JUAN JOSE BLANCO IBAÑEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.600 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a OMAR MARRERO a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 7.043, caratulada "MARRERO, OMAR por lesiones culposas, art. 94 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de febrero de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a OMAR MARRERO que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho".
e. 18/2 Nº 216.601 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ANDREA ALEJANDRA BORDA a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 2.567, caratulada "BORDA, ANDREA por art. 175 inc. 2do. del C.P.", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 12 de diciembre de 1997... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a ANDREA ALEJANDRA BORDA que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc. del Código Procesal Penal)... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete".
e. 18/2 Nº 216.602 v. 24/2/98

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313, de esta Ciudad, cita y emplaza a JORGE ANTONIO GARCIA a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 3.470, caratulada "GARCIA, JORGE ANTONIO s/Infracción a la Ley Nº 13.944", que tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 17 de diciembre de 1997... Cítese a JORGE ANTONIO GARCIA mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial por cinco días, a fin de hacerle saber que dentro del quinto día de la última publicación deberá concurrir ante estos estrados a los fines de prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones... . Fdo.: Raúl J. E. García, juez, ante mí: Omar Osvaldo Fente, secretario. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete".
e. 18/2 Nº 216.604 v. 24/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a JULIO MANUEL BLANCO para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 3937/97 caratulada "BLANCO, JULIO MANUEL s/Falso Testimonio" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarársela rebelde y disponerse su inmediata captura.

Secretaría Nº 6, 12 de febrero de 1998.
María E. Ballestero, secretaria.
e. 19/2 Nº 217.070 v. 25/2/98

Nº 4

Emplácese a FLAVIO ALEJANDRO PLANA que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 3 de febrero de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 16/2 Nº 216.398 v. 20/2/98

Emplácese a DAVID ESQUEL (de quien se carecen de otros datos filiatorios) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., dentro de los cinco días dentro de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 26 de diciembre de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 16/2 Nº 216.399 v. 20/2/98

"Emplácese a ALFONSO JESUS CONTRERAS RAMIREZ que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 26 de diciembre de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 17/2 Nº 216.432 v. 23/2/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa nro. 2663/97, caratulada "QUISPE, JUAN CARLOS s/ Inf. Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN CARLOS QUISPE para que comparezca a este Tribunal el día 23 de abril de corriente año a las 10:00, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, en orden al delito previsto por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/2 Nº 216.520 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. RAUL OSCAR FICARRA, que ha resultado sobreseído en la causa nro. 6443/96 del registro respectivo por no encuadrar en figura legal alguna el hecho imputado —art. 336 inc. 3ero. del C. P. P. N.—, haciendo expresa mención de que la formación del sumario no afecta su buen nombre y honor. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 17/2 Nº 216.522 v. 23/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a LUIS ORLANDO SIPAN CALDERON, de nacionalidad peruana de veinticuatro años de edad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9118/97, caratulada "REYES SIPAN, FREDDY ANSELMO y SIPAN CALDERON, LUIS ORLANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 19, 30 de diciembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 18/2 Nº 216.594 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a FREDDY ANSELMO REYES SIPAN, de nacionalidad peruana de veintisiete años de edad, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9118/97, caratulada "REYES SIPAN, FREDDY ANSELMO y SIPAN CALDERON, LUIS ORLANDO s/Falsificación de Documentos Públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 19, 30 de diciembre de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal
e. 18/2 Nº 216.596 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza RICARDO ALBERTO ROSAS, DNI 7.980.395, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de diciembre de 1944 en Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, hijo de Olegario y de María Elisa Baigorria, con último domicilio en la calle Manuel Ocantos 242, P. B. Dpto. "3" Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N. en los autos Nº 6840/96, caratulados "ROSAS, RICARDO ALBERTO s/Falsedad ideológica" en el término de tres días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 19/2 Nº 216.727 v. 25/2/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza MARCO ANTONIO CARTAGENA TORRICO, Cédula de Identidad boliviana Nº 3.620.092, de nacionalidad boliviana, nacido el 25/5/67, de treinta años de edad, de profesión estudiante, hijo de Daniel Cartagena y de Filomena Torrico, con último domicilio en la calle Avelino Díaz 2465 de Capital Federal, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N.

en los autos Nº 3634/97, caratulados "NACHO LAURA, ALBERTO; CARTAGENA TORRICO, MARCO ANTONIO s/Falsif. de doc. destinado a acreditar identidad" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 19/2 Nº 216.732 v. 25/2/98

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 7

Juzgado de Instrucción Nº 7, Secretaría Nº 121. Citar a quien se conoce como "TITO" para que dentro de los cinco días de la publicación de la presente, comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 1208/98 bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Gabriel Omar Ghirlanda, secretario.
e. 16/2 Nº 216.183 v. 20/2/98

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 41.330/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MONICA MARIA DI MICHELE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 febrero de 1998.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 17/2 Nº 216.769 v. 23/2/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

"Buenos Aires, 4 de febrero de 1998... Cítese por edictos a MARIO OSCAR PONCE, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su captura". Fdo. Carlos A. Liporace, juez. Ante mi: Celia Arrastia Heredia, secretaria. Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, Av. de Los Inmigrantes Nº 1950, 2º Piso, Of. 236, Capital Federal.
Celia Arrastia Heredia, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.504 v. 20/2/98

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, 26 de enero de 1998... habiéndose ordenado la declaración indagatoria de LUIS ERNESTO GARCIA, MARTIN ALEJANDRO MORALES y MIGUEL ANGEL VERGOTTINI, citeselos mediante edictos por el término de ley, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, en caso de no presentarse dentro de los cinco días contados a partir de su última publicación... Fdo. Silvia Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria".
e. 18/2 Nº 216.829 v. 24/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a LUIS ALBERTO DOMINONI, D. N. I. Nro. 10.356.210, para que comparezca a derecho en la causa nro. 14.171 caratulada "PILLER, MARIA ALEJANDRA s/ Denuncia artículo 292 del C. P.". "///Isidro, 2 de febrero de 1997... cítese por edictos, que serán publicados durante cinco días, a LUIS ALBERTO DOMINONI a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su detención (artículos 150 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación)". Fdo. Dr. Roberto José Marquevich, juez federal; ante mí: Dr. Pablo José Beverina, secretario Federal.
e. 17/2 Nº 216.460 v. 23/2/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, cita y emplaza a HUGO MARCEL MORALES CARCAMO, titular del D. N. I. 92.910.895, en la causa 1288 del registro de la Secretaría Nº 3, instruida en orden a los delitos "prima facie" calificados como infracción a los Arts. 135 de la ley 24.241; 292; 296 y 172 del C. P. para que en el término de 5 días comparezca ante el Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 12 de diciembre de 1997. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de HUGO MARCEL MORALES CARCAMO en orden a los delitos 'prima facie' calificados como infracción a los Arts. 135 de la ley 24.241; 292; 296 y 172 del C. P. recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su captura. Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos A. López Luján, secretario".
e. 17/2 Nº 216.457 v. 23/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	05/02/98	DORIS EVELIN RENTERIA	3	FALSO TESTIMONIO
3	110	Marcelo J. Goldberg	07/01/98	ALEJANDRO GABRIEL VILLALBA, D.N.I. Nº 25.284.187	3	ROBO
5	116	Marisa A. Murado	31/12/97	EMILIO CARLOS TORTEROLA	3	Nº 3.965/1997
9	108	Carlos A. Haiek	27/01/98	MAURA MAIDANA MARTINEZ DNI 92.836.761	3	Nº 52.885/97
11	133	Marcela L. García	02/02/98	ISSA CHAOUD	3	ESTAFA
17	153	Darío M. Medina	06/02/98	PATRICIA CLAUDIA LUNA	3	Nº 93.753/97 - ROBO
17	153	Darío Medina	10/02/98	RUBEN ESPAÑOL, TITULAR DEL L.E. Nº 4.543.476	3	Nº 114.263/97 - DEFRAUDACION PRENDARIA
22	148	Julián Descalzo	05/02/98	JUAN SALAYA	3	DEFRAUDACION
25	161	Julio P. Quiñones	02/02/98	ROQUE ALBERTO DE TRANA - D.N.I. 11.848.900, ARGENTINO NACIDO EL 30/12/1955, CASADO, COMERCIANTE	3	Nº 85.018/97 - ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	02/02/98	RAFAEL DEL VALLE ROTUNDO, D.N.I. 7.983.202	10	ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	02/02/98	CARMEN CRISTINA BOUZADA	3	EXTORSION
30	164	Marcelo P. Vázquez	13/01/98	GAVINO SOSA, CI 8.479.700	3	TENTATIVA DE ESTAFA
30	164	Ignacio Belderrain	05/02/98	HUGO MARIN BARRIONUEVO	3	Nº 5.243/98
34	117	Horacio J. Azzolin	09/02/98	HUGO MALJKOVIC	5	Nº 116.082/98 - DEFRAUDACION
40	139	Gustavo M. Pierretti	03/02/98	FERNANDO LUIS GOLDSMAN (D.N.I. Nº 10.704.782) Y ANA LIA KRASNIANSKY (D.N.I. 5.888.917)	3	Nº 98.488/97

e. 16/2 Nº 15 v. 20/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	29/12/97	VICENTE MARIO GEUIMUNDE	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
1	1	Graciela Guerscovich	22/12/97	HECTOR EDUARDO PADRERA	5	INF. AL ART. 302 DEL C.P.

e. 16/2 Nº 17 v. 20/2/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de HARLY S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 7º 20, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.439 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de LA MABELITA S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 3º B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.441 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de MARIO KOTSIARIS, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 3º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se

prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.443 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Libertad 533 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de FANNY KUDISCH DE TREIBAND, domicilio Galicia Nº 334 P.B. dpto. 2, Capital Federal, que se ha designado Síndico al CPN Daniel Alberto D'Adamo, domicilio Uruguay 660 p. 3º B, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberá presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 19-marzo-1998.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 78.871 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Libertad 533 P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de MAURICIO TREIBAND, domicilio Galicia Nº 334 P.B. dpto. 2, Capital Federal, que se ha designado Síndico al CPN Daniel Alberto D'Adamo, domicilio Uruguay 660 p. 3º B, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberá presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 19-marzo-1998.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/2 Nº 78.873 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con domicilio sito en Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso, de esta Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "BARREIRO, ANGEL s/Concurso Preventivo", con fecha 26 de diciembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ANGEL BARREIRO, siendo síndico actuante el Contador Osvaldo E. Oliveto, con domicilio sito en la calle Mendoza 3856, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 1998. Se intima al fallido, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de cinco (5) días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 19/2 Nº 79.193 v. 25/2/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 28 de noviembre de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados COCKER S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 83806 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7/4/98, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22/5/98 y 7/7/98, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/2 Nº 216.547 v. 24/2/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en Callao 635, Piso 6 Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: AGUAS BUENAS S.R.L. en la cual se ha designado como síndico al Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1312 Piso 4 Oficina 404, Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de junio 1998 y el general el día 16 de julio de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 17 de junio de 1998. Intímese al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro del plazo de 24 horas entregue los libros de comercio y demás al síndico y para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del plazo de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/2 Nº 216.548 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635 p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra a CAPEL MARIA CRISTINA (L.C. 6.527.314), habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "o", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 29 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de junio de 1998 y 11 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 18/2 Nº 216.549 v. 24/2/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DRUCKER NOAH s/Quiebra", expte. Nº 57931, con fecha 22 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Vicente Carlos Alberto, con domicilio en Corrientes 2166 piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 1998. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/2 Nº 216.563 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 1 Capital Federal, hace saber por cinco días, en los autos: "SEMINO, DANIEL EDUARDO s/Concurso Preventivo", que con fecha 17 de diciembre de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de DANIEL EDUARDO SEMINO. Se ha fijado hasta el 24 de marzo de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico: Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, piso 7, Dto. A Cap. Fed., informe Arts. 35 y 39 Ley 24.522 los días: 8/5/1998 y 24/6/98 respectivamente. Audiencia Informativa: 3/9/1998 hora 10. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 18/2 Nº 78.979 v. 24/2/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18.12.97 se decretó la quiebra de: LEONARDO VINTROB, con domicilio en la calle Jujuy 46, Capital Federal, en la cual se designó síndico a Noemí Zulema Vivares con domicilio en la Avda. Córdoba 2626 - 2º piso "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de marzo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 30 de abril de 1998 y 16 de junio de 1998, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7). d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. juez.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1997.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 16/2 Nº 216.397 v. 20/2/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, hace saber que en autos caratulados: CARDECO SACIC s/Concurso Preventivo, se ha abierto con fecha 22 de septiembre de 1997 el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Covini Miguel Angel, con domicilio en Tucumán 881 Piso 7º, Of. 56 de Capital Federal, hasta el día 30 de marzo de 1998. Se ha fijado la audiencia informativa para el día 25 de septiembre de 1998 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 16/2 Nº 78.813 v. 20/2/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de FINE ARTS S. A. Asimismo se dispuso la continuación del síndico Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad, quien interviniera en la oportunidad en el concurso preventivo. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 107). c) Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Señalar el plazo hasta el día 30 de marzo de 1998 a fin de que los acreedores se presenten a verificar sus acreencias presentando los títulos respectivos ante el Síndico. Asimismo se hace saber a los acreedores post-concursales que deberán ocurrir por la vía prevista por el art. 202 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 16/2 Nº 216.251 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORENO 882 S.R.L. s/Quiebra". El síndico designado es Abalo Hugo Omar con domicilio en la calle Reconquista 1011, 6º Of. "1' de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 14 de abril de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina
e. 17/2 Nº 216.464 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CAMAL S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 54.587/94, el 9 de febrero de 1998 se declaró en estado de quiebra a CAMAL S.A., con domicilio en la Avenida Independencia 3173, Capital Federal, inscripta por ante la Inspección General de Justicia el 25 de marzo de 1981 bajo el número 1081 del Libro 97, tº "A" de Sociedades Anónimas. Síndico designado: Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de abril de 1998. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de junio y 16 de julio de 1998, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el inc. 3º del art. 11 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/2 Nº 216.524 v. 23/2/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días, que con fecha 15 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de: SELIM S.R.L. (inscripta bajo el número 4150, del libro 96 de Tº S.R.L., el 23 de abril de 1992), con domicilio legal en Migueletes 1736 piso 14 Dpto. "B" Capital Federal. Síndico designado Dr. Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en calle Cuenca 1464 de Capital Federal. (Tel. 639-5560). Fíjase plazo hasta el 20/4/98 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 4/5/98 a las 11,00 horas a la que deberá concurrir el síndico.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 16/2 Nº 216.254 v. 20/2/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AFRICANA VIAJES S.R.L." con fecha 22 de diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 6 de abril de 1998 ante el Síndico Cdora. Raquel Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º Piso "16", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 20 de mayo 1998 y 3 de julio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AFRICANA VIAJES S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 17/2 Nº 216.440 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NAJMANOVICH SERGIO IGNACIO" con fecha 18 de diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de marzo de 1998 ante el Síndico Cdor. Ricardo Salton con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso "A", sus títulos justificativos de sus créditos.

Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 12 de mayo 1998 y 26 de junio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "NAJMANOVICH SERGIO IGNACIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 216.442 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ELECTROBOEDO S.A." con fecha 22 de diciembre de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de abril de 1998 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo con domicilio en la calle Uruguay 385, 8º Piso "804", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 26 de mayo 1998 y 8 de julio de 1998. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ELECTROBOEDO S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/2 Nº 216.444 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "BRAEZ, ELBA MABEL s/Concurso Preventivo", que con fecha 19 de diciembre de 1997, se dispuso declarar abierto el concurso de ELBA MABEL BRAEZ. Se fijó plazo hasta el 23-3-98 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Averhan, Clara Susana, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º "16", (T.E. 815-7545), Capital Federal. La presentación del informe individual por parte del Sr. Síndico será el 6-5-98 y el informe general el 19-6-98. Y el 19-10-98 a las 10,30 hs. para celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 19/2 Nº 79.138 v. 25/2/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DATO JUAN JOSE (Expte. 68.712), habiendo sido designado síndico la contadora Liliana M. Oliveros Peralta, con domicilio en Perú 79, 8º Piso (18) de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-4-98. Se deja constancia que el 26-5-98 y el 10-7-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.389 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CARBONES ELECTRICOS ALFA OMEGA S.R.L. (Expte. 70.592), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Inés Santorsola, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1364, 3º C de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-3-98. Se deja constancia que el 7-5-98 y el 22-6-98 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/2 Nº 216.390 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo interinamente de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MINERA CERRO ACONQUIJA S.A., decretada con fecha 23/12/97. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Córdoba 2444, Piso 10º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de mayo de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 16 de junio de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 18 de mayo de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria interina.

e. 17/2 Nº 216.527 v. 23/2/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaria Nº 24 (Av. Callao 635, piso 4o., Capital Federal), hace saber por cinco días en los autos caratulados: "JARDIM TEL S.R.L. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 18/12/97, designándose síndico al contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º "611", Capital Federal, plazo para verificar vence: el 16/3/98; informe individual art. 35 29/4/98; informe art. 39 el 12/6/98; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal el día 14/10/98.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/2 Nº 79.075 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "PRODUCCIONES DIAMOND S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PRODUCCIONES DIAMOND S. R. L. (inscripta el 30/8/90 bajo el Nº 6014 Lº 93), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19 de marzo de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 5 de mayo de 1998 y 18 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L. C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º "611", Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 19/2 Nº 216.782 v. 25/2/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "HERMIDA, GUILLERMO ALBERTO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GUILLERMO ALBERTO HERMIDA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de mayo de 1998 y el 3 de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 21 de abril de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.403 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "YEGROS CARMONA, RAMONA EUGENIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de RAMONA EUGENIA YEGROS CARMONA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9 de junio de 1998 y el 4 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 5 de mayo de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C Piso 20 Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.273 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "KARFIL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de KARFIL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 30 de marzo de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de mayo de 1998 y el 23 de junio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 14 de abril de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Av. Dorrego 2699 Torre C Piso 20 Dpto. 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 16/2 Nº 216.272 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber en los autos: "MELAMED, MARIO s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 76.852/97, que se ha abierto el Concurso Preventivo de: "MELAMED, MARIO" (LE Nº 4.319.798), habiéndose designado Síndico al Contador Jorge O. Stanizlavsky, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º, of. 29, Capital Federal, fijándose hasta el día26/3/98 para que los acreedores presenten su pedido de verificación de créditos. Debiendo el Síndico presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/5/98 y 25/6/98. Se ha fijado el día 5/10/98 para que se realice la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. Publíquese por el término de cinco días. Fdo. Angel Oscar Sala, Juez.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 19/2 Nº 79.132 v. 25/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26-12-97, en los autos caratulados: "NIG XAN LAZO EMPRESARIAL S. R. L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NIG XAN LAZO EMPRESARIAL S. R. L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituye domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 1-4-98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18-5-98 y el 2-7-98 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 11-3-98 a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/2 Nº 216.716 v. 25/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de diciembre de 1997, en los autos caratulados: "PEIRE, JUAN MANUEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUAN MANUEL PEIRE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya

domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 29 de mayo de 1998 y el 8 de julio de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 29 de abril de 1998 a las 8,30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 19/2 Nº 216.720 v. 25/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "KENIA S. A. s/Quiebra", se ha presentado el informe final, proyecto de distribución y se han practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 19/2 Nº 216.810 v. 20/2/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ALVAREZ, GRACIELA JOSEFINA, decretada con fecha 31 de diciembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, José A. Iglesias, con domicilio en Reconquista 715, Piso 6º, E y F, hasta el día 11 de marzo de 1998.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 19/2 Nº 216.434 v. 25/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RIOS, SANTIAGO VICTOR decretada con fecha 26 de diciembre de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, 5º, hasta el día 9 de marzo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 19/2 Nº 216.713 v. 25/2/98

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Av. Callao 635, 3º, Capital Federal, hace saber que en el concurso preventivo de "MINNONI, RUBEN ALDO", con domicilio en la calle Corvalán 104, 4º "A", Capital Federal, a los Sres. acreedores que la audiencia informativa prevista por el art. 45 in fine de la ley concursal se celebrará el 27/2/98 a las 10:00 hs. con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callo 635, 3º, asimismo se ha fijado como plazo de vencimiento del período de exclusividad el día 5 de marzo de 1998. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/2 Nº 78.872 v. 23/2/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/12/97, se ha decretado la quiebra de LAMCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (Inscripta bajo el Nº 2699 del Lº 112 Tomo A de S.A. con fecha 6 de abril de 1993, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de mayo de 1998, presenten al síndico Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551 Cuerpo D 3º Piso Depto. "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LAMCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 18/2 Nº 216.606 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 26/12/97, se ha decretado la quiebra de RENTUR S.R.L. (Inscripta bajo el Nº 4811 del Lº 93 de S.R.L. con fecha 5 de septiembre de 1990, intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de abril de 1998, presenten al síndico Angel de Mendonca, con domicilio en Adolfo Alsina 756 9º Piso depto. "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "RENTUR S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 18/2 Nº 216.608 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/12/97 se ha decretado la quiebra de VIVIANA NOEMI SZTENBERG, DNI 16.454.666, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de abril de 1998 presenten al síndico Alfredo Alegre, con domicilio en Viamonte 1592, 7º piso, Depto. "J" de Capital Federa sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden a intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "SZTENBERG VIVIANA NOEMI s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 19/2 Nº 216.610 v. 25/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/12/97 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS CHISTARO, L.E. 4.049.797, intimándose a los acreedores para que hasta el día 24 de abril de 1998 presenten al síndico Ernesto Monti, con domicilio en Larrea 785, 14º piso, Depto. "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHISTARO JUAN CARLOS Su propia Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Gerardo Tello, secretario.

e. 19/2 Nº 216.711 v. 25/2/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 18 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de OMAR OSVALDO RAFFO, con domicilio en Av. Escalada 2557, 9º piso, oficina 99, Capital Federal, en los autos caratulados RAFFO, OMAR OSVALDO s/Quiebra, Expte. Nº 20.414, la cual se designó síndico al Señor Schub Nélida con domicilio en la calle Paraguay 1307, 6º piso, "51", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1998 y 2 de julio de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 16/2 Nº 216.393 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1997 se decretó la quiebra de ORTFRE S.R.L. con domicilio en Rivadavia 10.301, Capital Federal, en los autos caratulados: ORTFRE S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 28.630, la cual se designó síndico al señor Caro Juan Carlos con domicilio en la calle San Martín 793, 1º "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1º de abril de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 18 de mayo de 1998 y 2 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 19/2 Nº 216.796 v. 25/2/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º. Capital Federal, en los autos caratulados "BERTOLOTTI, JUAN CARLOS s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 18/12/97 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS BERTOLOTTI, persona física con Documento Nacional de Identidad Nº 11.804.468, con domicilio denunciado en calle Conesa Nº 3751, departamento "1", Capital Federal; 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante la síndico designada Cont. Lea Beatriz Aljanati, con domicilio constituido en Av. Honorio Pueyrredón Nº 1576, piso 2º, Capital Federal, hasta el día 24/3/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C., se presentarán los días 8/5/98 y 23/6/98 respectivamente; 4) Se ha formado el legajo prescripto por el artículo 279 de la ley 24.522; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima a la fallida a efectos que: a) Cumpla dentro de los tres días, los requisitos previstos por el art. 11, incs. 3/5 de la L.C. (cfr. art. 289 L.C.); b) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder (art. 88 inc. 4 L.C.); c) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/2 Nº 216.423 v. 23/2/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días el decreto de quiebra de "ISLAS DARDO ATILIO". Se ha designado Síndico al contador Javier M. Espiñeira con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón 105 "J" de Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 23 de marzo de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 27 de abril de 1998 y el informe general el día 29 de mayo de 1998. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 18/2 Nº 216.605 v. 24/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber a los acreedores por el término de 10 días que en autos "TILLAND S.A. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 19/2 Nº 79.094 v. 20/2/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CIOCCA HORACIO ROGELIO el día 4 de febrero 1998. El Síndico designado en autos es Eva. M. Gords con domicilio constituido en Reconquista 1011 Piso 6º Of. "2" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de mayo de 1998 y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88, 7 LC.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 18/2 Nº 216.576 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "DINOMAC S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 24.618), que se ha decretado la venta por "llamado a mejora de oferta" del inmueble sito en la calle Arrieta 3724 de la localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Manz. 50, Parcela 31, Partida 50.720. Libre de ocupantes. Base de venta: u$s 60.000. Plazo para presentar ofertas: 4 de marzo de 1998 a las 13:30 horas en la sede del Juzgado actuante. Condiciones y bases en el expediente. Audiencia Pública de apertura de sobres: 4 de marzo de 1998, 13:30 horas en la sede del Tribunal. Días de visita al bien inmueble: 27 de febrero y 2 de marzo de 1998 de 10:00 a 12:00 horas y de 14:00 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 18/2 Nº 216.657 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita G. Braga, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano Nº 550, piso 7º, de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "PAPELERA SAN VICENTE s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario

e. 19/2 Nº 216.765 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R.

Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, en autos caratulados "CASTELAR S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que fue presentado proyecto de distribución, el que se encuentra a disposición de los acreedores y de la fallida por el plazo de 10 días para que efectúen las observaciones que crean pertinentes.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 19/2 Nº 216.767 v. 20/2/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 3 de octubre de 1997, se ha decretado la quiebra de GHELFI DANIEL ANIBAL (D.N.I. 10.161.801) intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de abril de 1998 presenten al síndico Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en Av. Corrientes 2335 Piso 5º "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GHELFI DANIEL ANIBAL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 18/2 Nº 216.612 v. 24/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INSERT S. A., con domicilio social en Pergamino Nº 542/544 de la Capital Federal e inscripta en la Inspección General de Justicia el 1-3-95 bajo el Nº 1650 del Libro 116, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, habiéndose designado Síndico al Contador Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en Paraná 480, 6º piso, "1" de Capital Federal (TE 374-0488); ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 21 de mayo de 1998 y 6 de julio de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 16/2 Nº 216.404 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de NESTOR KLUC, expte. Nº 29.146, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Eduardo Rubén Pronsky, con domicilio en la calle Paraná 480, piso 6º "1", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 27 del mes de abril de 1998 y el día 11 del mes de junio de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/2 Nº 216.317 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C. P. 1122), Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 22 de octubre de 1997 se le decretó la quiebra a "F & B S. R. L.", habiendo sido designada como síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 25 de marzo de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 11 de mayo y 24 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/2 Nº 216.406 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de GABRIEL TAMBAL. exp. Nº 30836, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Norma Santuri, con domicilio en la calle Tres Arroyos 2956, Dpto. 4º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de abril de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de mayo de 1998 y el día 3 del mes de julio de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 216.653 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de EXTRA SANATORIAL S.A. exp. Nº 30.717, habiendo resultado designado Síndico el Contador doña Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de abril de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 20 del mes de mayo de 1998 y el día 3 del mes de julio de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 18/2 Nº 216.655 v. 24/2/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MANCO, REINALDO ALFREDO FRANCISCO, con domicilio en la calle Avda. Juan de Garay 1274, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Ricardo Norberto Belli, con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 960, 7º "23" de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 1 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 18 de mayo de 1998 y 1 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 2 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 16/2 Nº 216.405 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 26 de diciembre de 1997, se ha decretado la quiebra de FUAR S.A. con domicilio en la calle Uruguay 662 piso 4º, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 piso 8º de esta Capital Federal (Te.: 342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se referirá los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de mayo de 1998 y 7 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C. fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 8 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C., en el plazo de 3 días y de corresponder, en legal término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo ar-tículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, b) intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/2 Nº 216.429 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de ECHEVERRIA, ALBERTO FRANCISCO con domicilio en la calle Suárez 778 Capital Federal. El síndico de la misma es la contador Gustavo A. Pagliere, con domicilio en la calle Adolfo Alsina 2260 6º piso of. B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de abril de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de mayo de 1998 y 7 de julio de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 L.C. la del día 8 de junio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 17/2 Nº 216.430 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "CLINICA PRIVADA GONZALEZ OTHARAN S.A. s/Quiebra", Exp. Nº 27.427. El síndico designado en autos continúa siendo González, Bertazzo y Asociados, con domicilio en la calle Tucumán 1455, piso 16 "C" de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de marzo de 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 11 de mayo de 1998 y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 25 de junio de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 19/2 Nº 216.709 v. 25/2/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de MARONI, HERIBERTO ROGELIO, con domicilio en la calle Paraná 462, 3º piso, Depto. "F", Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico, Gilberto Nicolás Carelli con domicilio constituido en Maipú 631, 2º piso "C" y "D", Capital Federal, deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 16/2 Nº 216.401 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de CORRALON EL MAXIMUS DE SAN MIGUEL S.R.L. con domicilio en la calle Uruguay 390, 11º Piso, "F" Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30 de marzo de 1998 ante el sín-dico Graciela Silvia Turco, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de mayo de 1998 y 30 de junio de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/2 Nº 216.470 v. 23/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, piso 1ro., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/9/97 se ha declarado la quiebra de ORELLANA GONZALEZ DE GERBAM, NORA DEL CARMEN, habiéndose designado síndico al Contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to. Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 1998, estando facultados el deudor y los insinuados a revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones hasta el 6/4/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 7/5/98 y 22/6/98, respectivamente. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 LCQ el 21/5/98, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 22/6/98. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, ello en 24 horas, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 18/2 Nº 216.674 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12/12/97 se ha declarado la quiebra de CHIAVE S.A., habiéndose designado síndico al contador Augusto Luis Fiorillo con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6º, Of. 36/37, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de marzo de 1998, estando facultados el deudor y los insinuados a revisar los legajos y formular impugnaciones y observaciones hasta el 26/3/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley

24.522, los días 27/4/98 y 11/6/98, respectivamente. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 LCQ el 12/5/98, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 11/6/98. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro del plazo de 72 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad, ello en 24 horas, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 19/2 Nº 216.817 v. 25/2/98

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE VII NOMINACION CORDOBA

Nº 4

HEMISFERIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación - Proyecto de distribución. Se hace saber a los interesados que en autos "HEMISFERIO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación" tramitados por ante el Juzgado de 1ª Instancia y 7ª Nominación C y C (Concursos y Sociedades Nº 4), Secretaría Nº 14 de la ciudad de Córdoba, la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos.

Oficina, 4 de febrero de 1998
Ana María Ramírez, secretaria.

e. 19/2 Nº 216.781 v. 20/2/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/2/98 - Vence: 20/2/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	18/12/97	NELIDA TORRES y ANTONIO FUENTES	78893
3		MARCELA L. ALESSANDRO	29/12/97	ANTONIA PARNOFIELLO	78918
3		MARCELA L. ALESSANDRO	30/12/97	FEDERICO FERNANDO ESTEBECORENA y EMMA PAULINA RENAUD	78947
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	5/02/98	SKOLARIS EMILIO	78897
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	29/12/97	BETTY ANITA BOUCH NAVARRO	78911
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	3/12/97	EMILIO RAMBERDE	78903
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/97	DOMINGO SAVERIO SECRETO y TERESA OLVEIRA DE SECRETO	78864
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/02/98	ISIDORO VALENTIN BOCH	143834
15	29	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/12/97	SASSAROLI LUIS MARIA	78883
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	29/12/97	NOVO DE ARIAS LAURA AZUCENA	78879
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/12/97	ROUSSEAU EMERIO VALENTIN	78906
21		LUIS GUILLERMO KÖHLER	23/12/97	MARGARITA GENOVEVA GREUBEL	78915
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/11/97	ALBERTO ANGEL VERNA	78890
22		FERNANDO L. SPANO	12/12/97	ROBERTO CARRERAS	78914
28		MONICA C. FERNANDEZ	9/02/98	ETELVINO ALVAREZ y ADELAIDA RODRIGUEZ RIVERO	78880
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	6/02/97	ADOLFO KLURFAN	78907
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	6/02/98	ALVAREZ MARIA ASUNCION	143956
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/02/98	CALABRIA RAFAEL MIGUEL	78905
34		JOSE MARIA PEREZ	5/12/97	ARMANDO RABBINO	78926
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	5/02/98	JUAN BORRAS	78870
37		GUSTAVO DANIELE	26/12/97	JOSE LEIBOVICH	78857
37	U	GUSTAVO DANIELE	5/11/97	GUMERSINDO MAGDALENA	78895
42		MARIA ELENA UCAR	31/12/97	FRANCISCO ANTONIO RUFFA	78936
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/10/97	EDUARDO EMILIO GROSSO	78913
45		MARISA S. SORINI	16/04/97	MARIA CELANO	78925
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/02/98	REY NORES JOSE AGUSTIN	78881
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	9/02/98	PATIÑO BLAISOT JULIA ELENA	78882
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/09/97	MARIA JOSEFA DEMARCO	78894
51	U	JORGE A. CEBEIRO	2/02/98	ERNESTO POPPER	78910
51	81	JORGE A. CEBEIRO	13/12/97	ANGELICA MATILDE COLOMBO vda. de PANTOLINI	78917
54		JAVIER FERNANDEZ	10/02/98	RAFAEL VAZQUEZ	78878
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	11/02/98	ROBERTO CANDIDO LAVINIA	78912
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	3/02/98	OLGA PROSPERA REMIREZ	78851
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	5/02/97	CIOFFI LUIS ANGEL	78922
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	6/10/97	JAIME FAUSTINO NICOLAU	78892
62		MIRTA LUCIA ALCHINI		CIRIGLIANO, ELSA OFELIA	78860
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	22/10/97	VALENTIN ESTRADA	78887
68	U	PATRICIA BARBIERI	11/11/97	JUAN BAUTISTA ENRIQUE SOLARI	78889
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	5/02/98	FAUSTINO VAZQUEZ y VICTORINA TABOADA	143983
73		DOLORES MIGUENS	2/02/98	JORGE FONTENLA	78908
73	U	DOLORES MIGUENS	9/02/98	ALBERTO SIMON SCHAMMAH	143900
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/02/98	AURELIA ANASTASIA BERNARDINI	78940
91	U	ALBERTO UGARTE	5/02/98	FASSIO STELLA MARIS CATALINA	78916
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/12/97	HORACIO ENRIQUE FRIAS	143843
96	U	EDUARDO E. CECININI	19/12/97	DOMINGA MANCUSO	78929
96		EDAURDO E. CECININI	15/12/97	ARMINDA MARGARITA SORIA	143896
98		JOSE LUIS GONZALEZ	9/02/98	GONZALEZ AMERICO EVALOIS	78930
99	U	MARTA N. COCCIA	29/12/97	CARMEN SOUTO DAVILA DE MENENDEZ	78867
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	5/02/98	NELIDA AURORA CERANTONIO	78904
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	9/02/98	VICTOR NAYA	78923
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	4/02/98	DOMINGO FRAGA	78891
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	9/02/98	DOLORES OUTEDA	78935
107		PABLO M. AGUIRRE	6/02/98	LUIS ALBERTO BARRIENTOS	78856
107		PABLO M. AGUIRRE	18/12/97	ARTURO JUAN CRISOSTOMO PATRON ALVAREZ	78909

e. 18/2 Nº 24 v. 20/2/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

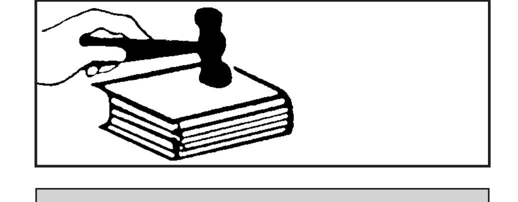
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 19/2/98 - Vence: 23/2/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/02/98	JUANA SCHEGGI	78.990
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	31/12/97	ROSA CATALINA CROSSO	78.975
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/02/98	DOMINGO GIANNOCCARO	79.000
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	05/12/97	NACHIMOWICZ ALEJANDRO	79.058
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	31/12/97	MARIA JOSEFA LAGRUTTA de FABRIZIO	79.061
16		LUIS PEDRO FASANELLI	29/12/97	BERNARDO CARLOS RODRIGUEZ	79.046
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	29/12/97	CARLOS HORACIO DOMINGUEZ	79.035
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/02/98	ANA FRANCISCA CAMPITELLI de ROSAS	143.992
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/02/98	MANUEL SCAFOGLIO y ZULEMA AIELLO	144.049

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
19		EDUARDO NUZZOLESE	05/02/98	NOEMI LENORA de ALTUBE	79.039
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	29/12/97	HERMINIO RAMOS	79.055
22		FERNANDO L. SPANO	06/02/98	ANTONIO RADAMES BRUNETTI	78.959
22		FERNANDO L. SPANO	06/02/98	AIDA PICCIANO DE BRUNETTI	78.960
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/02/98	MARIA COLOMBA LABATTE	79.074
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	30/12/97	BARTOLOME MANRESA y ELENA LIO	79.069
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	03/02/98	DIAZ, GRACIELA	78.981
29	U	MONICA C. FERNANDEZ	02/12/97	JUAN JOSE TORRES	79.054
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	06/02/98	SALUSTIANO GONZALEZ, VICENTA AGROMARTIN y RAMON GONZALEZ AGROMARTIN	78.985
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	26/12/97	EDUARDO OUTEIRAL	78.996
32	U	JOSE BENITO FAJRE	09/02/98	ALFREDO CASABELLA	78.982
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/02/98	RAMON CARMELO VENTURIELLO	144.060
34	U	JOSE MARIA PEREZ	09/02/98	MARIA CANDIDA LAZARE	79.024
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	29/12/97	JORGE SERROT	79.060
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/12/97	PATRICIA LIANA ALONSO	144.006
51	U	JORGE A. CEBEIRO	18/12/97	ALDO ROQUE DEL SIGNORE	79.016
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/02/98	MARGARITA MERCEDES CUZZOLINO	78.973
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/04/97	MARTINEZ MARCELO HORACIO	78.964
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/12/97	LUIS LOSARDO	79.028
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	09/02/98	ROBERTO TITO COMUNALE	79.072
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/12/97	MARIO DIAZ DE OROPEZA FLORES	78.965
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	12/02/98	NESTOR DOMINGO SANCHEZ	78.971
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/11/97	PICCINI JOSE	78.984
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	31/12/97	LEANDRO GUERRINI	44.611
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	22/12/97	WALTER OSCAR GÜERINO ROMERO	78.972
62	92	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/12/97	BERNARDINA HERNANDEZ	78.977
63	U	JORGE E. BEADE	22/12/97	OSCAR HECTOR GALLARDO	78.988
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/02/98	DELIA SANTOS	78.962
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	05/02/97	GABRIEL JUAN HERMINIO LA GRECA	78.991
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	12/02/98	JUAN DOMINGO DE CARLO	79.065
65	U	RUBEN D. ORLANDI	05/02/98	HORACIO KAUFFMAN	79.017
65		RUBEN D. ORLANDI	08/02/98	CORONADO, AIDA DORA	144.069
68		PATRICIA BARBIERI	14/09/97	AMELIA ERLINDA VADELA	78.989
68	98	JOSE MARIA PEREZ	29/12/97	MIGUEL JUAN MARIANI	79.031
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	05/02/98	DAVID MURLENDER	79.014
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	02/12/97	MARCOS SCHVARTZ	79.049
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/12/97	BORNEO ANA MARIA	79.047
75	U	MARIA INES LEZAMA	11/02/98	ISIDORA ANICETO y JUSTO FACCIOTTI	78.983
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/02/98	GRACIANA MUNDA	78.987
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/12/97	ANGEL SORIANO GURREA	79.020
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/12/97	GITLIN FRIDA ESTHER	79.052
89		DAMIAN IGNACIO FONT	30/12/97	ALICIA GUBERNIEVICZ	78.969
91	U	ALBERTO UGARTE	05/02/98	JOSE DELLA MORA	79.034
91	U	ALBERTO UGARTE	30/12/97	MARIO RAMON CONDE	79.064
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	06/02/98	HECTOR RUBEN BEORLEGUI	79.029
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	04/11/97	VICENTA CANO	144.051
96	U	EDUARDO E. CECININI	06/02/98	MARIA EVANGELINA TORRES	44.608
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	21/11/97	ANTONIO OLIVETO	79.015
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/02/98	ANTONIO BERENGUER y MARIA TERESA CLERICI	79.041
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/11/97	JUAN MARTUCCIO	78.963
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/12/97	FILOMENA BRANCA	79.073
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/02/98	CARLOS OSCAR PEREZ	78.999
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/12/97	JORGE GUSTAVO ARGENTINO MARTINEZ	79.018
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/12/97	ANTONIO ANGEL PEREYRA	144.070
107	U	PABLO M. AGUIRRE	06/02/98	OSCAR ALFREDO ZALAZAR, LUIS ZALAZAR y JUSTO PASTOR ZALAZAR	78.966
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/02/98	ESTER COHEN	79.025

e. 19/2 Nº 25 v. 23/2/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Inés M. Weimberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 1620/22/24 c/ANDREOZZI, ALICIA s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. Nº 37.770/95, que el martillero Gustavo Luciano Pernice rematará el día 26 de febrero de 1998, a las 10:15 hs. en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un departamento sito en Av. Corrientes 1620/22/24, Unidad Funcional Nº 10 del piso segundo (2º), designada con la letra "F" en esta Capital Federal. La misma se compone de pasillo de entrada, a un costado un baño completo, una cocina del tipo "kitchenet" (anafe con 2 hornallas, pequeña pileta, calefón y bajo la mesada una heladera eléctrica), continuando un ambiente de aproximadamente 9,70 mts. de largo por 3,20 mts. de ancho, el que posee un ventanal con vista al aire luz y tiene empotrado en el vidrio un acondicionador de aire de marca "Surrey" (modelo MX32DR). Se deja constancia que dicha unidad se encontró alfombrada en su totalidad a excepción del baño. La misma posee línea telefónica la que se encuentra fuera de servicio. Sup. total: 39 m2 con 92 dm2 (medidas ad corpus). Porcentual: 1 con 07 centésimos; y Unidades Complementarias Nros. VIII, segundo subsuelo: Porcentual 0,05 centésimos, destinada a baulera; LXXXIII Planta azotea: Porcentual 0,85 centésimos con respecto a la 1/81 avas partes indivisa, destinado a sauna y salón de relax; LXXXIV Planta azotea: Porcentual 0,29 centésimos con respecto a la 1/81 avas parte indivisa, destinada a baño; LXXXV: Planta azotea: Porcentual 0,34 centésimos, con respecto a la 1/81 avas parte indivisa, destinada a baño y LXXXVI: Planta azotea, destinada a piscina: Porcentual 0,00 centésimos con respecto a la 1/81 avas parte indivisa; LXXXIII afectada a servidumbre de tránsito para el acceso a tanque de reserva. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 5; Mzana. 12; Parcela 3; Matrícula FR-14-2133/10. Estado de ocupación: "desocupada" de morador alguno y con bienes muebles en su interior, dejándose expresa constancia que los gastos de desocupación de los mismos estarán a cargo del adquirente. Deudas: G.C.B.A.: Rentas, Alumbrado, barrido y limpieza fs. 68/9 al 16/5/96 totales $ 1.213,71; O.S.N. fs. 94/5 al 29/7/96 total $ 171,80; Aguas Argentinas fs. 92/3 al 25/7/96 total $ 460,84; Expensas comunes fs. 14 al 31/3/95 $ 2.536,10 y a fs. 104, al 30/7/96 $ 2.260,10. Asimismo se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble se encuentran a cargo del adquirente. Horario de visitas: los días 23 de febrero de 1998 de 12 a 13:30 hs. y el 25 del mismo mes y año de 15 a 16:30 hs. Base: $ 30.000,00. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Con relación al saldo de precio éste deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 del CPCC), como además el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc.

e. 19/2 Nº 79.189 v. 20/2/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 de Capital Federal, sito en Bmé. Mitre 718, piso 9º, comunica por dos días en autos caratulados "RELLAN, CARLOS GUILLERO c/CORVALAN, MANUEL EUGENIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 110.813/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 6 de marzo de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Una finca ubicada en el Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, calle Gran Canaria 3734, sobre lote de 10 mts. de frente al SO sobre calle Gran Canaria; 10 mts. de contrafrente al NE; 22,47 mts. al NO y 22,47 mts. al SE. Superficie del lote 224,70 m^2. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección B, Manzana 21, Parcela 15, partida 086-207652. El bien, según informe efectuado por el martillero, se trata de una vivienda de material en construcción, la que se encuentra sobre calle de tierra, tiene comedor, cocina, baño, habitación, en su frente tiene rejas y entrada lateral para vehículos, fondo con pileta en uno de los ángulos de la propiedad. El bien es ocupado por el demandado y su grupo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4 y 5 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 19.500. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 92/94) por $ 490,30 al 30/9/76, en Aguas Argentinas (fs. 59/66) por $ 520,94 al 14/5/97 y en Municipalidad (fs. 67/68) por $ 44,70 al 14/5/97; OSN informa (fs. 45) que no presta servicios. Los interesados podrán concurrir al tribunal para compulsar el expediente. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 19/2 Nº 79.182 v. 20/2/98

Nº 37

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos: "VISEU INVERSIONES S.A. c/LA JUANA S.A./Ej. Hip.", Exp. 10.336/95 (Reservado), que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 26 de febrero de 1998 a las 10 hs. en Uruguay 666, Cap. el inmueble ubicado en la zona norte de esta ciudad, parroquia de San Bernardo, Circ. 15, con frente a la calle Batalla del Parí Nº 643/45 e/Rojas y Gral. Manuel A. Rodríguez, Matríc. 15-11179, edificado en el lote designado como Nº 9, Manz. B que mide 8,66 m. de frente por 28,19 m. de fondo. Sup. total 243,95 m^2. Ad corpus. Nom. Cat. Circ. 15; Secc. 47; Manz. 22A; Parc. 20. Según constatación practicada en autos resulta que se trata de un edificio de planta baja, alta y entrepiso, se encuentra ocupado por una fábrica de masas y sándwiches denominada Boulange S.R.L., en carácter de inquilino, con contrato que venció el 1/2/98, abonando un alquiler de U$S 1.500 mensuales. El edificio está desarrollado en planta baja con pequeño depósito con divisorio de material sin techo destinado a depósito con una oficina y un baño, a los fondos hay un patio con quincho. En planta alta se sitúa una sala de elaboración con cámara frigorífica, un montacarga, un baño y comedor chico. En el entrepiso funcionan oficinas, todo en buen estado de conservación. Deudas: A. Arg. fs. 196 $ 609,62 al 27/11/97; a fs. 195 O. Sanit. $ 124,50 al 3/12/97; a fs. 201 Gob. de la Ciudad $ 3.540,28 al 1/12/97 con más las actualizaciones correspondientes. Base U$S 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Visitar los días 24 y 25 de febrero de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 19/2 Nº 79.139 v. 20/2/98

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, de Capital Federal, en autos "DI NUBILA JULIO VICTORIANO y Otro c/DI NISIO, CARMEN RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 23.474/96, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 26 de febrero de 1998, a las 9:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Lavalle Nº 45 y San Martín Nº 101, Unidad Funcional Nº 2, de la ciudad y Pdo. de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVIII; Sección D;

Manzana 259, Parcela 6-a; Subparcela 2; Polígono 00-02; Pda. Inmobiliaria 40.432; Matrícula Nº 2621/2. El mismo es un local comercial dividido en dos partes, dedicado al negocio de imprenta y librería, que posee un baño y un entrepiso que es utilizado como oficina. Dejando constancia que una entrada da sobre la esquina de las calles mencionadas y otra por la calle Lavalle, y se encuentra ubicado sobre asfalto. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por el demandado, según constancias de fs. 93. Superficie, según título 77,89 m^2. Base pesos veintiséis mil doscientos cincuenta ($ 26.250). En caso de no haber postores, pasada la media hora, se comenzará una nueva subasta sin base, a fs. 111 y 112. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Bco. Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Deudas, con Obras Sanitarias a fs. 52, $ 421,55 al último día hábil del mes de octubre de 1996, con Rentas a fs. 69, $ 285,51 al 30/4/97, con Municipalidad de Chivilcoy a fs. 82, por Tasa de Servicios Públicos, $ 554,64 y por Obras de Repavimentación Urbana a fs. 83, $ 229,10 al 8/4/97, por Expensas a fs. 93, las mismas son unidades independientes, en consecuencia no hay administrador, ni se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de febrero de 1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.123 v. 23/2/98

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 3º de Capital (1015), comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. AV. LUIS MARIA CAMPOS 747 c/BERNA S.C.A. s/Ejecución de Expensas", Exp. Nº 125.252/95, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 26 de febrero de 1998 a las 10:30 horas, en la calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble ubicado en la Av. Luis María Campos 747, piso 3º entre Benjamín Matienzo y Jorge Newbery, de Capital, U.F. 13, Mat. 17-1690/13, Circ. 17; Secc. 23; Manz. 77; Parc. 7a. El departamento consta de living comedor, 3 dormitorios, 2 baños, balcón a la calle, cocina, dependencias de servicios con baño. Superficie total 100 m^2 50 dm^2. Lo habitan Héctor Slamovitc, integrante de la S.C.A., su mujer Catalina María Kwasniak, un hijo y la madre del primero. Deudas: O.S.N. $ 421,71 al 29/11/96 fs. 101; ABL $ 2.571,29 al 14/2/97 fs. 114; Aguas Arg. $ 361,64 al 4/10/96 fs. 85; Expensas $ 11.520,92 al 31/1/98 (monto enero/98 $ 260). Al contado y mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 1,50%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, dicho saldo devengará, desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago, la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el B.C.R.A. y constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 41 del Código Procesal (ley 24.441). Exhibición: 19, 20, 21/2, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.005 v. 20/2/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA c/CARREGA, CARLOS ANTONIO s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 77.740/92 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de marzo de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La U.F. 1316, Vte. Casares, Pdo. de Cañuelas. Matrícula 10.698/1316 (0.15), Lote 58 cd, subparcela 0-1316. Superficie total polígono 00-1316 800 m^2. Según informe efectuado por el martillero, se trata de un lote de terreno, sin construcciones ni ocupantes, con distintos tipos de árboles. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 4 y 5 de marzo de 10 a 12 hs. Base $ 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por cumplidas en la oportunidad prevista en el art. 133, del C.P. Hay constancias en deudas en Municipalidad de Cañuelas (fs. 85 vta.) por $ 384,88 más $ 400,94 al 28/5/97, en Rentas (fs. 75/80) por $ 331,84 más $ 648,62 más $ 689,04 más $ 454,43 más $ 69,35 más $ 10,89 al 29/5/97; por Expensas (fs. 122) por $ 18.251,48 al 09/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.188 v. 20/2/98

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS 25 DE MAYO S/Nº ESQ. CORDOBA 210 c/INTERNATIONAL IRON S.A. s/Ejecución de Expensas", Expte. 31.885/95, que Ana Nilda Frega rematará ad corpus, en el salón de la calle Uruguay 666 de Cap. Fed. el día 26 de febrero de 1998 a las 11:00 hs. inmueble sito en la calle Av. Leandro N. Alem 790/798, designado como U.F. Nº 13, pisos 13 y 14; U.C. XIII y U.C. I, de Cap. Fed. Matrícula F.R. 14-1889/13; U.C. XIII y I. Nom. Cat.: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 56; Par. 1-A. La U.F. Nº 13, conforme acta de constatación de fs. 377 vta./378 consta de piso 13: baño con toilete completo, cocina y ante cocina, otro baño completo, una recepción y seis oficinas alfombradas, todas con vista a la calle y balcón recorriendo el perímetro exterior de las mismas, algunas con vista al río, escalera interna al piso 14. Piso 14: consta de baño completo, una quichinet, dos ambientes amplios alfombrados con sus paredes revestidas en corcho también con vista al río, todo en muy buen estado de conservación y de uso. Superficie total: p. 13 y 14: 263,83 m^2. U.C. XIII: p. 13: 4,06 m^2 y U.C. I, Pta. sótano: 14,47 m^2. Deudas: GCBA al 12/3/97 $ 22.231,92 (fs. 242) C. XIII al 1/12/97 $ 165,24 (fs. 469), C. I al 1/12/97 $ 60,09 (fs. 470); OSN al 23/10/96 $ 12.067,82 (fs. 192); U.C. 001 al 15/1/98 $ 6,69 (fs. 476); U.C. 013 al 15/1/98 $ 49,66 (fs. 477); A. Arg. al 28/11/96 $ 2.990,09 (fs. 197), U.C. I: al 25/11/97 (s/d) (fs. 460); UC XIII al 25/11/97 $ 124,98 (fs. 461) y Expensas nominales al 17/7/97 $ 36.414,30 (fs. 91, 172 y 368). Valor actual mensual 01/98 $ 1.065,93. Por manifestaciones efectuadas en la constatación de fs. 244 vta. se encuentra ocupado por la firma Consultora para la Empresa de la Propiedad Privada Participada en calidad de inquilina. Se hace saber que con el dinero de la subasta se saldarán las deudas del inmueble conforme a los privilegios y que el comprador será responsable de todos los impuestos, tasas, contribuciones y expensas a partir de la posesión, además de los anteriores en el caso de no existir fondos suficientes en autos, pudiendo repetir contra los anteriores. Base $ 250.000 (fs. 459). Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta. (Art. 580 del C.P.C.C.). El comprador deberá denunciar el nombre del comitente en escrito firmado por ambos. En caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C.P.C.C. Visitar: 23 y 24 de febrero de 1998 de 14 a 16 horas. Martillero: Tel-Fax: 372-6488/4517.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.186 v. 20/2/98

Nº 55

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 55, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "MARTIN JESUS c/BAÑA MARCELO OMAR y Otro s/Ejec." Expte. 50.675/95, que el martillero Herman Blitz Katz rematará el veinticinco de febrero 1998, a las 11 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 83, piso 5º (Depto. 20) del edificio Torre Dos integrante del Barrio Doctor Mariano Castex sito en Zona Sud de esta Capital, con frente a la Avda. San Pedrito Nros. 1480 y 1510 e/Crisóstomo Alvarez y Balbastro, en el estado que se encuentra. Sup. cub. 67,22 mts.; Semicub. 1,97; mts.; balcón 7 mts. 50 dec.2. Sup. total 76 ms. 69 dec.2. Porcentual: 1,07%. Nom. Cat. Circ. 1; Sec. 50; Manz. 80 A. Parc. L. Dominio Matric. 1 9174 —208—. Deudas: fs. 53 OSN al 14/11/96 $ 15; fs. 54 A. Argent. al 14/11/96 $ 55,39 fs. 64 Municipal al 17/1/1997 $ 391,89; fs. 56 Expensas al 15/11/96 $ 1.545,54. Base $ 30.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, efectivo. Saldo del precio dentro quinto día de efectuada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 Código Procesal. Según Actuación Notarial de fs. 35/37 el departamento se encuentra desocupado constando de palier de entrada, cocina, living con balcón y cerramiento completo de aluminio, otro palier que conduce a tres dormitorios cada uno con su correspondiente placard de madera, baño principal completo (con deterioros); hay otro baño toilette, uno de los dormitorios tiene pequeño balconcito con cerramiento de aluminio. Será exhibido lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que las deudas serán a su cargo y que no procede la compra "en comisión". A fs. 86 vta. se autorizó al actor para que en caso de resultar comprador, a compensar seña y saldo de precio hasta el monto de su crédito.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.099 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, 4º piso de esta Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CARLOS CALVO 628/38 c/LOLA, JUAN CARLOS y Otros s/Ejecución de Expensas" (Reservado) (Expte. Nº 224.802/87), que el martillero D. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738, 6º "D" rematará el día 25 de febrero de 1998 a las 11 horas en Humberto Iº 2042 de esta Capital, un departamento ubicado en Carlos Calvo 632, 9º piso "J" con una superficie de 23,41 m2, con un porcentual de 267 milésimos. Nom. Cat.: C. 12; S. 4; M. 16; P. 3A. Se encuentra ocupado al 9/7/97 por el Sr. Ramón Tolosa sin exhibir título justificativo alguno. El ambiente es único de la unidad, teniendo una cocina en malas condiciones, faltando pileta y mesadas, el calefón no funciona, el cielo raso armado se encuentra destruido, el baño requiere reparaciones por filtraciones, el único ambiente ya aludido tiene piso de parquet en mal estado, la cortina de enrollar se encuentra trabada sin funcionamiento de acuerdo a lo dicho por el martillero. El estado general es deficitario y el departamento se encontraría en un edificio de más de 180 unidades más locales en planta baja, y abonaría bajas expensas. Adeuda: OSN $ 200,66 al 22/3/93 (fs. 233); Ag. Arg. $ 190,64 al 14/3/96 (fs. 218); ABL $ 663,02 al 8/7/96 (fs. 230); Valuac. Fiscal $ 7.234,43 (fs. 255); Expensas $ 27.351,00 (fs. 288); última expensa a setiembre/97 a $ 43,50 (fs. 292). A fs. 271 vta. consta la siguiente Resolución de S.S.: Buenos Aires, 4 de junio de 1997. Para el caso de resultar comprador exímeselo al actor a abonar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Expídase certificado tal como se pide. Dejar constancia en los edictos a librarse. Base $ 12.000,00, al contado y al mejor postor. 30% de seña y 3% de comisión en efectivo. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas conforme art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Exhibición los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 15 a 17 horas. Más información en el expediente.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 19/2 Nº 144.204 v. 20/2/98

Nº 59

Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, comunica por dos días en los autos caratulados "RUBINETTI, NORBERTO c/BRUNETTI, ROBERTO LUIS s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 93.680/96 que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 27 de febrero de 1998, a las 9 hs., en Uruguay 666, Cap. Fed. lo siguiente: "Ad-corpus", el inmueble sito en la calle Rondeau 3702/08/10, esq. Castro Barros, Unidad Funcional Nº 14, piso 4to., Depto. "A", de la Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Manz. 196, Parc. 1, Matrícula 1 50138/14, según informe del Sr. Oficial de Justicia a fs. 86 vta. el inmueble se compone de 3 ambientes, cocina, habitación de servicio, y un baño, en buen estado de conservación, y que es ocupado por la Sra. Santo y su hijo menor de edad. Se puede visitar de 10 a 12 hs. los días 23/24/25/2 del cte. según const. obrantes a fs. 33 adeuda el 12-5-97 por A.A. $ 28,98, por A.B.L. adeuda a fs. 36 al 13-5-97 $ 1.464,04, a fs. 50 adeuda al 20-5-97 por O.S.N. $ 155,55, y a fs. 53 al 18-6-97 adeuda por expensas un total de $ 1.667,00; todas las deudas están sujetas a reajuste y quedan a cargo del adquirente. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal, y dentro del quinto día de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 19/2 Nº 79.187 v. 20/2/98

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Gorris, con asiento en Inmigrantes 1950, Piso 4, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARADONA JORGE ALBERTO y Otros c/DOMINGUEZ PEDRO ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 20.687/96 que el martillero José Luis Adán, rematará el día 2-3-98, en el horario de 11:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en el Núcleo Habitacional Nº 4-5-6, de José Ingenieros, de la Ciudad General Belgrano, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional Nº 23, Piso 2º, Columna 2, Departamento "B", Monoblock 12. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección: K, Fracción: IX, Parcela 1, Subparcela 23, Polígono 02-07. Matrícula 42250/23. Superficie Total 57m/1 dm. Se trata de una unidad de vivienda en regular Estado que consta de estar, tres dormitorios, un baño con ducha y cocina. Todo el departamento con piso cerámico, excepto un dormitorio y la cocina con carpeta de cemento. Se encuentra ocupado por la Sra. Delia Elsa Rivero, conjuntamente con su esposo (el demandado) en carácter de propietarios, cinco hijos y tres nietos. se exhibe los días 26 y 27 de febrero de 1998, de 9:30 a 11:00 horas. Base $ 9.168.- Seña 30%, comisión 3%, 0,5% de Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión. Deuda informada en autos: Fs. 106 Rentas $ 186,57 (al 19-12-96); Fs. 73, 74 y 75 Municipalidad $ 1.181,12 (al 15-11-96); Fs. 60 Obras Sanitarias $ 74,47 (al 18-11-96); Fs. 58 Aguas Argentinas $ 116,92 (al 19-11-96). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 19/2 Nº 144.222 v. 20/2/98

Nº 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º, comunica por dos días en los autos: "KARDOS, PEDRO PABLO c/DAVALOS, CARMELO y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 104.578/93), que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará, el día 9 de marzo de 1998, a las 10,00 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, el 50% (cincuenta por ciento) del inmueble sito en la calle Chile 1972, piso 4º Dto. "A", UF 24, Capital, superficie total 59 m^2, 45 dm^2, porcentual 3,05%. Nomenclatura Catastral: Circ. 10, Secc. 20, Manz. 59, Parc. 9b. matrícula FR 10-18/24. Según mandamiento de constatación, el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Se subasta desocupado. Adeuda según constancias de autos: Impuestos Municipales: $ 258,06 al 7-11-97. No adeuda expensas comunes. Base $ 26.000.- Seña 20%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá indefectiblemente efectivizar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el B.C.R.A., desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del C.P., y deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El inmueble se visita los días 6 y 7 de marzo de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 19/2 Nº 144.149 v. 20/2/98

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccionne; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "MILAZZO ANTONIO y Otros c/HERNANDEZ ROBERTO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 99.104/95; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel-Fax: 374-3930); rematará el 23 de febrero de 1998 a las 11,00 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 20 y 21 de febrero de 1998 de 15 a 17 hs. ubicado sobre el Paraje Rincón de Milberg con frente a la calle Guaraní 661 entre las de Aníbal González y Ona en la Localidad y Partido de Tigre Pcia. de Bs. As. cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.:I ; Secc.: A; Mza: 74 Parcela: 32. Matrícula: 24.329. Superficie según Títulos 533 m2. El inmueble consta según Constatación obrante en autos a fs. 116 y vta.: el lote se encuentra compuesto por cuatro viviendas, empezando a detallar a partir de la del fondo que sería la Nº 4, a saber se trata de una casa muy precaria; su estado físico es precario, siendo ocupada por María del Carmen Asselbor, Carlos Raúl Maidana y cinco menores de edad de 17 años a cuatro años respectivamente, la mencionada casa se encuentra compuesta por dos piezas-dormitorios, un baño comedor y cocina hay electricidad, agua corriente y cocina con garrafa, ocupando como inquilinos (según manifestaciones de los mismos). Siguiendo con la diligencia paso a constatar la casa que sigue la Nº 3, donde fui atendida por una persona de allí que dijo llamarse Rubén Ernesto Simón D.N.I. 16.610.077, manifestándome habitar el inmueble con su esposa Zapata Celia Silvina D.N.I. 24.332.372, con tres menores de edad, de un año y medio, 11 años, 13 años; la casa es de madera y chapa, tipo casilla muy precaria tales personas dicen ser inquilinos, no pudiendo manifestar su estado legal. Se compone de dos piezas, con agua corriente electricidad y cocina con garrafa. Acto seguido paso a verificar la casa Nº 2 donde fui atendida por una persona que dijo llamarse Sr. Sergio Acosta (21 años) D.N.I. 24.760.143, habitando el inmueble con tres menores de edad, 1 mes, un año y medio y tres años, además viven Alberto Costa, Marta Destéfano; Adrián Costa (18 años) su

esposa de nombre Lorena (no recordando el apellido de la misma). La casa se compone de dos plantas con techo de teja y chapa, en mejores condiciones que las demás, en planta baja una habitación comedor, cocina y baño, la planta alta 3 habitaciones, electricidad agua corriente y cocina con garrafa, habitan en carácter de inquilinos. Para terminar con el detalle paso a identificar la casa de adelante, la Nº 1, con chapa municipal Guaraní Nº 661, Flia. Hérandez (dice la misma), casa de material precariamente construida de chapa y fibrocemento compuesta de un ambiente (monoambiente) y un baño, con pisos de cemento alisado con dos ventanas a la calle, en el momento de la diligencia fui atendida por una persona que dijo ser de la casa y llamarse Sr. Juan Canga D.N.I. 14.129.713, habitando con su Sra. madre Blanca Nélida Quintana y Nicolás G. Canga (menor de 12 años) acto seguido procedo a preguntar el carácter que revisten al ocupar tal inmueble, diciendo que lo hacen como inquilinos no pudiendo manifestar su estado legal. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en la sucursal Tribunales del Bco. de la Nación Argentina en una cuenta a la orden de la suscripta como pertenecientes estas actuaciones, como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: Rentas: s/fs. 94 $ 339,55 al 29-2-96; s/fs. 138 $ 20,87 al 31-3-97. Gas existen constancias de deuda pero no el monto al 11-3-97. Municipalidad: s/fs. 135/6/7 $ 1.625,60 al 30-4-97. O.S.N. s/fs. 131 $ 244,48 al 28-4-97; A.A. S.A.: s/fs. 129 $ 476,91 24-3-97. Todas las deudas que existan son a cargo del comprador. El presente, conforme lo ordenado por V.S. a fs.—; deberá publicarse en el Boletín Oficial y en diario Clarín de conformidad con lo dispuesto por los arts. 566 y 567 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 19/2 Nº 144.315 v. 20/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 a cargo de la Dra. Betty R. Saigg de Piccionne; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 6º piso Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "NAVARRO, ELOISA c/MEDINA DORA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 106.193/96; que el Martillero Público Alberto Gurevich (Tel-Fax: 374-3930); rematará el 23 de febrero de 1998 a las 10,15 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 20 y 21 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs. ubicado sobre la calle Primera Junta Nº 5726/32 de la Capital Federal; la mitad indivisa de la unidad funcional Nº 1 de la planta baja, primer piso y planta azotea del inmueble sito en la calle Primera Junta Nº 5726/30/32 entre Larraya y Fonrouge. Según fs. 61/62: con entrada principal por el Nº 5730 U.F. Nº 1 Ocupado por Dora Beatriz Medina con D.N.I. Nº 4.922.010. Por la escalera se accede al primer piso a una sala de estar, con estufa a gas y piso de baldosa granítica color rosado, con ventanal a un patio pulmón, paredes revestidas en parte con revestimiento plástico y en parte pintadas color claro; puertas por medio se accede a un dormitorio en suite con baño instalado, sanitarios color marrón azulejados en toda su altura con azulejos decorados floreados color beige, el dormitorio da con balcón a la calle y se encuentra alfombrado. A continuación se accede a un comedor también con balcón a la calle, con piso alfombrado y con amplio placard con catorce puertas dos de ellas tipo persiana y cuatro cajones, también pasamos puerta por medio, desde el comedor a otro dormitorio, con pisos de baldosa granítica veteada con fondo rosado, a continuación, de este dormitorio accedemos a un cuarto de baño auxiliar. Luego desde el living y hacia la izquierda, accedemos a una amplia cocina comedor, con piso de baldosa granítica con fondo rosado con mesada de fórmica y frente revestido con cerámica veteada de color beige rosado, luego puerta por medio hay un lavadero cubierto, por el cual, escalera por medio, de material, se accede a una amplia terraza que abarca toda la propiedad. Desde la planta baja y frente a la propiedad hacia la derecha, se encuentra un amplio portón de madera, donde hay un lugar denominado garage, para una unidad. Manifiesta la señora Dora Beatriz Medina que tanto el garage como la terraza es de uso exclusivo para la unidad funcional número uno, que la propiedad posee gas natural; corriente eléctrica y agua corriente y que hay línea telefónica pero la señora manifiesta que está cortada. Puedo calificar a la propiedad en general en buen estado de uso y conservación... manifiesta la señora Medina que habita la propiedad en calidad de propietaria con un hijo menor de edad. Cuya Nomenclatura Catastral: Circ: 1; Secc: 62; Mza: 12; Parcela: 2. matrícula: 1-28582/1 de Capital Federal. Superficie total UF 1 s/Títulos: 194,97 m2. Porcentual 41 con 04 centésimos. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dentro del 5to. día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del juzgado y perteneciente a estos autos; bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C. Las deudas que pudieren existir por impuestos, tasas, contribuciones y expensas, estarán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Adeuda a: Municipalidad: s/fs. 49/50 $ 1.764,49 al 25-2-97, O.S.N. (e/1); s/fs. 47 $ 195,43 al 18-2-97. A.A. S.A. s/fs. 46 $ 291,73 18-2-97. Expensas: s/fs. 54 pto. 3... no se registra expensas comunes. El presente, conforme lo ordenado por V.S. a fs. 65 vta.; deberá publicarse en el Boletín Oficial y en diario La Nación, de conformdiad con lo dispuesto por los arts. 566 y 567 del C.P.C.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 19/2 Nº 144.313 v. 20/2/98

Nº 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica —Av. de los Inmigrantes 1950 1ro.— comunica por dos días en autos caratulados "SANCHEZ MANUEL c/AZZARA SALVADOR y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Nº 118.124/95) Reservado - que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 4 de marzo de 1998 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble, tipo Chalet, moderno de avanzadas líneas arquitectónicas, ubicado en la calle Coronel Nicolás Granada Nº 756 entre las de Luchter y Peribebuy de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Sec.: 72; Mza.: 9 A; Parcela: 10. Matrícula: 1-65514. Según constancias arrimadas a las presentes actuaciones, el mismo que se encuentra en excelente estado de conservación y ocupado por el accionado y flia., consta de: Amplia Recepción en desnivel con piso de cerámica negro humo, con pequeño entrepiso tipo palco, confortable cocina comedor, patio jardín con parrilla, toilette, garaje en planta nivel, en nivel intermedio y superior, 3 confortables dormitorios y dos baños. También dispone de terraza y dependencia de servicio. Base de venta: $ 120.000.- Seña: 30%. Comisión 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Exhibición 27 y 28 de febrero de 1998 y 2 y 3 de marzo de 1998 de 15 a 17 hs. Deudas: G.C.B.A. (fs. 96) 6-12-96 $ 2.749,52. Aguas Arg. (fs. 116) 14-4-97 $ 105,08. O.S.N.: sin deuda. Los importes adeudados por tasas, impuestos y contribuciones y en su caso por expensas, serán a cargo del comprador en la subasta. Más informes consultar el expediente o al tel. 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1998.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.111 v. 20/2/98

Nº 74

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 74 sito en Alsina 1418, Piso 3º, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS LOS CARDALES COUNTRY CLUB c/GONZALEZ SABORIDO, DOLORES MARIA s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Expdte. 81283 que el Martillero Patricio M. Carreras rematará el próximo 25 de febrero a las 9 hs. en el local de ventas de la calle Humberto Primo 2042, Capital, el lote 585 ubicado dentro de los Cardales Country Club, Partido de Campana, no tiene construcción alguna (como tampoco el lote 586, pero sí en la esquina hay una casa en el lote 584). NC. Circ. III Secc. Rural. Pac. 285 H., Subparc. 585, UF. 585. Base $ 7.147.- Seña 20%. Comisión: 3%. Desocupado. Se exhibirá el día 21 de febrero de 10 a 12 hs. Deudas en autos de Municipalidad de Campana al 13-2-97 $ 973,01 (Fs. 220/1) y expensas comunes a junio de 1997, $ 19.454,80. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del C.P.C.C.N. se deja constancia que el comprador estará facultado para adquirir la cuota social en "Los Cardales Country Club S.A." siendo la cuota de ingreso de U$S 4.000.- y la del cónyuge e hijo mayor de 21 años U$S 4.000.- c/u y de hijo de 3 a 21 años de U$S 2.000.- c/u. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1998.
El Secretario.

e. 19/2 Nº 144.156 v. 20/2/98

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1393, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "GIAMPIETRO, PATRICIO JOSE y Otro c/VIDAL MARTINEZ, JUAN ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 75.804/95), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 24 de febrero de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Fraga Nº 580, entre Miguel Cané y Francisco Bilbao, Merlo, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. M, Quinta 5 d, Parc. 20, Matrícula 39.949, Superficie según título 425 mt2, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble consta en planta baja de 2 dormitorios, living comedor, cocina y en planta alta, en construcción, otra habitación con un baño, todo en regular estado de conservación y actualmente desocupada, ello de conformidad por lo informado por el martillero a fs. 82. Deudas: a la Municipalidad de Merlo la suma de $ 4.118,15 al 19-8-97 (fs. 74/76); a Aguas Argentinas S.A. libre de deudas (fs. 66) no contando con servicios de O.S.N. (fs. 58); a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 1.062,60 al 29-8-97 (fs. 42), las deudas estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno, una vez satisfechos la totalidad de la condena dispuesta en la causa (capital, costas y honorarios). Base: $ 18.000.- Seña 8%, comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina dentro del quinto día contado a partir de la aprobación del remate el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión (art. 3936 Cód. Civ., conf. ley Nº 24.441). Las personas que concurran al salón donde se efectuará la subasta deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionado a esos efectos. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 19/2 Nº 144.205 v. 20/2/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MOLINA RUBEN OMAR y Otro c/VIVERO VIRGILIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 76.085 que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 25 de febrero de 1998 a las 13 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle 81 esq. Avda. Tercera, San Clemente del Tuyú, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires edificado en un terreno que mide 16 mts. frente Nord-Nord-Oeste sobre calle 81; 37 mts. frente Este-Nord-Este sobre Avda. Tercera; 4,24 mts. ochava; 40 mts. Oeste-Sud-Oeste lindando con lote "d"; 19 mts. Sud-Sud Este linda parte lote "f", lo que hace una superficie de 755,50 mts. N. Catastral: Circunscripción IV. Sección F. Manzana 421. Parcela 1. Matrícula 41.599. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad-corpus. La planta baja consta de local dividido con maderas y un baño. La planta alta se desarrolla una vivienda tipo chalet con living-comedor, pieza, baño, cocina y una terraza amplia. En el estado físico en que se encuentra. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 32.300.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado: 0,5%. En efectivo. Deudas: Rentas $ 1.738,10 (fs. 180/81). Municipalidad $ 2.454,32 (fs. 60) y Aguas no se encuentra afectada (fs. 107). Se exhibe los días 21 22 y 23 de febrero de 9 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/2 Nº 79.184 v. 20/2/98

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez Secretaría Unica a mi cargo sito en Bartolomé Mitre 718 piso 5º Capital comunica por 2 días en autos "CONS. DE PROP. ECUADOR 428/430/432 Cap. Fed. c/ZOTTENBERG SARA s/Ejecución de Expensas" expte. Nº 29.572/95 que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el día 27 de febrero de 1998 a las 10 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Ecuador 428/30/32 entre Valentín Gómez y Avda. Corrientes Unidad 5 "D" planta baja, matrícula 9-701/5 Capital Federal al contado y al mejor postor. La unidad se compone de dos ambientes, baño, cocina y pequeño patio, con línea telefónica, en muy mal estado de conservación. Está ocupado por la Sra. Sara Zottenberg manifestando que es la propietaria del inmueble y que lo ocupa sólo con su esposo Sr. Armando González sin exhibir título alguno (constatación del 7-8-97 fs. 114 y 115). Base: $ 15.000 (fs. 113); seña: 30%; comisión: 3% todo en dinero en efectivo. Deudas: O.S.N. al 15-4-97 $ 32,03 (fs. 100); Gob. de la Ciudad de Bs. As. A.B.L. al 31-3-97 $ 275,50 (fs. 98); Aguas Arg. al 27-3-97 $ 38,29 (fs. 95); Expensas (fs. 128) $ 1.566,68 período correspondiente desde el 1-9-95 al 30-11-97, valor histórico, valor expensa al 11/97 $ 49,08. Sup. total del inmueble: 37,76 mts.2. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de aprobada sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercib. de lo dispuesto art. 580 del CPCC. Exhibición: 25 y 26 de febrero de 1998 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.135 v. 20/2/98

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º (Palacio de Justicia) de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BLANCO, HUMBERTO RAMON y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 124.283/95 Reservado), que el martillero Augusto Baistrocchi (Tel. 326-7894) rematará el día viernes 27 de febrero de 1998 a las 10 Hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: un departamento identificado como la unidad funcional Nº 128 de la finca ubicada en la zona sur de la Capital Federal, con frente sobre la calle Matheu 1705, 1725, 1763, 1765 y 1791, calle Alberti Nº 1764, Brasil Nº 2431 e Inclán Nº 1432, encontrándose ubicado en el décimo séptimo piso del complejo, designado con el número interno 7, con entrada exclusiva por el Nº 1791 de la calle Matheu; consta de las siguientes superficies: cubierta 60,07 m2, balcón 6,76 m2, lo que hace una superficie total de 66,83 m2, correspondiéndole un porcentual de 1169,10 milésimo por ciento, con relación al valor conjunto del inmueble y partes comunes del mismo. nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección 24, Manzana 49, Parcela 1B, Matrícula FR 2-9836/128 de la Ciudad de Buenos Aires. Según acta de constatación notarial realizada el 26 de diciembre de 1996, el mismo consta de 1 ambiente destinado a cocina comedor con piso cerámico marrón, alacenas de madera, la parte destinada a cocina tiene cerámicas en las paredes y la destinada a comedor se encuentra empapelada; por un pasillo se accede a 2 habitaciones con piso de madera y un baño con paredes azulejadas hasta los 2 m de altura, posee lavatorio, bidet, inodoro y bañadera instalados, y un balcón con salida desde el comedor, en buen estado general. Se encuentra desocupado y puede visitase durante los días martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de febrero en el horario de 10 a 12 hs. Registra las siguientes deudas: a fs. 155 Impuesto MCBA al 17-2-97 $ 2.179,05; a fs. 105 O.S.N. al 13-12-96 $ 100,19; a fs. 96 Aguas Argentinas al 29-11-96 $ 21,43; Expensas al 8/97 $ 3.044,70. Sin base, al contado y al mejor postor, seña: 30%, comisión: 3%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir en el acto domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN, debiendo además abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. No procede la compra en comisión. Quien o quienes resulten compradores podrán acceder a la financiación que ofrece el Banco Río de la Plata S.A., a cuyos efectos deberán comunicarse con el Gerente de la Sucursal de la zona, o al Tel. 341-1000 (Depto. Gestión y Mora).

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 19/2 Nº 79.190 v. 20/2/98

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490, 4º P., a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados: "MAIARU INES c/MOREO, AZUCENA LOURDES" s/Ej. Hip. Exp. Nº 18.405/97, que el martillero designado en autos rematará el día miércoles 25 de febrero de 1998 a las 11 hs. en el salón de la calle Uruguay 666, el inmueble ubicado en la calle 424 Moriondo Nº 3278 entre calles 415 Lavoisier y 417 Manuel Estrada de la localidad de Sáenz Peña, Villa Giorello, Pdo. de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., designado catastralmente como Circ. V - Secc. G - Manz. 78 - Parcela 1b, matrícula 23.392. Consta de tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina y garage. Antigüedad aprox. 40 años, en buen estado de conservación y ocupado por la demandada. Terreno de m^2 164,26 s/título. Deudas: OSN $ 265,90 al 17-9-97; ABL $ 3.145,64 al 8-10-97. Base $ 35.000.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que de acuerdo con la cláusula 12a. del mutuo hipotecario la demandada deberá entregar el inmueble totalmente desocupado al serle otorgada la posesión al adquirente en la subasta. Exhibición días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1998.
María C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 19/2 Nº 144.298 v. 20/2/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días, en autos "ALEACO S.A.C.I.F. s/Quiebra s/Inc. Liquidación de bienes" Expte. 55000, que los martilleros Rodolfo José Pernice y Guillermo Juan Gainza Paz, rematarán el día 9 de marzo de 1998, a las 10,30 hs., en Talcahuano 479 Capital, bajo el régimen de la ley 13.512, cuatro unidades funcionales, que son parte integrante del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Monroe Nº 3588/3600 esquina Melián Nº 2485/87. Matrícula 16-46853, a saber: U.F. Nº 88, piso 2º "C". Sup. cub. 33,76 m2. y balcón 6,97 m2. Sup. total 40,73 m2. Porcentual 0,945%. Desocupada. Falta terminación. Base: $ 14.043,80. Adeuda expensas $ 86,93 a junio de 1997. U.F. Nº 93. Piso 3º "B". Sup. Cub. 59,90 m2 y balcón 8,39 m2. Sup. total 61,29 m2. Porcentual 1,352 %. Ocupada por inquilina con contrato vencido. Base $ 21.121,81. Adeuda expensas $ 25.484,46 a junio de 1997.U.F. Nº 111. Piso 6º "B". Sup. total 61,29 m2. Porcentual 1,352%. Desocupada. Adeuda expensas $ 124,42 a junio 1997. Base: $ 21.121,81 y U.F. Nº 115, piso 6º "F". Sup. total 28,21m2. Porcentual 0,638%. Adeuda expensas $ 5.491,81 a Jun. 1997. Ocupada por inquilina con contrato vencido. Base $ 9.731,06. Venta al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %, en efectivo. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 CPCC. Las deudas que pudieren registrar los inmuebles se abonarán proporcionalmente con los fondos del concurso, conforme los períodos que se detallan a continuación: a) los devengados hasta la fecha del decreto de quiebra, cada titular de la acreencia deberá peticionar la verificación de su crédito; b) respecto a los devengados con posterioridad a la fecha de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentran a cargo del concurso. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme el art. 212 de la ley 24.522 y 579 del Cód. Procesal, estableciendo la entrega de sobres hasta el día 6 de marzo de 1998, 9:30 hs. y la apertura de los mismos igual día a las 12,30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Visitar 5, 6 y 7 de marzo de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina
e. 17/2 Nº 216.535 v. 23/2/98

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días en autos "S.E.P.A. S. R. L. s/Quiebra s/Inc. Conc. Esp. por OSJASZ DE YAEL, GUCIA" (Exp. Nº 59.589), que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 6 de marzo de 1998 a las 12,00 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 4 del 1er. piso de Larrea 203/05, Capital Federal, Superficie 61,65 m2. Porcentual 7,66%. Matrícula FR 11-1453/4. N. C.: C. 11, S. 9, M. 27, P. 248, U. F. 4. Según informe del Oficial de Justicia se encuentra desocupado. Deudas: Municipales al 1/4/96 $ 908,14; OSN al 11/3/96 $ 114,67; Ag. Arg. al 7/3/96 $ 277,69; Expensas al 1/12/95 $ 6.038,45. Base $ 37.100. Contado y mejor postor. Seña 20%. Comisión 3%. Las deudas que pudiera registrar el inmueble con posterioridad a la constitución de la hipoteca se abonarán proporcionalmente con los fondos del concurso, conforme a los períodos que se detallan en el auto del 17/11/97 (a fs. 224/5/6). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 5/3/98 a las 9,30 horas, apertura 12 hs. conforme lo prescripto por el art. 212 de la Ley 24.522 y 579 del Cód. Proc. y con los requisitos del auto del 17/11/97 (a fs. 224/5/6). Visitar: 2, 3 y 4/3/98 de 13 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 19/2 Nº 144.206 v. 25/2/98

Nº 13

Judicial. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, comunica por cinco días en los autos "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Inc. de Enajenación (Avenida de Mayo 676, piso 2º, U.F. 5ta. 1/16 Ava parte U.C 1). Expte. Nº 70344, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 9 de marzo de 1998, a las 11 hs. en Uruguay 666, Capital Federal (Centro de Martilleros) lo siguiente: el inmueble sito en la Avda. de Mayo 676, piso 2, U.F. 5ta. y la 1/16 ava parte U.C. 1 de la Capital Federal, el mismo funciona un estudio jurídico, compuesto de cuatro oficina, recepción, toilette, baño y cocina, todo en buen estado de uso y conservación (sup. total aprox. 102,64 m2), su unidad complementaria 1 es una cochera que le corresponde la 1/16 ava parte del total indiviso, con su entrada por la calle H. Yrigoyen "Ad corpus". Existe una línea telefónica y hasta el 28 de febrero de 1998, tiene contrato de locación por un importe de u$s 600. Se puede visitar de 15 a 17 hs. en días hábiles. Datos catastrales: Circ. 13, Sec. 2, Manz. 26, Parc. 7, Matrícula FR-3540/5. Base: $ 53.000. Seña 10%. Comisión 3%. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento de la Justicia Comercial de la Capital Federal; el actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 hs. en presencia del síndico y el martillero. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Más datos e informes en el expediente o en la oficina del martillero Riobamba 181, 6º piso, "M" Cap. Fed. Tel. 446-2912 y Tel/Fax 207-0074.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 18/2 Nº 216.678 v. 24/2/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GUTMAN, ALEJANDRO JAVIER c/GREGORIO, RICARDO NICOLAS s/Ejecutivo", Exp. 63.367/95 que el martillero Francisco Angel Telleria, rematará el día 27 de febrero de 1998, a las 10,00 hs. En el salón de ventas de la calle Uruguay 666 de esta Capital Federal. Un inmueble sito en la calle Sumaca Santísima Trinidad 5331, Capital Federal, Mat. 1-80639; Nom. Catastral C. 1º; Secc. 82; Manz. 124, Parcela 15; superficie aproximada 200 mts.2 Ad-Corpus. El bien consta de: Living Comedor, dos dormitorios; un baño; cocina; garaje para dos autos, terraza, jardín en el fondo, buen estado de conservación; ocupado por el demandado en calidad de propietario. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3% todo en efectivo, en el acto del remate, saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C. P., el comprador en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente conforme al art. 571 del C. P., se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Jus. Com. al 13-12-89, hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el tribunal. La actuaria en el caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior fijado para la subasta a las 12,00 hs. En presencia del martillero. Deudas: a fs. 86 ABL al 15/12/95 $ 521,60; a fs. 46 Aguas Arg. al 1/11/95 $ 150,49; Exhibición el 23 de febrero de 10,00 a 12,00 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 6 de febrero de 1998.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 19/2 Nº 79.112 v. 20/2/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "SILVA, ROBERTO DANIEL s/Quiebra", Exp. 70.458, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 6 de marzo de 1998 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Uruguay 666, Capital: el 50% indiviso del inmueble sito en Av. Constituyentes 5425/27/29 entre Tomás Le Breton y Talabera Unidad 2, Planta Baja de la Capital Federal, Matr. 16-41943/2. Sup. 122,23 m2 Porc. 23,43%. Con entrada por Nº 5429 por pasillo, Se trata de una casa en P. H. a terminar de 2 plantas. P. Baja: Living y cocina comedor y un baño; escalera a Planta Alta donde hay 3 dormitorios y un toilette. Falta revoque en paredes exteriores e interiores, los pisos son de cemento alisado, faltando su colocación. En cocina-comedor pisos cerámicos y también en los baños. Pequeño patio al fondo y otro a un costado. Ocupado por Roberto Daniel Silva y su esposa Liliana Beatriz Casado en carácter de propietarios y 2 hijas menores. Deudas: Aguas Arg. $ 133,80 al 5-5-97. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 13.300. Seña 30%. Comisión 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 212 ley 24.522, las que deberán ser presentadas por lo menos dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el actuario las entregará al martillero el día anterior bajo recibo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta. Art. 564 del CPN, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo aperc. de tenerlo por adjudicatario definitivo (art. 571 CPCC). El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Exhibición 3 y 4 de marzo de 1998 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 19/2 Nº 216.758 v. 20/2/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por tres días en los autos caratulados "DEUTZ ARGENTINA S.A.I.C. c/CARDILLO OSVALDO s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 25.999 que el martillero Hugo G. Mas rematará el 26 de febrero de 1998 a las 11,40 horas en el 2º Piso de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, un tractor marca "Deutz Fhar" modelo AX-160 F, año 1991, chasis Nº 160/001498, motor diesel marca "Deutz" modelo F6L 913 de 157 CV refrigerado por aire Nº SL-703455, equipado con cabina modelo "A" con la base u$s 22.559 al contado. Seña 30%, comisión 8% e IVA 21%, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La unidad de que se trata será exhibida los días 23 y 24 de febrero de 1998 de 10 a 12 horas, en la calle Valentín Gómez 577 de la localidad de Haedo, Provincia de Buenos Aires, entregándose en las condiciones de uso y funcionamiento en que se exhibe.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 18/2 Nº 79.042 v. 20/2/98

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Sec. 31, comunica por tres días en autos: "SERVANDO PEDRIDO S. A. c/CENTURION, ENRIQUE s/Ejec. Prendaria, Expte. 87.498/96", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día veinticinco de febrero de 1998, a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal; un automotor marca Renault modelo Trafic, año 1987, Tipo Furgón, motor marca Renault Nº 4665855, chassis Nº T 352000385, Dominio B-2.132.301, en el estado en que se encuentra según surge del mandamiento de secuestro obrante en autos e informes deuda patentes al 31/10/97 por $ 2.980,13, siendo las deudas que gravan al automotor a exclusivo cargo del comprador. Base $ 3.854,50 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 8%, efectivo, el comprador deberá acreditar posición fiscal frente al IVA; entrega inmediata previo pago total del precio. El bien será exhibido de lunes a viernes de 15 a 17 hs. en calle Ramón Santamarina 172 de Monte Grande, Pcia. Bs. Aires; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 19/2 Nº 79.100 v. 23/2/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital, comunica por cinco días en autos: "SIOGAT S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" Exp. Nº 29.241, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el 6 de marzo de 1998 a las 13 horas en el Salón de Ventas de Uruguay 666 Capital. La Planta Industrial de la fallida en Block ubicada en cuatro lotes de terreno sitos en el Partido de Monte, Pcia. de Bs. As. designadas en el Plano 73-21-87 como parte de la Fracción II, Parcelas cuatro, cinco, seis y siete, que miden: Parc. Cuatro 3.094 m2 Partida 11.976; Parc. cinco 14.168,50 m2 Part. 737; Parc. seis 6.284,25 m2. Part. 11.977 y Parc. siete 6.284,25 m2 Part. 11.978. Nom. Catastral: Circ. I-Secc. C-Chacra 71, Fracción II, Parc. 4, 5, 6 y 7. La Planta se encuentra ubicada en la Ruta Nº 3, km. 108 Parque Industrial de San Miguel del Monte frente a la estación de SEGBA. En la misma existe maquinaria y bienes incompletos. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 85.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104.6 del Reglamento del Fuero), las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin el 2/3/98 a las 12 hs. en la Sala del Juzgado. Exhibición días 2, 3 y 4 de marzo de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En caso de que no abone el saldo de precio en el plazo establecido por el art. 580 del C. Ptos., sin necesidad de intimación alguna será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 de la norma citada precedentemente. Más informes en autos o al martillero al Tel. 01-778-0386.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 17/2 Nº 216.542 v. 23/2/98

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en autos caratulados "SORIA, OSCAR ALFREDO c/GONZALEZ, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nº 28.286, que el día 12 de marzo de 1998, a las 14 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la unidad Nº 2 del inmueble sito en Corvalán 141/143/155/157 (entre Cossio y Patrón), Capital Federal, con entrada por Corvalán 141/143 que se trata de una importante casa en 4 plantas con garaje con capacidad para 3 autos, lavadero y baño; gran living, comedor, hall, cocina y baño en otra planta; 3 dormitorios (uno en suite con amplio vestidor), baño, y bohardilla para varios fines en las demás plantas. Hay también otra construcción de 2 plantas que cuenta con living-comedor, cocina, baño y 2 habitaciones en planta baja y hall, habitación, baño y amplia terraza en el primer piso. A los fondos de ambas: Patio y quincho con baño. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 60; Manz. 64; Parc. 36A. Al contado, en efectivo y al mejor postor Base $ 180.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. 571. Conforme lo dispuesto por el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 11 de marzo. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado, sus padres, su mujer, su suegra y su tío. Visitas: 3, 4 y 5 de marzo entre las 9 y 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 19/2 Nº 79.185 v. 25/2/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B. de Capital, comunica por dos días en autos "GARI, NORBERTO NELSON s/Quiebra s/Incidente de Verificación por ADRIANO DIAZ CISNEROS", Expte. Nº 29.827/97, que el martillero Rodolfo Hugo Gineste rematará el día 25 de febrero de 1998 a las 14 hs. en Uruguay 666, de Capital, el inmueble de la calle Solís 363/71/75, 2º B, U. F. 6, mat. 13-533/6, Circ. 13, secc. 12, manz. 5, parc. 3A. Consta de living-comedor y un dormitorio a la calle con balcón, otro a pozo de aire de regulares medidas ambos. En antecocina-comedor diario-una entrada de servicio, cocina con ventanales a pozo de aire y lavadero incorporado. Servicios centrales en todos los ámbitos. Estado físico descuidado. Desocupado. Superficie total 83 m2, 6 dm2, porc. 4,89. Deudas: Gob. de la Ciudad $ 2.355,02 al 30/9/97 —fs. 247—,O. S. N. $ 70,27 al 20/10/97 —fs. 251— Aguas Arg. $ 426,72 al 29/9/97 —fs. 236—, Expensas $ 7.899,84 al 30/9/97 —fs. 253—.Base: $ 48.000.-; Seña: 30%; Comisión 3%. Al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo. Ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la subasta en Secretaría. Apertura de sobres, el día hábil anterior al remate a las 11,30 horas, en presencia del martillero, síndico, oferentes y público. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y rendir —depositar— el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate - art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: los días 19, 20 y 21 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1998
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 19/2 Nº 79.195 v. 20/2/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Jorge Bilbao, Reg. 26 de Necochea, rematará el día 27 de febrero de 1998, a las 11 hs., sin base, en el Colegio de Martilleros, Calle 68 Nº 3155 de Necochea. Inmueble, ubicado en la ciudad de Necochea, con frente a la Ruta Provincial 86 y Avenida 74. Edificado sobre lote de terreno de 9.009 m2 de superficie. Catastro: Circ. I, Secc. D, Quinta 31, Parcela 5. Dominio: Matrícula 19.810 (76), Necochea. Ocupado por el demandado. Al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Ant. Imp. Fiscal 5x1000. Importes a abonarse en efectivo en el acto del remate. El bien adeuda: Inmobiliario al 28/11/97 $ 2.343,20; Municipalidad al 25/11/97 $ 359,50 y Servicios Sanitarios fuera de radio. Visita: Dos horas antes de la subasta. Publicación: dos días. Venta decretada en autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra AGUIRRE, JOAQUIN M. y Otra sobre Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 26.705. Nota: El presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal y diario Ecos Diarios de Necochea. Conste.

Mar del Plata, 9 de febrero de 1998.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 19/2 Nº 144.150 v. 20/2/98